

4
2ej^o

EL LIBRO DE TEXTO
GRATUITO
CIENCIAS SOCIALES
SEXTO GRADO
Y
LA
CONSTRUCCION
DE LA
NACION

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS QUE PARA OBTENER
EL GRADO DE LICENCIATURA
EN

CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACION
PUBLICA
(ESPECIALIDAD EN C.P.)

PRESENTA :

*FELIPE DE JESUS
DE
ALBA MURRIETA*

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES. UNAM. 1991

INDICE

INTRODUCCION	7
------------------------	---

PRIMERA PARTE

LA INSTITUCION ESCOLAR	13
----------------------------------	----

CAPITULO UNO

LA ESCUELA Y LA SELECCION	16
a) La selección escolar	17
b) Los "modos internos" de la «distinción» escolar.	18
c) La selección de los destinatarios posibles.	19
d) La selección y el éxito escolar	21
e) La selección gramatical de la escuela	22

CAPITULO DOS

EL SISTEMA DE ENSEÑANZA, ESTRUCTURAS Y FUNCIONAMIENTOS	24
a) la escuela y la autoridad pedagógica.	28
b) La autoridad pedagógica y los "contenidos de la enseñanza"	30
c) La autoridad pedagógica y el carisma	32
d) El maestro y los ritos escolares.	33
e) La formación homogénea de los funcionarios institucionales	39

CAPITULO TRES

LA CULTURA, EL MONOPOLIO CULTURAL Y EL MODO DE IMPOSICION DE LA ESCUELA	43
a) La autonomía relativa de las instituciones de enseñanza	48
b) La escuela y la transmisión escolar	51
c) La escuela, institución legítima del monopolio cultural	52
d) La escuela y el modo de imposición.	53
e) La legitimidad del saber	55
f) La cultura legítima y conocimiento ilegítimo.	56
g) Los fundamentos de la «cultura universal».	57
h) El modo de inculcación y los «medios»	59
i) La escolaridad obligatoria	60

SEGUNDA PARTE

CONCEPTOS ANALITICOS DEL LIBRO DE TEXTO CIENCIAS SOCIALES. SEXTO GRADO	63
--	----

a) El emisor (la «fuente»)	65
b) Los contenidos y su objetividad	66

ANTECEDENTES	70
------------------------	----

CAPITULO UNO

LAS PERSONALIDADES	82
1.- Gran personalidad	84
2.- Personalidad "Democrática"	89
3.- Gran Presidente	92
4.- El Héroe	95
5.- La Personalidad Autoritaria	99

CAPITULO DOS

CONCEPTOS DE LO HISTORICO	104
a) Los <i>objetivos</i> de la historia	106
b) La historia como <i>orgullo nacional</i>	106
c) La historia y el <i>progreso</i>	108
d) La historia y la <i>unidad nacional</i>	110
1.- LA INDEPENDENCIA	112
2.- LA REFORMA	113
3.- LA REVOLUCION MEXICANA	114
4.- EL SEXENIO DE LAZARO CARDENAS	118

CAPITULO TRES

CONCEPTOS DE LO POLITICO	123
a) El texto y la política	124
b) El texto y lo político	126
1.- EL ESTADO	130
a) Estado fascista	130
b) Estados totalitarios	131
c) Estados socialistas	131
d) Estado mexicano	133
2.- EL GOBIERNO	135
a) El gobierno del país: su historia	135
b) El ideal de gobierno	136
5.- PATRIA	138

CAPITULO CUATRO

CONCEPTOS DE LO SOCIAL	140
1.- FAMILIA	141
2.- LA ESCUELA	142
a) La escuela y «el progreso»	143
b) La escuela y «los progresistas»	144
c) La escuela y los valores socializados	145
d) El valor de la escuela en los procesos de cambio	147
e) La escuela y el «conocimiento»	148
f) Escuela y derechos; legitimación y legalidad.	149
3.- EL CIUDADANO	150

CONCLUSIONES GENERALES

¿PARA QUÉ PAÍS, QUÉ CIUDADANOS FORMA EL LIBRO DE TEXTO *GRATUITO*
CIENCIAS SOCIALES SEXTO GRADO 152

NOTAS FINALES 163

BIBLIOGRAFIA 167

Hay al menos dos importantes diferencias entre la práctica científica y la práctica política. La primera está comprometida, antes que nada en la búsqueda de la verdad, mientras que lo que persigue la segunda es la consecución de un Estado deseable de la sociedad. Partiendo de esta base surgen antiideologías características entre ambos tipos de profesionales. La ciencia tiende a producir o un cínico desentendimiento ante la «demagogia» y la violencia de la política, o una especie de elitismo racionalista, para el cual todos los problemas políticos serían solucionables con tal de que «los expertos» pudieran reunirse y consiguieran que sus conclusiones fueran aceptadas. Por su parte los activistas políticos tienden a desechar la práctica específica de la ciencia, porque la juzgan un lujo fuera de su propósito, o consideran que debe prestarse a servir a sus fines apologéticos o de denuncia. (...)El oficio del profesional de la política concierne antes que nada a su manera de llevar las relaciones personales, que ha de ser la adecuada para ganarse la confianza y el apoyo de la gente, mientras que el compromiso del científico con la verdad objetiva es de índole impersonal.

Göran Therborn

INTRODUCCION

En el estudio de los procesos escolares se ha encontrado una fuente de análisis en conexión con procesos de formación social en general. La escuela ha sido un punto donde convergen y divergen formas de «hacer política» desde el poder y «fuera» de él. La institución escolar parece ser --según investigaciones más o menos recientes-- un punto de identidad, disenso y transformación social; tiende a convertirse en una parte importante de las formas y métodos en que la política y el poder se hacen y ejercen, respectivamente, en una sociedad.

La escuela primaria en México a través de sus procesos de formación y de los procesos conformadores que se desarrollan en ella, tiene un gran interés para el análisis político, puesto que con éste se busca conocer el valor y el lugar, el modo y los ritmos, del cómo se presentan las relaciones de poder en su seno.

Es casi un acuerdo entre distintos trabajos que hacen el estudio de la escuela en México, considerar eje central de la conformación política en la misma al Libro de Texto Gratuito (LTG)¹ puesto que ven en sus contenidos escolares una buena parte de las ideas políticas que rigen nuestra sociedad. Ello debido a las reacciones a favor y opuestas que ha suscitado desde su aparición, seña que, de cualquier modo que se quiera ver, consigna una

¹ En adelante, para referirme al libro de texto --aún de modo intermitente-- se utilizarán estas siglas (LTG).

importancia específica a tales textos.

De esta manera, la escuela primaria mexicana pretende ser estudiada aquí, a través de un elemento estructural de sus contenidos: el Libro de Texto Gratuito y un caso concreto, el llamado *Ciencias Sociales Sexto Grado*.

Así pues, el objeto central de esta búsqueda se encuentra en la explicación del carácter político de la escuela como institución de una determinada dirección cultural y política de la sociedad. Asimismo, una indagación de la función que se otorga a un instrumento pedagógico como es el LTG *Ciencias Sociales Sexto Grado* considerando el carácter gratuito --y sobre todo obligatorio-- que posea. Se trata de indagar la naturaleza política de un instrumento pedagógico como formador de conciencias cuya definición involucre la naturaleza de la organización política de la sociedad, el Estado. Es decir, estudiar la escuela a través del LTG, como institución formadora de «recursos humanos» capaces de adentrarse *lo más pronto y expeditamente posible* a los procesos de producción social.

Mi estudio trata de incidir en el punto donde la condición política de la escuela como institución social conlleva a una serie de símbolos unitarios --que, en última instancia constituyen referencias ideológicas--, valores por socializar, actitudes por reproducir, articular y transmitir *para exaltar las figuras cohesionadoras del sujeto y la masa como objetos de la política*, siempre desde la perspectiva de las relaciones de fuerza entre los grupos de poder. Es un estudio donde el análisis de lo político en

la escuela se encuentra resaltado por la importancia atribuida, primero, a los procesos de conformación social, segundo, por la connotación de los procesos constructivos del individuo en grupo social y de poder, con un determinado interés y lugar histórico.

Esta investigación, a fuerza de entrafñarse en los ámbitos histórico, político y social del LTG intenta ubicar su método de exposición, definirlo y explicarlo; dada su naturaleza "integral" algunos acontecimientos históricos tendrían que, p. ej. tener «resonancias» en los demás ámbitos y viceversa, para poder entender que la formación recibida a través del LTG intenta darle cabida a la socialidad imperante.

De esta manera, este trabajo pretende demostrar un carácter de la educación primaria en México cuando se convierte en fuente de legitimidad histórica, política y social, en constructora de las ideas en torno a la nacionalidad y nación, por vía del libro de texto gratuito *Ciencias Sociales Sexto Grado*. Intenta abordar el tema de la educación en el país en un caso concreto de texto escolar, considerando el casi estatuto de la producción de lo nacional, señas de identidad colectiva, la edificación del *ser mexicano* que parece entablar a toda costa. Busca diferenciar la producción efectiva de lo nacional, cuanto que establece conceptos básicos en la construcción de tres ámbitos: lo político, lo histórico y lo social, desarrollados más adelante. Pretende, en suma, mostrar los procesos políticos que sirven de fuente de legitimidad política, histórica y social desde el ámbito educativo, así como los procesos ideológicos dados en ella y copartícipes

de la estructuración de figuras de distinto orden, significantes generadoras de relaciones de poder determinadas.

Así pues, dado que la hipótesis establece que el LTG compone una "formación integral", es decir, ejerce y reproduce una visión más o menos particular más o menos general del mundo, necesitaría comprometer tres elementos básicos de la vida en sociedad, antes mencionados, lo histórico, lo político y lo social.

El aspecto de lo histórico por cuanto la historia tiene una parte importante en la formación de la identidad de las naciones. En el caso de México se ha dicho en muchas ocasiones sobre la importancia que tiene en la conformación de la identidad de los mexicanos. La historia se supone como parte integral de la conformación de la nacionalidad. La «identidad del mexicano» partirá, supongo, desde la formación escolar primaria. El LTG *Ciencias Sociales Sexto Grado* constituiría una pieza central dentro de la escuela para dicha conformación. Los hechos por estudiar en el LTG serían: la Independencia, Reforma, Revolución Mexicana y el sexenio de Lázaro Cárdenas.

El aspecto de lo político constituiría una herramienta de conformación de lo *existente* en su derredor. La relación del alumno con la ordenación política general sería un momento central dentro de la conformación que buscaría el LTG. Lo político, como discurso ideológico de conformación social daría un cauce específico al alumno en tanto que prescriba conductas o actitudes, inhiba hábitos o desarrolle otros con respecto a las normas y leyes vigentes. Los conceptos que se elaborarían alrededor de lo político serían:

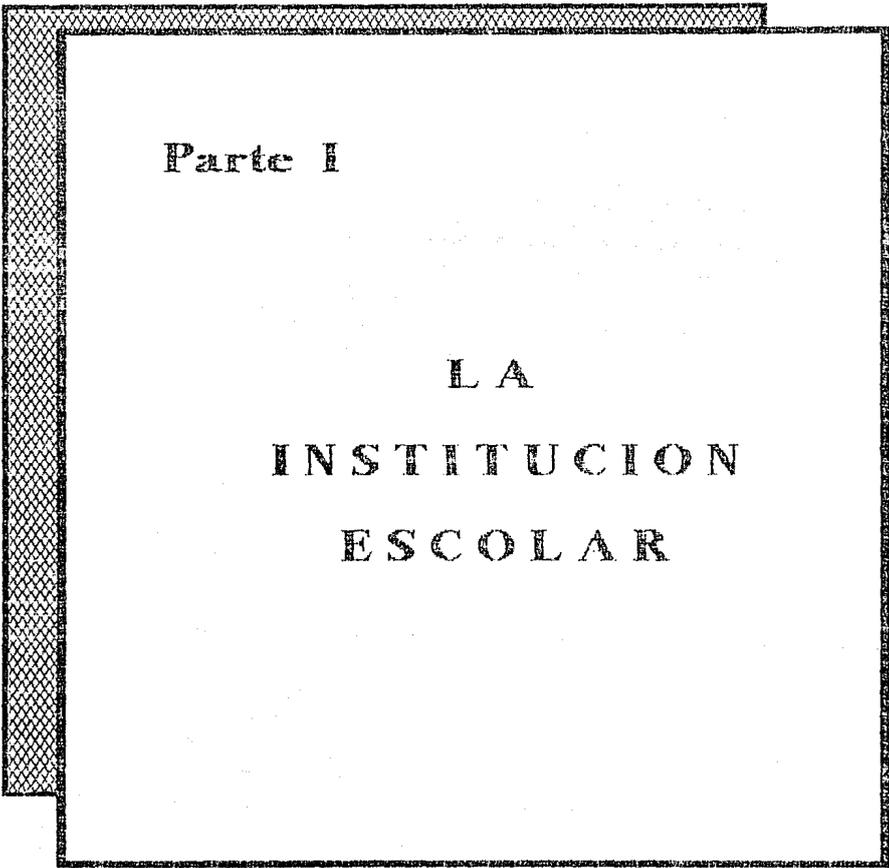
Estado, Gobierno, Democracia, Nación y Patria.

El aspecto de lo social tendría una función de (in)formar sobre las instituciones que integran la vida del país: la familia, la escuela y el ciudadano. Pero, tendría que incluir lo social en el terreno de lo histórico cuanto que es construcción de largo plazo; tendría que incluir lo político dada la «necesidad» de relacionar al educando con su derredor como participe y constructor.

Conviene también hacer una observación final sobre este trabajo. Al tratar de poner de relieve la importancia que tiene la escuela en la conformación política de la Nación a través de sus instrumentos pedagógicos, ambientados, rutinizados y legitimados por la juricidad de la escuela primaria mexicana, debe reconocerse un límite: no se puede aquí determinar la «cantidad» de tales procesos, sino su «calidad». Es decir, se podrá establecer las características del discurso político escolar; indicar los aspectos que se tratan de inculcar de un modo más o menos directo y frecuente a su población, pero lo que *no puede resultar* --porque rebasaría los límites antes trazados-- es el discernimiento de los resultados *específicos* de tal inculcación. O dicho con otras palabras, no se podrá establecer si así fuera el caso, por ejemplo un resultado concreto, «visible» de la formación escolar mexicana (p. ej. el grado de adquisición de las ideas sobre lo nacional de en la población escolar. En este torno, podría atribuirse a este trabajo un carácter analítico dado que pretende encontrar el objetivo u objetivos de formación social y política en el texto

escolar citado; podría ofrecer un carácter *meramente indicativo* cuanto que resaltaría los rasgos del discurso escolar en un caso particular.

Este es un trabajo de análisis de discurso, pero también un análisis institucional del funcionamiento de la escuela para «buscarle» los signos de producción social y política a partir de sus contenidos escolares. En tal caso, esta investigación podría acercarse a la idea de que la formación escolar con un discurso determinado *podría* llevar a crear o desarrollar, *construir* un «tipo de ciudadano» en un caso de relaciones sociales en concordancia con una Nación de ciertas características. Finalmente, aunque se consideran otros factores del acto educativo (selección escolar, maestros, «modos de enseñanza», relaciones escolares, disciplina, entre otros) no es posible establecer de modo preciso y llano --una vez más--, su eficiencia terminal. Otros factores que escapan a esta investigación pueden modificar o complementar los supuestos que como conclusiones lleve este trabajo.



Parte I

LA
INSTITUCION
ESCOLAR

Para efectos de este particular análisis, conviene tener presente un principio:

Ningún trabajo sobre la escuela puede prescindir de una definición de la infancia en relación con los adultos y la sociedad ni de una reflexión sobre la finalidad de la educación, ni puede dejar de preguntarse acerca del funcionamiento interno de la escuela en tanto que institución y del lugar de esta institución dentro de la sociedad. Y, por otra parte, la consideración de que toda práctica escolar contiene, por su mero ejercicio, respuestas explícitas o -más frecuentemente- implícitas al conjunto de estos planteamientos.²

De este modo, se tratará a continuación de elaborar un primer apartado con pretensiones teóricas a modo de abordar las ideas que resultaron de esta investigación. Esta parte se constituye de tres capítulos: el primero, introduce un bosquejo de algunas formas selectivas que la escuela ejerce en relación con su población y la eficiencia de ésta con respecto a sus contenidos; el segundo, ofrece un análisis de los fenómenos jerárquicos de la institución escolar siempre en vistas de la eficiencia de función de la enseñanza, es decir, el nexo entre los objetivos de la escuela y los modos de inculcación: el papel de los funcionarios escolares. El tercer capítulo pretende recuperar los puntos centrales de los anteriores a fin de configurar algunos fenómenos políticos ocurrientes en la institución: la autonomía relativa, la transmisión, producción y reproducción, el monopolio cultural y el

² Gerard Mendel y Christian Vogt, El manifiesto de la educación, p. 235. (Las marcas son mías).

conocimiento legítimo. En suma, se trata de formalizar una concepción de la función de la escuela como -en sentido general- articuladora de las ideas que organizan y componen el «funcionar» y el «entender» social, los fenómenos políticos e ideológicos de la sociedad actual.

CAPITULO UNO

LA ESCUELA Y LA SELECCION

"Tienes también, una especie particularmente hermosa, muy rara de ver, de sonrisa quieta, contenta, aprobatoria, que puede hacer plenamente feliz a aquél a quien va destinada".

Franz Kafka en Carta al Padre.

En principio podría haber dudas de en la relación de este tema con el de la investigación presente. Sin embargo, en la escuela se inicia un proceso de definición inicial y *durante toda la estancia en la institución* de tal modo que a llegar al sexto grado -que es el "lugar" que aquí interesa-, el alumno dispondría *formalmente* de una serie de *valores e ideas* que -guardando las proporciones- asegurarían su incorporación a la sociedad que conocemos. Es decir, el proceso de selección escolar constante y sistemático sobre el alumno, presentaría una posibilidad de preparación a la sociedad cuanto que legitimaría nuevos saberes, actitudes en el sujeto de la enseñanza. Los conocimientos de los que proveería los libros de texto gratuitos *Ciencias Sociales Sexto Grado* afirmarían este punto, lo desarrollarían al grado de hacerlos óptimos, según el discurso educativo que se maneja. Desde esta

hipótesis es como me parece justificada la inclusión de este tema en el estudio presente.

a) La selección escolar

La escuela ejercita, a partir de la eficacia de internalización e interiorización de sus principios, una meticulosa *clasificación* de sus destinatarios relacionada con su origen social, desarrollo escolar y, en última instancia, las capacidades con que cuenta el individuo sobre quien se efectúa el acto educativo. Es decir, la escuela realiza una selección de *cuántos* y *quiénes* serán en cada momento sus integrantes.

La selección escolar tiene que ver, primero, con las distancias culturales que guarden los posibles destinatarios con la cultura escolar³ impartida. Esto es, la *distancia cultural* que manifiesten los sujetos, por sus distintas extracciones sociales, del contenido y métodos de la acción educativa. Algunos casos demarcadores de esa distancia, podrían ser el manejo del idioma, el uso o desuso de las reglas gramaticales, exámenes, adaptación rápida y «sin tropiezos» a la disciplina escolar, entre otros. Pueden significarse los anteriores como *procedimientos institucionales* para la integración de la población escolar.

La «incapacidad» de permanecer en la escuela se debería --dirían

³ Aquí se entiende por cultura escolar al conjunto de ordenaciones escolares (derechos y obligaciones) que el alumno debe guardar como conductas, actitudes, disciplina, hábitos de estudio y de limpieza, entre otros frente a las respectivas instancias.

los excluidos o cesados-- la ignorancia, constancia en el estudio, cumplimiento del deber, «actitudes desordenadas», posibilidades económicas, falta de destreza, edad escolar y otros.

b) Los "modos internos" de la «distinción» escolar.

En cada uno de los casos, la escuela legitima la selección arbitraria que impone mediante «mecanismos internos», o "requisitos"; es decir, el conjunto de exigencias que la institución escolar guarda frente a la población en edad de ingreso. Esta selección de los destinatarios se ofrece como parte del funcionamiento de la institución escolar.⁴

Si toda AP (en adelante, acción pedagógica) dominante⁵ supone una delimitación de sus destinatarios legítimos, la exclusión se realiza frecuentemente por mecanismos externos a la instancia que ejerce el TP (en adelante, trabajo pedagógico) ya se trate del efecto más o menos directo de los mecanismos o de prescripciones jurídicas o de costumbre... Una AP que elimine ciertas categorías de receptores por la sola eficacia del modo de adquisición del modo de inculcación característico de su TP disimula mejor y más completamente que cualquier otra

⁴ Habrá que pensar, por otro lado que la selección como tal, se recibe como superselección para las clases o grupos sociales más alejados de la cultura escolar, "porque un porvenir escolar es más o menos probable para un individuo dado en la medida en que constituye el porvenir objetivo y colectivo de su clase o de su categoría". Pierre Bordieu y Jean-Claude Passeron, La Reproducción, p. 210.

⁵ "En una formación social determinada, la AP que las relaciones de fuerza entre los grupos o clases que constituyen esta formación social colocan en posición dominante en el sistema de las AP, es aquella que, tanto por su modo de imposición como por la delimitación de lo que impone y de aquéllos a quienes lo impone, corresponde más completamente, aunque siempre de manera inmediata, a los intereses objetivos (materiales, simbólicos y, en el aspecto aquí considerado, pedagógicos) de los grupos o clases dominantes". Ibid., p. 47. (Las marcas son mías).

arbitrariedad de la delimitación de hecho de su público, imponiendo así más sutilmente la legitimidad de sus productos y de sus jerarquías... La acción de los mecanismos que tienden a asegurar, de forma casi automática, o sea, de acuerdo con las leyes que rigen las relaciones de los diferentes grupos o clases con la instancia pedagógica dominante, la exclusión de ciertas (autoeliminación, eliminación diferida, etc.), puede estar enmascarada por el hecho de que la función de eliminación quede encubierta en forma de función patente de selección que la instancia pedagógica ejerce dentro del conjunto de los destinatarios legítimos (por ejemplo, función ideológica del examen).⁶

La escuela instaurada como medio de adquisición cultural, como ejercicio de *diferenciación social*, selecciona y elimina a sus destinatarios en función de la distancia que guarden respecto a la cultura que inculca.⁷

c) La selección de los destinatarios posibles.

Al mismo tiempo, se encarga de distribuir y descartar (selección social en función del capital cultural individual) por medio de sus procesos de selección interna a quiénes serán sus *mejores* depositarios.

En las acciones pedagógicas institucionales, particularmente la escuela, se presentan formas de exclusión e integración social cuya «sustancia» deriva de otras condiciones materiales e intelectuales de la población escolar.

No es la adquisición de capacidades directivas, ni la tendencia a formar hombres superiores, lo que imprime su sello

⁶ Ibid., p. 92. (Las marcas son mías)

⁷ Así, según Bordieu y Passeron, se podría determinar el futuro de los educandos, su porvenir escolar en relación con su medio social. La Reproducción. p. 210.

social a un tipo de escuela. El sello social viene dado por el hecho de que cada grupo social tiene un tipo propio de escuela, destinado a perpetuar en su estrato correspondiente una determinada función tradicional, directiva o instrumental. (...) La multiplicación de los tipos de escuela profesional tiende así a eternizar las diferencias tradicionales. Lo que ocurre es que, como al mismo tiempo suscita estratificaciones internas dentro de estas diferencias, tiende a dar la impresión de un carácter democrático: de especialista a operario cualificado, por ejemplo, o de agricultor a agrimensur o perito agrónomo, etcétera".⁶

En la escuela --con acuerdo a la organicidad política de la sociedad que se trate-- se llevan a cabo acciones *delimitadoras de los destinatarios posibles* atendiendo entre otros a, a) la posesión del capital cultural legítimo, es decir, la posesión más o menos eficaz, más o menos precisa del conjunto de valores y actitudes contrastados con los valores y actitudes ideológicos preexistentes (ideología o cultura dominante); b) mediante "mecanismos de selección escolar" (examen, reglamentos escolares, relación entre alumnos y funcionarios escolares, cumplimiento de los «ritos cívicos» y de las actividades intra y extraescolares, etc.) que tienden a formar, además, lo que aquí se denomina como *cultura escolar*; y, finalmente, c) la reproducción de conductas individuales y colectivas frente a las formas diversas de distinción escolar («desprecio de sí mismo», desvalorización de la escuela y sus sanciones, «resignación al fracaso») y que "pueden entenderse como una anticipación consciente de las sanciones que la escuela reserva objetivamente a las clases dominadas".⁷

⁶ G. Betti, Op. Cit., p. 96.

⁷ P. Bordieu et al., p. 262.

d) La selección y el éxito escolar

Dos son los términos que expresan la condición de los destinatarios en el sistema de enseñanza: el éxito y la mortalidad escolar. Uno y otro hablan del «triumfo» de uno o unos frente al «fracaso» de otros en la escuela. A continuación se tratan de definir ambos.

El *éxito escolar* es la eficacia de adquisición de la cultura impartida por la escuela. El éxito escolar simboliza la continuidad del que adquiere en el sistema de enseñanza y también expresado como parte de una serie de «triumfos» propios de la «carrera escolar» relacionados siempre como logros personales.

El éxito escolar se construye por la relación continua entre el enseñante, el educando y su medio. Se alcanza mediante una identidad de factores en la relación enseñanza-aprendizaje, lo que Gramsci denomina como "un mismo clima cultural".¹⁰

El término de *mortalidad escolar* comprende que, al poseer una distancia cada vez mayor frente a la cultura que en la escuela se imparte, algunos individuos observan conductas «reacias» a la sumisión frente a los distintos funcionarios escolares; o también, interiorizan conductas de resignación a la exclusión ya que son, prácticamente, apartados por la institución escolar a la que se asiste debido a su «inutilidad» por la carencia de habilidades,

¹⁰ Antonio Gramsci Literatura y vida nacional, Lautaro Argentina 1961. pp. 223-224.

hábitos o normas que allí se exigen.

Como observa Max Weber, la legitimidad estatutaria hace que la responsabilidad del fracaso no recaiga ni sobre dios ni sobre él mismo sino únicamente sobre la conducta de los devotos.¹¹

En suma, cuando el niño extrovierte conductas de "identidad" o "nivelación" rápida con la cultura escolar su permanencia en ella se mantiene. En cambio, cuando es sorprendido por sus ineficacias en la adquisición de aquella se le tilda de "lento", "tonto" o cualquier otro apelativo de la jerga magisterial que lo ubique con quiénes tienen "problemas de aprendizaje".¹² Dicho de otro modo, la permanencia o no del niño en la institución se garantiza *anteriormente* por su distancia con la cultura escolar; mientras que *actualmente* su permanencia estará condicionada a la eficacia mostrada en el desarrollo de las habilidades y conductas que la escuela exige desarrollar.

e) La selección gramatical de la escuela

¹¹ Pierre B. et al p. 162. Tómese en cuenta esta frase "ni sobre dios", pues atiende a otro tema que desarrollaré más adelante: la autoridad escolar o autoridad pedagógica y su fundamento en una trascendencia (se «exculpa» a la escuela, al desviarse las responsabilidades de la exclusión).

¹² En el lenguaje magisterial se consideran como niños "difíciles", "inquietos" o "rebeldes", "niños problema" y, en caso de autoexclusión, porque "no le gusta la escuela", entre otros. Cfr. Yolanda Paredes Vilchiz, Educación y dominación: el proceso de enseñanza de la disciplina escolar. Sociología. FCPyS. UNAM, 1989.

Antonio Gramsci afirma que la lengua nacional porta una concepción del mundo. Por lo que, se puede hablar de la lengua nacional y su concepción del mundo como parte de la selección escolar, en la medida que aquella *ejerce* en su uso e inculcación, un significado general del mundo. La cultura dominante elabora, mediante procedimientos pedagógicos, el mundo de quienes se someten o están subordinados a su influencia e inculcación. El proceso largo de la *complejización del mundo* que se da mediante la aprobación de los distintos grados escolares sobrelleva, directa o indirectamente, a la reproducción social en tanto que subordina sus procedimientos de inculcación, calificación, exclusión y reprobación a los procedimientos generales que los agentes sociales detentadores de la hegemonía política de la sociedad utilizan para *continuar, socializar o reproducir* la articulación de las relaciones políticas.

El papel funcional de la escuela en la sociedad capitalista consiste en asegurar la persistencia de las mismas relaciones de producción a pesar de todas las conmociones que intervienen en el plano de las fuerzas productivas. Aquí reside una de las contradicciones actuales, y no de las menores, de la escuela capitalista.¹³

Ello conduciría a pensar, según mi opinión, en qué o quiénes hacen efectiva *la selección política de la población escolar* y por tanto, legitiman a la institución como instancia, a su vez, de legitimación de realidades políticas de la sociedad en su conjunto. Estas cuestiones esperan ser respondidas en el curso de esta investigación.

¹³ G. Mendel y C. Vogt Op.Cit. p. 247.

CAPITULO DOS

EL SISTEMA DE ENSEÑANZA, ESTRUCTURAS Y FUNCIONAMIENTOS.

"En verdad yo estaba aplastado por tu mero físico. Recuerdo por ejemplo, cuando nos desnudábamos frecuentemente en una casilla de baño. Yo flaco, débil, angosto; tu fuerte, grande, ancho. Ya en la casilla me veía miserable, y no sólo frente a ti, sino frente al mundo entero, porque tú eras para mí la medida de todas las cosas".

Franz Kafka en Carta al Padre.

"El prestigio va acompañado de misterio, pues no se tiene mucho respeto por lo que se conoce demasiado bien. Todos los adultos poseen su tabernáculo y no existe ningún gran hombre para su servidumbre. Es preciso, pues, que en sus proyectos, en su estilo, en sus ideas, haya siempre un elemento que escape a los demás y que les intrigue, que los conmueva, que los tenga en vilo".

De Gaulle en Le Fil de l'Épée.

El capítulo que a continuación se presenta intenta formular una serie de ideas que atienden al orden escolar y las relaciones que lo sustentan. Se pretende ligar el análisis de la educación primaria mexicana en el ámbito específico del libro de texto gratuito *Ciencias Sociales. Sexto Grado*, la relación que guarda como posible contribuyente para la formación de un «panorama

nacional» --en sentido estricto, a la construcción de la Nación-- en la conciencia de los niños sobre quiénes se efectúa el acto educativo.

Dicho de otra manera, pretende configurar dentro de un espacio determinado de análisis a *profesores* de la educación primaria mexicana como integrantes que son de la cotidianidad de la escuela.

Aquí se les denomina en sentido general, *funcionarios escolares*. Se utiliza --conviene aclararlo-- el término *funcionario escolar* o *autoridad pedagógica*, para designar a quien funge de mediador entre los contenidos de la enseñanza y sus destinatarios (alumnos): el maestro y, como se dirá mas adelante, la serie de personalidades que se encargan de la administración y función de la Escuela.¹⁴

Antes de iniciar este capítulo, quisiera hacer algunas consideraciones.

Primero, sobre un punto donde la escuela encuentra o efectúa su vida institucional: la frecuencia. La escuela goza en primera instancia, de una capacidad de *incorporación* de sus saberes y actitudes sobre los educandos (disciplina de estudio, «corrección» pública en el uso de la lengua, curiosidad metódica, organización individual y todos los «modos» que como conducta, principios o

¹⁴ El término "funcionario escolar" ha sido tomado de la obra de Pierre Bordieu y Jean-Claude Passeron La Reproducción, Laia, Barcelona, 1981. 285 pp.

saberes conforman más tarde al escolar) a partir de la frecuentación. Parece ser que, previo proceso de frecuentación, la escuela produce el hábito de la frecuencia, es decir, la disposición a ser concurrida por ese hecho social.¹⁵

La escuela goza de especial importancia --por el hecho social de la frecuentación, posible de contar entre otros--, dentro de todas las instituciones socioculturales en función del tiempo que transcurre el niño en su interior, pues ninguna dispone de audiencia obligatoria y gratuita de un total de cinco días de siete, en un promedio de cuatro horas diarias de la casi totalidad de niños de entre cinco a doce años.

El proceso por el cual la institución escolar asegura la eficacia de adquisición se desarrolla mediante el "trabajo pedagógico"; es decir, por intermedio de los tiempos en que los contenidos se inculcan en la relación sucedánea de la enseñanza-aprendizaje.

La AP implica el «trabajo pedagógico» (TP) como trabajo de inculcación con una duración, suficiente para producir una formación duradera, o sea, un habitus (subrayado de Bordieu y Passeron) como producto de la interiorización de principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse una vez terminada la acción pedagógica, y, de ese modo de perpetuar en las prácticas los principios de la arbitrariedad interiori-

¹⁵ De la misma manera se efectuaría con otras instituciones, por ejemplo, "sabiendo de la necesidad de frecuentar el museo o la iglesia existe a condición de que se frecuenten museos o iglesias y que la frecuencia asidua supone la necesidad de frecuentarlos, se ve que, para romper el círculo de la primera entrada en la iglesia o en el museo, es necesario admitir una predisposición a la frecuentación que, a no ser que se crea en el milagro de la predestinación, sólo puede ser la disposición de la familia a hacer frecuentar frecuentando durante el tiempo en que esta frecuentación produzca una disposición a frecuentar". P. Bordieu y J.C. Passeron Ibid. p. 79. (Las marcas son mías)

zada.¹⁶

Por la naturaleza de la institución escolar tiene garantizado *de facto* a su público, un público dispuesto a sostener las "batallas" necesarias para garantizarse, a su vez, la permanencia.

De la misma forma que el sacerdote, funcionario de una iglesia detentadora del monopolio de la manipulación legítima de los bienes de salvación, el profesor, como funcionario de un SE (en adelante, sistema de enseñanza), no necesita fundar su AuP (en adelante, autoridad pedagógica) por su propia cuenta, en cada ocasión y en cada momento, porque, a diferencia del profeta o del creador intelectual... predica a un público de fieles confirmados de la AuE (en adelante, autoridad escolar) legitimidad de función que le garantiza la institución y que es socialmente objetivada y simbolizada en los procedimientos y reglas institucionales que definen la formación, los títulos que la sancionan y el ejercicio legítimo de la profesión".¹⁷

Ello sin mencionar la disposición a la concurrencia (legitimidad institucional), de la «necesidad social» de calificación social, y tampoco, la capacidad de la escuela como portadora en forma directa o indirecta de la dirección cultural y política de un país.

¿Cuál es la parte que se le asigna regularmente al maestro en la escuela como constructor de una conciencia infantil sobre la fenomenología social y política del país, siempre considerando que, a través, por medio de, o junto con él se manifiesta el Libro de Texto Gratuito que he referido? Una reflexión así deberá considerar, antes que nada, que el Libro de Texto Gratuito se utiliza en la escuela primaria *obligatoriamente* por lo que, la opción de su utilización no es tal, supondría en cualquier caso, una *adopción*

¹⁶ Bordieu y Passeron *Ibid.* p. 72.

¹⁷ *Ibid.*, p. 104-105.

y de un mejor modo, *imposición*.

Planteado así el problema se tendrá que decir que el maestro por su *mediación*, en el acto educativo debe ser considerado esencial para analizar la escuela. Este capítulo intenta fundamentar dicha afirmación. Pues, acorde con Gramsci,

La relación maestro-escolar corresponde --a un nivel «molecular»- a la que se da entre intelectuales y masas en el plano universal, y no se expresa sólo a través de las relaciones escolásticas, sino también a través de las relaciones que socialmente se dan entre dirigentes y dirigidos, entre adultos y niños, por cuanto «cualquier relación de hegemonía es necesariamente una relación pedagógica». El maestro se sitúa frente al niño como estímulo, como guía que al tiempo que propone una orientación y un planteamiento, solicita participación y consenso. Sin esa intervención, coercitiva en apariencia pero sustancialmente liberadora, no existiría el paso «de un tipo de cultura a otro superior», ni tendríamos --propriadamente hablando-- educación.¹⁰

a) la escuela y la autoridad pedagógica.

El maestro tiene por tarea esencial desarrollar el respeto y el amor a la verdad, la reflexión personal, los hábitos de libre examen al mismo tiempo que el espíritu de tolerancia; el sentimiento del derecho de la persona humana y de la dignidad, la conciencia de la responsabilidad individual al mismo tiempo que el sentimiento de la justicia y de la solidaridad sociales, y la adhesión al régimen democrático y a la República.

Gregorio Torres Quintero.

La escuela, como estructura organizada de inculcación de saberes y haceres, origina una serie de *delegados* de sus acciones,

¹⁰ G. Betti Op.Cit., p. 55.

para propiciar con ello la distribución de las funciones de inculcación y reproducción propias de la institución y de la organización particular del trabajo.

La delegación es conferida, en primera instancia, por la institución a la que se representa, es decir, la escuela; y, los sujetos a quienes se representa, los alumnos. En esta parte se adopta la idea de que toda instancia sociocultural ejerce sus funciones por medio de delegación de poder institucional. Así, encontramos al padre en la familia, el secretario general o dirigente político en el partido político, al presidente en el gobierno, al sacerdote o al Papa en la religión, y, en el caso de la escuela, el maestro.¹⁹

En función de su ejercicio de delegada y delegadora de poder, la escuela cotidianiza una serie de funcionarios (maestros, psicólogos, administradores,) articuladores de su vida cotidiana y sus modos de inculcación para efectuarse como institución política. Dicha legitimidad es objetivada por los rituales internos de la institución y, además, por el reconocimiento social que goza la institución. Los procedimientos o "rituales" internos de la escuela confirman y/o legitiman de manera secuencial la institución escolar, al establecer una serie de "reglas institucionales que definen la formación, los títulos que la sancionan y el ejercicio legítimo de la profesión".²⁰

De esta manera, el trabajo escolar que efectuaría el alumno y el maestro, olvidados del principio de poder delegado por la institución, serviría a la realización de un "trabajo pedagógico

¹⁹ Cfr. Gerard Mendel La descolonización del niño. 1982. 276 pp. Además, Felipe de Alba "Instituciones del saber y enseñanza". En El Día Suplemento El Día de los Jóvenes N. 229. 9/enero/90. p. 8.

²⁰ Bordieu y Passeron., Op.Cit., pp. 104-105.

institucionalizado".²¹

No hay nada más adecuado para servir a la autoridad de la institución y de la arbitrariedad cultural servida por la institución como la adhesión encantada del maestro y del alumno a la ilusión de una autoridad y de un mensaje sin más fundamento ni origen que la persona de un maestro capaz de hacer pasar su poder delegado de inculcar la arbitrariedad cultural por un poder de decretarla.²²

El contenido de los programas escolares cuya dirección estaría encauzada a la construcción de una "identidad nacional" (una forma específica de ciudadano, a la noción específica de los derechos y responsabilidades civiles y políticas), por ejemplo, se olvidaría a partir del desconocimiento del papel institucional que representa el profesor, y con ello, el problema de la dirección cultural que a la educación se le asigna.

b) La autoridad pedagógica y los "contenidos de la enseñanza".

"Si el cuerpo magistral es deficiente —y si se rompe el nexo instrucción-educación para resolver la cuestión de la enseñanza con arreglo a esquemas librescos exaltadores de la educatividad— la obra del maestro será aún más deficiente: tendremos una escuela retórica, sin seriedad, falta de la corporeidad material de lo cierto, y las verdades serán verdades oratorias, palabras retóricas nada más".

G. Betti

La inculcación de una cultura hegemónica dispone de "emiso-

²¹ Ibid. p. 107.

²² Ibid., p. 108. (Las marcas son mías)

res pedagógicos", o en otras palabras de "autoridades pedagógicas" encargadas de transmitir y reproducir las nociones elementales y específicas de los valores que conforman la dirección cultural de la sociedad asumidos como los "contenidos de la enseñanza".²³ Consecuentemente, las autoridades pedagógicas quedan aprobadas "para imponer su recepción y para controlar su inculcación mediante sanciones socialmente aprobadas y garantizadas".²⁴ Señalan los autores de La Reproducción.

Una instancia pedagógica sólo dispone de la AuP que le confiere su poder de legitimar la arbitrariedad cultural que inculca en los límites trazados por esta arbitrariedad cultural, o sea, en la medida que, tanto en su modo de imposición (modo de imposición legítima) como en la delimitación de lo que impone, de quienes están en condiciones de imponerlo (educadores legítimos) y de aquellos a quienes se impone (destinatarios legítimos) reproduce los principios fundamentales de la arbitrariedad cultural que un grupo o una clase produce como digno de ser reproducido, tanto por su existencia misma como por el hecho de delegar en una instancia la autoridad indispensable para reproducirlo.²⁵

En esta medida, los enseñantes disponen de legitimidad suficiente para a su vez, legitimar los contenidos transmitidos y que, del "otro lado", los receptores pedagógicos, la reconozcan así.²⁶

El sólo hecho de transmitir un mensaje en una relación de comunicación pedagógica implica e impone una definición social (más explícita y codificada cuanto más institucionalizada está esta relación) de lo que merece ser transmitido, del código en el que el mensaje debe ser transmitido, de aquéllos que tienen derecho de transmitirlo o, mejor, de imponer su recep-

²³ No quiere esto decir que la función reproductora sea la única que cumpliría el maestro o los funcionarios escolares en general.

²⁴ Bordieu y Passeron., Op.Cit. p. 61.

²⁵ Ibid., p. 66-7 (Las marcas son mías).

²⁶ Ibid. p. 62

ción, de los que son dignos de recibirlo y, por lo tanto, coaccionados a recibirlo y, en fin, del modo de imposición y de inculcación del mensaje que confiere su legitimidad y por lo tanto su sentido completo a la información transmitida.²⁷

En suma, al analizar la función del funcionario escolar se nota que el acto educativo que le es conferido efectuar, posee una legitimidad de origen: el origen institucional. Y que, por ese hecho, la influencia de los "contenidos de la enseñanza" es asimismo allanada.

c) La autoridad pedagógica y el carisma

Es práctica un tanto común, que se atribuya la eficacia del acto educativo a la habilidad manual o intelectual del maestro para «crear» la atención requerida sobre los contenidos de la enseñanza, cuando que, la legitimidad del maestro es producto de la transferencia de la misma que le concede la institución.²⁸

Obligado a ilustrar la calidad de su función y de la cultura que comunica por la calidad de su manera personal de comunicarla, el profesor debe estar dotado por la institución de los atributos simbólicos de la autoridad ligada a su cargo (empezando por la libertad de palabra, que es para el profesor lo mismo que la blusa o la bata blanca para el cocinero, el barbero, el camarero o la enfermera), para poder renunciar elegante y ostentosamente a las protecciones más visibles de la institución acentuando los aspectos de una tarea que, como los gestos del cirujano, del solista o del acróbata, son propicios a manifestar simbólicamente la calidad única del ejecutante y de la ejecución: las proezas más típicamente carismáticas, como la acrobacia verbal, la alusión hermética, las referencias desconcertantes o la oscuridad perentoria,

²⁷ Ibid. p. 158-159. (Las marcas son mías).

²⁸ Ibid., p. 20.

tanto como las recetas técnicas que le sirven de soporte o de sustituto, como el encubrimiento de las fuentes, la introducción de las bromas preconcertadas o el evitar las formulaciones comprometedoras, deben su eficacia simbólica a la situación de autoridad que les proporciona la institución.²⁹

Al aprobar la desviación de "la autoridad de función", el sistema de enseñanza produce las condiciones para un trabajo institucionalizado al hacer aparentar a los «seguidores» de la autoridad independencia respecto de la institución.³⁰ Ello conduce a decir que, la escuela es la institución investida de la función social de enseñar y por esto mismo de definir lo que es legítimo aprender.³¹

Así, queda establecida la importancia que en principio (en un principio institucional), tiene el maestro y con él los funcionarios escolares.

d) El maestro y los ritos escolares.

²⁹ Ibid., p. 180-1 (Las marcas son mías). Para ello, debe considerarse según Gerard Mendel y Christian Vogt que, "el silencio de los niños es cada vez más indispensable para el mantenimiento del orden escolar y la represión cada vez más implacable" Op.Cit. p. 187.

³⁰ "En tanto que autoriza la desviación de la autoridad de función (AuE) en beneficio de la persona del funcionario, o sea, en tanto que produce las condiciones del encubrimiento y el desconocimiento del fundamento institucional de la AuE (autoridad escolar), el SE produce las condiciones para el ejercicio de un TP institucionalizado, puesto que desvía en beneficio de la institución y de los grupos o clases o los que sirve el efecto de reforzamiento que produce la ilusión de la independencia del ejercicio del TE respecto a sus condiciones institucionales y sociales (paradoja del carisma profesoral)" Bordieu y Passeron, Op.Cit. p. 107. (Las marcas son mías)

³¹ Ibid. p. 20.

Un carácter que define a la autoridad escolar --como a cualquier otra autoridad institucional--, es el que está fundada en una trascendencia: "poco importa que sea laica o religiosa, de la que fluye su legitimidad, que se encarna en forma jerárquica" y ésta se ejerce, igualmente, "de arriba a abajo, de superior a inferior"³². Según Gerard Mendel y Christian Vogt en El manifiesto de la Educación, el fenómeno de la autoridad³³ responde además de los supuestos manejados hasta ahora, a otra condición: la de orden biológica. Así, la desigualdad de fuerzas y la tendencia del niño a atribuir un mayor poder a los adultos, serían, según ellos, otros factores de poder que fundamentarían el fenómeno de la autoridad.³³

Difícilmente se comprende la fuerza de la ideología autoritaria si no se la relaciona así constantemente con su origen: la desigualdad biológica, las inevitables tensiones y frustraciones acompañadas de una inevitable *agresividad* (cursivas de los autores) el miedo a ser abandonado (o culpabilidad) asociado a esta agresividad, la autoridad del mayor como defensa, barrera, dique levantado frente a la agresividad intra psíquica. No hay que omitir tampoco el hecho de que este condicionamiento a la sumisión se apoya en segundo término sobre una explotación precoz: la de la tendencia del niño a atribuir al adulto un poder omnímodo, mágico y luego a

³² Gerard Mendel, Op.Cit. p. 41

³³ Los autores de La Reproducción refieren en una cita de Freud: "Ahora comprendemos nuestras relaciones con nuestros profesores. Estos hombres que no eran padres por sí mismos, fueron para nosotros sustitutos paternos. Por eso nos parecían tan maduros, tan inaccesiblemente adultos, incluso cuando aún eran muy jóvenes. Les transferimos el respeto y las esperanzas que nos inspiraba el padre omnisciente de nuestra infancia, y nos pusimos a tratarlos como tratábamos en casa a nuestro padre". Bordieu y Passeron, Op.Cit. p. 60.

idealizarlo: ¡«los mayores»!".³⁴

Se tiende a creer, a partir de los recursos cuyos fines son la recreación de ritos alrededor de la autoridad pedagógica que la «razón» es propia de los «mayores». Aquí, la autoridad se funda en creencias compartidas por quienes mandan y los sujetos a las órdenes que surgen de aquella.

La *autoridad* es una modalidad de poder que se funda en un sistema de *creencias* compartidas. Estas creencias constituyen para el grupo la fuente de legitimación de las jerarquías de decisión y de mando, así como la obligación de someterse a las reglas establecidas. Son ejemplos clásicos la autoridad religiosa que se ejerce en una iglesia y la autoridad paterna dentro del marco familiar.³⁵

Por consiguiente, en el salón de clase los recursos caros y «propios», los chistes y sobre todo, el comentario «razonado», los tiene el maestro.

Como si los estudiantes incapaces de comprender lo que se les enseña sólo pudieran jugar el papel de ilustrar la vanidad de

³⁴ G. Mendel et al, Op.Cit. p. 28. (Las marcas son mías). En otro orden de ideas, es curioso, por decir lo menos, cómo a partir de una perspectiva familiar, se pueden observar un caso parecido en extremo a los factores que impulsan o mistifican el fenómeno de la autoridad en un texto literario. Véase por ejemplo, la siguiente cita: "De todos modos, éramos tan diferentes --le dice Franz Kafka a su padre-- y tan peligrosos el uno para el otro en esa diferencia, que si hubiese querido conjeturar acerca de cómo nos comportaríamos el uno frente al otro, el niño que lentamente se desarrollaba, y tú, el hombre acabado, habría podido presumirse que tú simplemente me aplastarías con tu pisada de modo que nada quedara de mí. Esto, por cierto, no ha sucedido: no puede conjeturarse lo viviente; aunque quizás haya sucedido algo peor. Y al decirlo vuelvo a rogarte, cada vez de nuevo, no quieras olvidar que jamás, ni remotamente, creo en culpa alguna de tu parte. Tu influjo sobre mí era tal como había de ser, y debes cesar de ver una especial maldad mía en el hecho de haber sucumbido a su efecto" F. Kafka Carta al Padre, p. 17. (Las marcas son mías)

³⁵ Gilberto Giménez, Op.Cit. p. 14. (Las curvas del autor).

los esfuerzos que el profesor prodiga y que continuará prodigando a pesar de todo, por conciencia profesional, con una lucidez de desengaño que acrecienta su mérito todavía más.³⁶

De esta forma podemos ya hablar del "rito escolar". El rito escolar se entiende aquí como el conjunto de «procedimientos» que hacen efectiva la construcción de formas simbólicas de estratificación social en el «público» escolar.

Como se ha dicho, la escuela delega su reconocimiento social, entre otros, en las autoridades pedagógicas; los ritos, en su momento, significan el «modo» particular mediante el cual la autoridad se manifiesta legitimada.³⁷ Son el medio por el cual se socializan los valores escolares, vistos meramente como «actos» de la rutina escolar.

³⁶ P. Bordieu y Passeron., Op.Cit. p. 162-163. Los autores a continuación, indican: "Como en el anillo de Kula, en el que los brazaletes circulan siempre en un sólo sentido y los collares en otro, las buenas razones o las frases ingeniosas van siempre de los profesores a los estudiantes y las falsas razones (o las imper-tinencias) de los estudiantes a los profesores". Op.Cit., p. 163.

³⁷ Los ritos escolares constituyen un «mundo» dentro de la escuela. Así, lo que se conoce por ejemplo como los «honores a la bandera» conjuntan el símbolo por el cual, entre otros, se «ama a la Patria»: cuando los alumnos se "levantan" del asiento ante un visita al salón de clase y su posterior saludo, se convierte en un reconocimiento tácito a la jerarquía del visitante, cualquiera que éste sea (convertido en un gesto de disciplina escolar, «control del grupo» o un gesto «amable», regla de «urbanidad»). Cfr. Yolanda Paredes Vilchiz Educación y dominación: el proceso de la enseñanza de la disciplina escolar, (Estudio de caso). FCPYS, UNAM, 1989, 154 pp. A la autoridad pedagógica ello "no puede hacer más que halagar su narcisismo y puede intentar asumirla actuando de diversas maneras: mitos y ceremonias rituales mantendrán en el niño la convicción de existe indudablemente un universo mágico, misterioso, al que solamente tienen acceso los adultos. La función de las ceremonias de iniciación será entonces la de integrar a los jóvenes dentro del universo del adulto". Gerard Mendel, La descolonización.., p. 62. (Las marcas son mías).

La estratificación de las jerarquías escolares como representación «molecular» de las jerarquías sociales, tienen la función de introducir al educando al «universo de los adultos»; es decir, tiene por efecto, desarrollar en el niño ideas sociales, ideas políticas en las cuales más tarde buscará involucrarse.

La autoridad escolar se hace efectiva a partir de una serie de rituales que permiten la incorporación de formas tanto de maduración individual, como de integración social. Los distintos modos en que ello se lleva a cabo, debe considerar tanto el ámbito de la *ordenación política* hacia la colectividad (y por lo tanto, se puede hablar de procesos de internalización de valores sociales hacia la socialización del individuo), como cuando el poder institucional sobre los "instituidos" se efectúa alrededor de procesos individualizados que afecten su ámbito psicológico (y por lo tanto se debe referir como "desenvolvimiento" de actitudes y conductas por medio de la interiorización). La maduración ya sea de formas integradoras colectivizadas como creación de conductas de orden individual, en cualquier ocasión, conlleva a crear en último análisis, un *adulto*.³⁹

El ordenamiento de la vida social se efectúa en cada instancia donde el individuo participa. Las instancias pueden ser meros instrumentos del poder, «mediadores» de este o procesos mucho más complejos de incorporación de ordenamientos sociales a la vida individual.

Los diferentes tabúes y prohibiciones... (son) muy a menudo

³⁹ Ibid., p. 239. (Las marcas son mías).

la expresión del fenómeno-autoridad, destinado a impedir al niño y luego al adolescente, alcanzar la noción de que el mundo le... (pertenece) por derecho, a él y a sus semejantes... (Ello impide que el sujeto tome) la conciencia de que todo el poder emanaba de hecho de una actividad humana y no debía para nada considerarse como expresión de trascendencia alguna.

El precio... (es) gravoso: el abandono de una gran parte del arcaísmo, las estratificaciones jerárquicas de la sociedad, la aceptación de las reglas a menudo ya anacrónicas, la parálisis del yo crítico, un condicionamiento sin retorno... Había nacido un adulto, dejando tras de sí su infancia.³⁹

La Autoridad escolar tiene un fondo de múltiples orígenes, direcciones y distintos efectos. Aunque siempre o casi siempre se concreten a procesos ulteriores de desarrollo. Luego entonces, los significados políticos de la autoridad derivan de su presencia desde los tiempos más remotos de la existencia humana y, por otra parte, de una preparación y condicionamiento del individuo para los tiempos modernos. El ámbito de influencia, como se ha visto, es doble: el psicosocial y el político social. El primero atiende al estudio de los «efectos» de ciertos condicionamientos primarios y ulteriores en el individuo en relación con su medio; el segundo, partiría de que las manifestaciones de la autoridad exceden ese ámbito y se desarrollan además en el ámbito de la vida social.

Esta investigación asigna mayor importancia al *fundamento político social* de la misma, esto es, la «necesidad» de la autoridad por manifestarse en la vida social, entendida en términos de correlación de fuerzas.⁴⁰

³⁹ *Ibid.*, p. 240. (Las marcas son mías).

⁴⁰ Este punto se justifica en tanto que me dirijo a dilucidar la parte de la *política concreta*, por llamarle de algún modo, frente a la pretensión que pudiera existir de erigir el fenómeno de la autoridad como simplemente psicológico, tal como existe, por

e) La formación homogénea de los funcionarios institucionales

"Yo lloriqueaba cierta noche, cierta vez durante la noche, pidiendo agua sin cesar, sin duda no porque tuviera sed, sino probablemente en parte para fastidiar, y en parte para divertirme. Como algunas amenazas fuertes no habían dado resultado, me sacaste de la cama, me llevaste en brazos al balcón y allí me dejaste solo. No quiero decir que esto fue indebido; puede que aquella vez el descanso nocturno realmente no hubiera podido obtenerse de otro modo, pero quiero caracterizar con ello tus recursos educativos y el efecto que tenían sobre mí. Sin duda alguna esa vez me volví obediente, pero había sufrido algún daño interior. De acuerdo con mi naturaleza jamás he logrado relacionar correctamente lo lógico, para mí, de aquél absurdo pedir agua, con lo extraordinariamente terrible de verme transportado afuera. Aún años más tarde me perseguía la visión torturadora de ese hombre gigantesco, mi padre, esa última instancia, que casi sin causa pudiera venir una noche y transportarme de la cama al balcón: a tal punto era yo una nulidad para él.

Franz Kafka en Carta al Padre.

La tendencia a la homogeneidad es una premisa altamente constante en la formación que reciben los funcionarios de las distintas instituciones socioculturales. Son «conducidos» con criterios uniformadores u homogeneizadores por las rutas institucionales que los consignan *consumidores* de una específica concepción del mundo dada por la formación institucional y más tarde, en *transmisores* de ésta.

ejemplo, en las tesis freudianas. Sigo la idea de Bordieu y Passeron cuando dicen: "El reconocimiento de la AuP nunca se puede reducir completamente a un acto psicológico y menos aún a una aceptación consciente, como lo demuestra el hecho de que nunca es tan completa cuando es totalmente inconsciente." Op.Cit. p. 54. (Las marcas son mías)

La formación dada a los funcionarios escolares servirá, por su objetivo unificador, como «caparazón» o protección contra las interpretaciones personales o "herejías individuales" que en última instancia, modifiquen así sea parcialmente, los objetivos sociopolíticos del acto educativo.

En esencia, la cultura escolar *debe* estar homogeneizada y ritualizada por y para ejercicios de repetición y de restitución con una gran dosis de estereotipos a fin de hacerlos copiar de modo indefinido. En la primaria mexicana, el libro de texto gratuito *Ciencias Sociales Sexto Grado* puede representar --en esta lógica-- un conjunto de verdades unívocas, esquemáticas y estereotipadas a fin de contribuir de ese modo a su adquisición en primera instancia --y para el «buen» funcionamiento de la institución-- del saber legítimo; en segundo lugar, a modo de establecer un *acceso rápido* a la posesión del capital cultural y político necesario para la socialización pronta y expedita del alumno.⁴¹

En la formación primaria de la sociedad mexicana, esto tiene razón a partir de entender la *necesidad* de igualar la posesión de un específico capital cultural, como conjunto de conocimientos y disposiciones que la educación primaria «ofrece» a sus alumnos, atendiendo a las necesidades culturales que reconocen los niveles encargadas de organizar el sistema de enseñanza nacional.

Un sistema de enseñanza tiene por objetivo la *conformación* específica de los niños alrededor de «arquetipos humanos», resumen

⁴¹ Pierre Bordieu y Jean-Claude Passeron., Op.Cit. p.100. (Las marcas son mías).

del ideal que se promueve, formalmente, desde sus diferentes instancias. *Debe* producir las condiciones institucionales capaces de reproducir la arbitrariedad cultural específica; *debe* garantizar un cuerpo de agentes reclutados y formados para asegurar la inculcación y ello, conlleva de una vez por todas (pero no para siempre) a la exclusión de toda práctica pedagógica incompatible "con su función de reproducción de la integración intelectual y moral de sus destinatarios legítimos."⁴²

El sistema de enseñanza forma una totalidad no sólo orgánica -desde el punto de vista institucional- sino también, valorativa. La formación persigue -como se ha dicho- objetivos precisos de conformación social pero además, establece un *territorio ideológico e intelectual* que, dada una transgresión, utiliza distintas sanciones institucionales, que irían desde la simple sanción verbal pública ("llamada de atención", por ejemplo), hasta la exclusión del mismo.⁴³

⁴² P. Bourdieu y J.C. Passeron Op.Cit. p. 98. (Las marcas son mías)

⁴³ La siguiente cita del texto La descolonización del niño, abunda en la preparación condicionada a la que se somete al sujeto en el momento de la exclusión en el ámbito familiar. Antes, debe existir la necesidad vital de pertenencia al sistema: "la idea de transgredir un tabú importante, la idea de ser excluido del grupo, la idea de ser objeto de una maldición, provocan una angustia que no es más que la repetición de la angustia del lactante o del niño de muy corta edad frente a la idea de ser abandonado por el objeto materno". Gerard Mendel., Op.Cit. p. 89. (Las marcas son mías). Para la escuela vale, creo, cuando la sanción «invita al orden»; es decir, acusa «respeto» sobre quiénes se aplicaría en caso de transgresión.

La homogeneidad del cuerpo de autoridades pedagógicas revela, tal es el caso de la escuela primaria mexicana, una meticulosa organización que tiene formas veladoras de sí.⁴⁴ Pero sobre todo, considerando el objeto de este trabajo, la mediación que ofrece el *trabajador institucional* y la mediación entre las fuentes y los destinatarios posibles, los alumnos y el LTG. Es decir, la institución prepara a sus mediadores con vistas a lograr una mayor eficacia política de su transmisión, producción y reproducción del mensaje pedagógico.

El trabajador institucional media entre la institución y sus destinatarios y ello --considerando la homogeneidad de la formación de aquél-- observa correspondencia con el objetivo sociopolítico de la institución respecto a sus "instituidos". En segundo lugar, agregada la existencia de otro cuerpo pedagógico y técnico de formadores homogeneizados --el libro de texto gratuito--, la naturaleza de la formación institucional es más claramente uniforme.

⁴⁴ Se quiere pensar con el concepto de violencia simbólica para la realización del acto educativo, que sugiere el «fantasma de la fuerza» como recurso último de ejercicio del poder de la autoridad pedagógica y en general, de la práctica institucional.

CAPITULO TRES

LA CULTURA, EL MONOPOLIO CULTURAL Y EL MODO DE IMPOSICION DE LA ESCUELA.

"Podías, por ejemplo, despotricar contra los checos, luego contra los alemanes, contra los judíos, y esto en cualquier sentido, sin selección alguna, y finalmente no quedaba ya nadie más que tú. Adquirías para mí lo enigmático de todos los tiranos, cuyo derecho se basa en su persona y no en el pensamiento. (...) Podía suceder también que acerca de algún asunto no tuvieras opinión alguna y que por eso todas las opiniones que con respecto a ese asunto fueran posibles en general, hubieran de ser falsas sin excepción".

Franz kafka en Carta al Padre.

El acto educativo se entiende aquí como un acto político, relación de grupos o individuos en una determinada sociedad, en un momento histórico. El acto educativo implica además de su carácter político, el social y cultural. ^(b)

Agente transformador y reproductor, la escuela se entiende regularmente como *socializadora*⁴³ de una específica concepción del mundo. Funge como portadora de una "visión del mundo" y es, al mismo tiempo, productora y articuladora de ella. Por eso,

Se podrá discutir sobre el modo más adecuado de presentar la opción y la orientación para conseguir que sean más ampliamente aceptadas; es decir, se podrán discutir los medios más oportunos para alcanzar el fin; pero no se podrá dudar de que exista un propósito a alcanzar, que es el que precisa de medios idóneos y conformes, y que por consiguiente se trata de un acto político.⁴⁴

La escuela *satisface* ciertos requisitos que propugnan las fuerzas hegemónicas de la sociedad; la institución escolar *cumple* algo así como una *encomienda* del poder que detentan los grupos poderosos. De allí que existan no pocos esfuerzos ideológicos que plantean desde la *desautorización* de la escuela, hasta su modificación por una de tipo «neutral». Estas *rutas de pensamiento sobre la institución escolar* tienden a olvidar la naturaleza propia de la institución de enseñanza: su articulación política --y propiamente pedagógica-- define una específica correlación de fuerzas de los agentes sociales y, *al mismo tiempo*, la escuela como

⁴³ "La socialización, en su sentido más general, es la adquisición de disposiciones hacia el comportamiento que son valoradas de manera positiva por un grupo, y la eliminación de disposiciones hacia un comportamiento que es valorado negativamente por el mismo grupo" Robert Levine, "Political Socialization and Culture Change", en Rafael Segovia, Op.Cit., p. 141.

⁴⁴ Antonio Gramsci literatura y vida nacional, Lautaro Argentina 1961. pp. 223-224. Aunque creo que puede aplicarse la cita a la cuestión escolar, debe aclararse, sin embargo, que el texto corresponde a una tesis sobre la gramática normativa. Para una relación entre ésta y la escuela véase G. Betti Escuela, educación y pedagogía en Gramsci. Martínez Roca, España 1981, p. 140 y ss.

institución sociocultural, expresa una específica *historicidad*; un modo de articulación institucional de los «lugares» y jerarquías, objetivos y métodos de sus partes integrantes, la *materia prima* humana (alumnos, maestros) y didáctica ("instrumentos" educativos, técnicas pedagógicas, ambiente escolar y cultural, libros de texto, etc.).

Pero a todo esto, ¿Cuál es la función general de la escuela respecto a la relación con el derredor social (histórico y político)? ¿Se reduce a una mera subordinación, agente transformador y por lo tanto reproductor? Lo primero que hay que decir es que la escuela determina algunas premisas de la formación ideológica nacional. Pues, el LTG *potencia y mantiene* la forma específica de organización social y política nacional estimando que «imprime» mediante sus contenidos y sus medios de manifestación, una formación ideológica «de mexicano» como individuo social.

Se considera aquí la formación ideológica nacional al proceso largo de creación de personalidades sociales y políticas por la escuela y a través del libro de texto gratuito, dado el caso, con el denominado *Ciencias Sociales Sexto Grado*. Las ideas que contiene explicitan *lo que existe*, da ideas claras de la relación entre el alumno y su entorno.⁴⁷

El saber que contiene el LTG y la propia ambientación institucional del mismo ofrecen a su población un mundo de lo

⁴⁷ Göran Therborn, ¿Cómo domina la clase dominante?. Aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo. S. XXI. 3a. Edic. México, 1987 p. 207.

posible, diferentes tipos y cantidades introspectivas de estabilidad posibles de convertir, en un proceso permanente de inculcación, en diversas aspiraciones y ambiciones. De este modo los contenidos de los LTG en la escuela dan al niño una específica visión del mundo --en vías a convertirse a concepciones más elaboradas-- tanto por el proceso gradual de la escolaridad como de la "madurez social" del alumno. Los LTG *exponen y califican, determinan lo justo e injusto lo bueno y lo malo* con lo cual se determina el concepto de legitimidad del poder, la ética del trabajo, las ideas que hacen concebir el esparcimiento y las relaciones interpersonales que van, estas últimas, desde la amistad hasta el momento del amor sexual.⁴⁶

En este mismo sentido, debe tenerse presente que la *aceptación* --con resistencias o no, tácita o explícita, velada o descubierta, pactada o impuesta-- de una concepción del mundo, para el caso que se refiere, una formación ideológica nacional, constituye un proceso de diferenciación social, o de un modo más preciso, un fenómeno por el cual el individuo es cualificado para ser miembro de una clase social --que involucra a la cultura, la política, la economía--, en un momento concreto del desarrollo de la sociedad.

Como articulador de figuras ideológicas «del ser mexicano», el libro de texto resuelve --como se ha afirmado anteriormente-- ciertas premisas de formación ideológica. No es posible creer, sin embargo, que éste cumpla con la *funcion completa* de la producción,

⁴⁶ Ibid., p. 207.

reproducción, trasmisión y articulación de lo que aquí se ha entendido como formación ideológica nacional.

Sobre todo, considerando que el Estado es el más fuerte creador, productor y reproductor, así como fuente transmisora más poderosa y vigilante de su aceptación.⁴⁹ A esto contribuye en una cuantía muy importante la escuela y el libro de texto gratuito para la consolidación de una formación ideológica nacional.⁵⁰

Considerando lo anterior, puedo iniciar el tratamiento del tema siempre sin olvidar que el libro de texto tiene por mandato objetivos específicos y generales de formación social y política tanto de los individuos en sí, como del grupo del que provengan y la consecuente preparación a la posibilidad cierta o no del «salto» de un medio social a otro.

Quizá para desarrollar esta explicación de la escuela sea

⁴⁹ Rafael Segovia, Op.Cit., p. 89.

⁵⁰ Sin embargo, se debe considerar que "Si la escuela y el Libro de Texto gratuito, así como la aceptación de los símbolos y mitos nacionales por parte de los medios de comunicación de masas, son vehículos casi perfectos para la consolidación del nacionalismo, ni todas las escuelas son administradas por el Estado, ni su vigilancia logra la aceptación incondicional de sus libros, y en los medios de comunicación hay voces disidentes cuando no abiertamente opuestas. Y estos son sólo dos ejemplos de las barreras que puede encontrar ante sí la ideología generada por el Estado. (...) (Además) no todas las ideologías pueden ser predicadas de igual manera a todas las clases sociales y en México las diferencias entre las clases son abismales. Dentro de las clases existen grupos de ocupación o familias ideológicas de intereses encontrados y de tradiciones antitéticas. De la misma manera los Estados de la República mantienen vivas sus tradiciones locales, tan vigorosas como enraizadas, a pesar del poder unificador del centro. Las distancias que median en el desarrollo económico, social y cultural de las entidades federativas existen ideologías nacionales y políticas diferentes. Segovia, Ibid., p. 89.

preciso retomar el concepto de la *autonomía relativa* de la institución escolar, para definir su función con respecto al todo social. En ese tono, puede considerarse esencial por cuanto contribuiría a disociar la *función política* de la escuela de las concepciones instrumentalistas; y, por otra parte, definir el ámbito específico de este trabajo, a saber: la influencia escolar de una forma de *discurso político* en el Libro de Texto Gratuito propio de la institución primaria mexicana en la medida que representa un *vehículo de suministración* de saber político y cultural.

a) La autonomía relativa de las instituciones de enseñanza

La autonomía relativa de las instituciones de enseñanza se deriva de la condición en que la arbitrariedad cultural de los contenidos transmitidos no aparece en su completa verdad (verdad objetiva) tendiendo tanto a, a) hacer aparecer a los funcionarios y autoridades pedagógicas como relativamente autónomos frente a la institución en general; y, además, b) establecer para el análisis, cierta libertad y «margen» de interpretación de quienes estudian la escuela. Esto es, el concepto de autonomía relativa se opone a la creencia de una absoluta dependencia del sistema de enseñanza a las relaciones de fuerza entre los distintos grupos o clases. Por otro lado, se constata la autonomía de la institución escolar al elaborar sus propias «formas de gobierno» de la «sociedad»

escolar.⁵¹

La *autonomía relativa* es la distancia que guarda la escuela frente a la organización política de la sociedad en su conjunto.

Si no resulta fácil percibir simultáneamente la autonomía del sistema de enseñanza y su dependencia respecto a la estructura de las relaciones de clase es, entre otras razones, porque la aprehensión de las funciones de clase del sistema de enseñanza está asociada en la tradición teórica a una representación instrumentalista de las relaciones entre la escuela y las clases dominantes, mientras que el análisis de las características de estructura y de funcionamiento que el sistema de enseñanza debe a su función propia ha tenido en contrapartida casi siempre la ceguera ante las relaciones entre la Escuela y las clases sociales, como si la constatación de la autonomía supusiera la ilusión de la neutralidad del sistema de enseñanza.⁵²

Es decir, la estructura institucional de la escuela pública en la medida que *funciona* como productora, reproductora y transmisora de saberes sociales y políticos indicados por los grupos que detentan la hegemonía cultural, útiles para la conservación de las relaciones sociales vigentes, se puede considerar como *parte* de las necesidades vitales (directa o indirectamente) de la estructura de las relaciones de clase. Y por otro lado, la estructura institucional de la escuela pública cuando *funciona* como productora y reproductora de saberes sociales y políticos que, aunque son indicados por la cultura hegemónica, tienden a producir en cualquier nivel, las condiciones vitales de continuación del conflicto: la resistencia cultural y política. Dicho así, la escuela se convierte en una institución de la reproducción cultural

⁵¹ Pierre B. y Jean-Claude Passeron, La Reproducción., p. 248.

⁵² Ibid., p. 248. (Las marcas son mías).

aparte de la estructura de las relaciones de clase, cuando germina los fenómenos de oposición cultural y política.

Esta idea aporta un valor adicional al análisis del Libro Texto Gratuito *Ciencias Sociales. Sexto Grado*: su condición de *producto social*. Así, su existencia no puede justificarse unívocamente de las determinaciones gubernamentales o en un sentido total, estatales⁵³.

El origen del texto escolar mencionado se encuentra en cada una de los entornos sociopolíticos que lo determinan. El libro de texto, como constructor de la Nación y parte efectiva del sistema de enseñanza nacional constituye un objeto cuyo *comienzo político* (no sólo histórico) tendrá que buscarse en el conjunto de factores que obligaron, reaccionaron e impulsaron su existencia. Y además, en lo que podría denominarse como *pensamiento social* de los distintos grupos que conforman la sociedad mexicana y que han llevado a sus periódicas transformaciones.⁵⁴

En suma, la *autonomía relativa* obliga a estimar el análisis de la institución escolar y específicamente del libro de texto gratuito, en su carácter social; los «orígenes» de ambos objetos

⁵³ Esta afirmación sería válida para todos los libros de texto gratuito existentes en la primaria pública mexicana.

⁵⁴ Hay una variedad de escritos sobre la evolución histórica del Libro de Texto Gratuito. Recomiendo sólo los siguientes: Lorenza Villa Lever Los Libros de Texto Gratuitos. La disputa por la educación en México U. de G. 1988, 281 pp., donde se hace un análisis específico de las fuerzas políticas, religiosas y culturales que se confrontan desde su aparición. También Francisco Larroyo Historia Comparada de la Educación en México. Porrúa, 1981. 596 pp.; entre otros.

de estudio.

Aclarada la idea, puede continuarse el análisis de la relación de la escuela con los grupos de poder y el problema de la dirección cultural de una sociedad, donde hacen mucho los contenidos de la enseñanza.

b) La escuela y la transmisión escolar

En la escuela se tiende a reproducir, en los grupos de los distintos estratos sociales, hábitos culturales, y en cada uno de los miembros de los grupos objetos de esta transmisión, «formas cotidianizadas» de vida (ideología escolar).

La transmisión de los contenidos de enseñanza se efectuaría por las vías institucionales de la escuela. Y de allí, los contenidos a transmitirse poseen un carácter unilateral, arbitrario. Ello se deduce a partir de que,

La selección de significados que define objetivamente la cultura de un grupo o clase como sistema simbólico es arbitraria en tanto que la estructura y las funciones de esta cultura no pueden deducirse de ningún principio universal, físico, biológico o espiritual, puesto que no están unidas a ningún tipo de relación interna a la «naturaleza de las cosas» o a una «naturaleza humana».⁵⁵

Se oculta su origen de clases,⁵⁶ las formas tendientes a

⁵⁵ P. Bordieu et. al., Ibid., p. 48. (Las marcas son mías).

⁵⁶ Cualquier análisis de la escuela debe reputar la estructura de las relaciones entre los distintos grupos o clases; por ende, la referencia a la forma de organización sociopolítica conduce a decir que se trata de una sociedad capitalista. Para un análisis detallado de esta distinción Cfr. La Descolonización del niño. Ariel, Barcelona, 1982, Parte II. pp. 67-148; véase también Pierre Bordieu y Jean-Claude Passeron Los estudiantes y la cultura, Nueva

valorar el *statu quo* como "natural" donde el hombre ha alcanzado su mayor evolución social.

En vez de proseguir su desarrollo psicoafectivo, el niño toma la costumbre de *someterse* para no ser abandonado a ilusorios peligros. Así es como, a lo largo de los años, se va construyendo un reflejo no consciente de sumisión a la Autoridad (No consciente en el sentido de que esta actitud de sumisión acaba pareciéndoles al niño y al adulto totalmente natural a la vez que pierden toda capacidad de relacionarla con sus lejanos orígenes).⁵⁷

El discurso que se lleva a cabo en la escuela es expresión arbitraria de la imposición de la cultura dominante en una específica correlación de fuerzas sociales. La transmisión de la cultura dominante se produce con la creencia de que la desigualdad en las relaciones entre las clases son *naturales*. Se pueden percibir objetivos de especificidad política: la creación, conservación y reproducción del estado de dominación política, cultural y económica.

c) La escuela, institución legítima del monopolio cultural

La escuela es la institución que por legitimidad, detenta el monopolio cultural de los grupos o clases hegemónicas. Se dan en ella la serie de divisiones primarias cuyo desarrollo posterior se identifica con las divisiones de orden social y cultural, político

Colecc. Labor N. 49 166 pp.; además Christian Baudelot y Roger Establet, La escuela capitalista, Siglo XXI, México, 1987. 301 pp.

⁵⁷ Los "orígenes" a los que se refiere el autor es lo que denomina la "imago materna arcaica" una especie de ascendencia psichistórica de los primeros procesos de organización familiar-tribal. G. Mendel y C. Vogt. Op.Cit. p. 94. (Las marcas son mías).

Y educativo de la sociedad actual. Las divisiones atienden a un orden jerárquico de funciones y desempeños, inicio, desarrollo y "culminación" por "grados" de adquisición del saber mediante procesos de calificación (cualificación). A cada uno según su "rendimiento" y a cada "rendimiento" su lugar en la escuela. Ejemplos: la distribución del trabajo (por edades, sexo, etc.); por el éxito o fracaso escolar; la relaciones intra y extraescolares entre maestros y alumnos, entre otros. Asimismo, el caso de los juicios y prejuicios que circulan alrededor de la figura magisterial y funcionarios escolares, la relación desigual entre quienes "saben lo que se debe enseñar" y quienes "necesitan que se les enseñe" (autoridades pedagógicas y estudiantes: entre la posesión del saber y su «necesidad»).

d) La escuela y el modo de imposición.

En la escuela se verifican algunos fenómenos de reproducción social y cuyas consecuencias entre otras es su legitimación: se utilizan procedimientos por medio de los cuales son inculcadas funciones socializadoras de valores. A estos procedimientos institucionales de legitimación de los contenidos de la escuela, Pierre Bordieu y Jean-Claude Passeron llaman "modo de imposición de una arbitrariedad cultural":

Cualquier arbitrariedad cultural implica, en efecto, una definición social del modo legítimo de imposición de la arbitrariedad cultural y, en particular, del grado en el que el poder arbitrario que hace posible la acción pedagógica puede

mostrarse como tal sin anular el efecto propio de la AP.⁵⁶

De este modo, "el modo de imposición" se encuentra ligado a la "verdad objetiva" de la arbitrariedad cultural.

La manera para que la actividad educativa de un país se "cotidianiza" es relacionada con las formas tradicionales que la institución *ejerce* para socializar su función de inculcación.

Así, mientras que en ciertas sociedades el recurso a las técnicas de coerción (azotes o incluso «copiar mil veces») basta para descalificar al agente pedagógico, las sanciones corporales (látigos de los colegios ingleses, puntero del maestro de escuela o «falaga» de los maestros coránicos) aparecen simplemente como atributos de la legitimidad magistral en una cultura tradicional en la que no corren el riesgo de traicionar la verdad objetiva de una acción pedagógica porque son precisamente su modo de imposición.⁵⁷

Es decir, la escuela "rutiniza" un «modo de vida», su concepto y valoración (sistema de valores). La escuela "construye" (articulación política) una concepción del mundo. A través del estudio de sus procesos institucionales --en los cuales tiene que ver, como se ha visto, la educación primera, la autoridad y los ritos institucionales-- la escuela expresa un "modo de imposición institucional" acorde en un plano del sistema en general, con criterios y preceptos de la ideología hegemónica de la sociedad que se trate.

Por otro lado, la cultura localizada en la situación preponderante de divulgación, adquisición y, en cierto estado de relaciones de fuerza con posicionalidades políticas sobresalientes de

⁵⁶ Ibid. pp. 56-57.

⁵⁷ Ibidem.

las demás, tiende a *mantener el orden* por esta misma condición.

En una formación social determinada, el trabajo pedagógico por el que se realiza la Ap dominante tiene siempre la función de «mantener el orden» o sea, de reproducir la estructura de las relaciones de fuerza entre los grupos o las clases dominadas, el reconocimiento de la legitimidad de la cultura dominante y a hacerles interiorizar, en medida variable, *disciplinas y censuras* que cuando adquieren la forma de autodisciplina y autocensura sirven mejor que nunca los intereses, materiales o simbólicos de los grupos o clases dominantes.⁴⁰

Y tiende, además, a elaborar en quienes se trasmite un conjunto de valores, prejuicios, apotegmas, verdades y conocimientos que le simplifican el mundo en tanto se convierten de la teoría a la praxis, en herramientas de uso frecuente para la socialización del individuo o grupos sociales a quienes se dirige.

Es preciso anotar a la par de ello, la cultura dominante inculcada y transmitida de un modo u otro, también valoriza al individuo, su destinatarios. Es decir, da *significación* como medio de desenvolvimiento cultural en la sociedad que se trate: "ubicación" social y política.⁴¹

e) La legitimidad del saber

La legitimidad de la arbitrariedad cultural, o mejor dicho, la recepción-aceptación de las verdades por inculcar de la cultura ambiente, en tanto definen cierta dirección cultural plantean

⁴⁰ Ibid., p. 81. (Las marcas son mías).

⁴¹ Cfr. la parte correspondiente a "la selección escolar", Parte I. Cap. 1. pp. 16 y ss.

asimismo lo que Bordieu y Passeron denominan el "desconocimiento de la verdad objetiva" de la acción pedagógica.

Esta condición oculta de origen está -como se ha afirmado líneas atrás-, en última instancia, en las relaciones de fuerza de los grupos o clases sociales de la sociedad que se trate. *Al mismo tiempo*, le proporciona su condición de ejercicio, es decir, las posibilidades de socializarse como "simple verdad", como conocimiento social, concepción de organización política y de la historia, en fin, como concepción del mundo «válida para todos».

f) La cultura legítima y conocimiento ilegítimo.

La cultura legítima es el conjunto de valores y creencias que, «distribuidas» por las instituciones socioculturales, derivan de una concepción del mundo que ejercen los grupos o clases con la hegemonía cultural de una sociedad.

En una formación social determinada, la cultura legítima, o sea, la cultura de la legitimidad dominante, no es más que la arbitrariedad cultural dominante, en la medida en que se desconoce su arbitrariedad cultural y de arbitrariedad cultural dominante.⁶²

En ese orden, la cultura legítima por el sólo hecho de inculcarse de modo legítimo y delegar su función de inculcación en los emisores pedagógicos, consigna legítimo lo transmitido, y de allí, sucede lo contrario con lo que no trasmite. La escuela

⁶² Pierre Bordieu y Jean-Claude Passeron, Op.Cit., p. 64.

significa como propios o impropios el conjunto de juicios, pre-juicios, información y conocimientos que contiene al efectuar el acto educativo y al integrar ese conjunto de saberes sociales bajo su acción formativa desconoce como legítimos lo que no cubre. Así, el LTG *produce* un específico *hábitat* social (cultural y político) en la medida que indica bajo distintos modos, las principales directrices de la organización social del país.

Piénsese --por otro lado-- en el conjunto de conocimientos sociales que la cultura escolar no integra en ocasiones por oposición a la misma, pero en la mayoría de las veces esto no se hace explícito.⁶³

g) Los fundamentos de la «cultura universal».

La cultura legítima es el conjunto de valores sociopolíticos o «verdades» que las distintas instituciones socioculturales son encargadas de socializar como *válidas para todas*, entre ellas, la

⁶³ Tal cultura coincidiría con la noción de "pensamiento burgués" que señalan en El Manifiesto de la educación Gerard Mendel y Christian Vogt, a saber: "El pensamiento burgués tradicional se caracteriza por el divorcio, experimentado como una tortura por el sujeto, entre pensamiento y acción, prosaísmo y misticismo, sueño y realidad, utopía y realismo, elevados sentimientos y flacas realizaciones, hermosos discursos y mezquinos contenidos, ideales y vida cotidiana, alma y cuerpo, puro e impuro, limpio y sucio, arriba y abajo, «ángel» y «demonio», abstracto y concreto, sobreinvertimiento del pensamiento descarnado y represión de los placeres corporales, individualismo furioso y humanismo universalista. El pensamiento burgués representa la imposibilidad de superar este antagonismo mediante un itinerario intelectual conducente a modificar las causas económicas y sociales que lo originan". Gerard Mendel et al., Op.Cit. p. 20. (Las marcas son mías).

escuela.

No hay AP que no inculque significados no deducibles de un principio universal (razón lógica o naturaleza biológica); puesto que la autoridad es parte integrante de toda pedagogía, puede inculcar los significados más universales (ciencia o tecnología).⁶⁴

Así, es atributo de la cultura legítima el apelativo de «cultura universal» en razón de constituir una «cultura para todos», y por lo tanto síntesis de la producción social total.

Lo universal, la ley, el Estado, pueden erigirse en constituyentes de la propia íntima esencia del individuo, en cuanto esta ha sido apriorísticamente desvirtuada de sí y articulada de universalidad... Se le puede decir al individuo: reconoce lo universal, la ley, el Estado como a ti mismo, por cuanto se le ha dicho precedentemente: reconócete a ti mismo como lo universal, como ley, como Estado.⁶⁵

Ello conduce a colocarla en una situación de «cultura auténtica». Sobre todo, tomando en cuenta que la noción de la cultura legítima como «cultura universal» da lugar a la legitimación por efecto de su ejercicio, de las autoridades que se encargan de inculcarla.

La última superchería a la que da lugar el fenómeno de la Autoridad --afirma Gerard Mendel-- es hacer aparecer a la Autoridad como la reivindicación de la *sociedad* (o del grupo) sobre el individuo cuando no es más que la emanación del poder de la minoría sobre la mayoría.⁶⁶

La producción, reproducción, transmisión y articulación de la cultura legítima en la escuela es una expresión «molecular» de las

⁶⁴ Pierre Bordieu y J. C. Passeron, Op.Cit., p. 50

⁶⁵ L. Borghi *Educazione e autorità nell'Italia moderna*, La Nuova Italia, Florencia, 1951, p. 182. En G. Betti, Op.Cit. p. 31. (Con excepción de las cursivas, las marcas son mías).

⁶⁶ Op.Cit. p. 83. (Las marcas son mías).

fuerzas políticas hegemónicas, es decir los grupos o clases con la dirección cultural de un país, y por lo tanto, tiende a aproximarse a la noción de ideología dominante.

h) El modo de inculcación y los «medios»

La escuela primaria mexicana compromete al funcionario escolar a «entregarse» a una forma determinada de inculcación de contenidos, dirección y «tiempos de valoración» de la eficacia de adquisición. ¿Cuál es esta "forma pedagógica" predeterminada a la cual compromete? El libro de texto gratuito *Ciencias Sociales Sexto Grado*.

La escuela dirige el habitus escolar, como conjunto de medios efectivos para su trabajo pedagógico (en el sentido de conformación social). Mejor dicho, en la escuela primaria mexicana puede ubicarse un origen determinado (el funcionario escolar y el LTG) encargados del manejo de los referentes culturales, pedagógicos, científicos y políticos de producción social en su rutina diaria.

Se «destina» al niño: más tarde, previa adquisición de este sistema de valores, se integrará al conjunto social.

El acto educativo para efectuarse, debe ejercer una capacidad de dirección cultural, condición que es adquirida en la escuela primaria a través de un instrumento pedagógico: el Libro de Texto Gratuito. Del mismo modo, este «utiliza» --en el sentido más general del término-- «cauces», «canales» que transmiten,

inculcan, instruyen referentes culturales y/o políticos.

En suma, la escuela por su historicidad específica en relación con la sociedad se ocupa de la transmisión, producción, reproducción y articulación de la cultura legítima que válida, en un modo directo e indirecto, el sistema de relaciones de clase. En el caso del libro de texto, la eficacia de su poder de transmisión y/o reproducción de la ideología escolar está determinada por la relación con otros procesos de la enseñanza-aprendizaje: la estructura funcional de la escuela, la tradición, y, sobre todo, la labor efectiva «hombro con hombro» de los funcionarios escolares.⁶⁷

i) La escolaridad obligatoria

La incorporación al sistema de enseñanza por un tiempo mínimo socialmente requerido obedece al menester de la reproducción masificada de la fuerza de trabajo manual e intelectual.

La escolaridad obligatoria resulta de la necesidad socioeconómica y sociopolítica de valorar (cualificación) a la cultura de los grupos o clases subalternas así sea en sentido positivo o negativo (juicios de valor).

Uno de los efectos menos percibidos de la escolaridad obligatoria consiste en que consigue de las clases dominadas el reconocimiento del saber y del saber legítimos (por ejemplo, en el derecho, la medicina, la técnica, las diversiones o el arte), provocando la desvalorización del saber y del saber

⁶⁷ Cfr. la parte correspondiente "la autoridad pedagógica y los 'contenidos de la enseñanza'." Parte II, Cap. 2, inciso b, "la historia como *orgullo nacional*", pp. 111 y ss.

hacer que esas clases dominan efectivamente (por ejemplo, el derecho consuetudinario, medicina domestica, tecnicas artesanales, lengua y arte populares o todo lo que enseña la «escuela de la bruja y el pastor» según expresión de Michelet) y formando de este modo un mercado para los productos materiales y sobre todo simbolicos cuyos medios de producción (en primer lugar los estudios superiores) son casi un monopolio de las clases dominantes (por ejemplo, diagnostico médico, consulta jurídica, industria cultural, etc.).⁶³

La posesión *standard* de cierto capital cultural proveería de ambientes culturales individuales y colectivos que «sucedan» a formas efectivas de integración social.

Así pues, el mínimo indispensable de capital cultural requerido socialmente instruye de figuras simbólicas cuyo propósito inicial estaría centrado en la persecución de actitudes de socialización cultural y política. De esta manera, se pretende la «edificación» en la conciencia social de un determinado grupo o número de grupos de la población escolar del valor de «lo nacional». Consecuentemente, puede decirse que la escuela hace posible la elaboración de figuras y símbolos que inclinan al individuo a la adopción de un sentido de «pertenencia social», *pertenencia a la Nación*. Esta *pertenencia* resulta de una aprehensión («hacer suyo», lo que en otro sentido se denomina como *interiorización*) por el niño del conjunto de valores culturales y políticos que la escuela inculca.

Vale decir a todo ello, que estos procesos son multidireccionales; es decir, la *educación* se logra mediante un constante intercambio de valores: el Libro de Texto Gratuito transforma al

⁶³ P. Bordieu y J.C. Passeron Op.Cit., p. 82-83. (Las marcas son mías)

niño, este lo asimila, pero a la par de ello, modifica el entorno en la medida que es sujeto a otras formas de enseñanza-aprendizaje.⁶⁹

Esta es, precisamente, la labor significativa que ocupa la escuela primaria mexicana y con ella, en un sector particular de su ejercicio, el libro de texto gratuito distribuidor de *cierta parte* del capital cultural socialmente legitimado (media cultural).

⁶⁹ Sobre las posibilidades de incidencia del medio en el niño en su proceso de adquisición de la cultura escuela y la cultura en general, véase Rafael Segovia La politización del niño mexicano. Colmex. 1982 164 pp. Sobre todo el Capítulo I y II.

Parte II

CONCEPTOS ANALITICOS

DEL

LIBRO DE TEXTO GRATUITO

CIENCIAS SOCIALES

SEXTO GRADO

En las instituciones socioculturales el fenómeno de la autoridad --como ya se ha visto-- se manifiesta en diversas direcciones. Uno de ellas es la forma que adopta al elaborar el *mensaje* que el transmisor (padre, maestro, dirigente partidario, el Presidente, etc.) envía a su receptor (en el mismo orden: hijo, hermano, alumno, militante, ciudadano). Quiero decir con esto que, generalmente, los ámbitos institucionales cuentan con «medios» específicos de trasmisión, producción y reproducción de los contenidos que cada institución, en acuerdo a su dinámica interna y por los lazos de articulación externos, considera apropiados transmitir, producir y reproducir. En este sentido, aunque esquemáticamente, puede decirse que toda institución tiene un conjunto de «fuentes», portadoras y directoras de su mensaje, y asimismo, un conjunto de «destinos» receptores y traductores del mismo. Dicho de esa manera se podría observar que existen, institucionalmente, «vasos comunicantes» que dan vida propia a la escuela primaria que nos ocupa.

Esto es, la *forma específica del mensaje* tiende en cada una de las distintas instituciones socioculturales a *reproducir* lo que Bordieu y Passeron identifican como destinatarios legítimos, portadores de una cultura legítima.⁷⁰ Así, el fenómeno de la reproducción social que suele encontrarse casi invariablemente en las

⁷⁰ Pierre Bordieu y Jean Claude Passeron La Reproducción., Laia, Barcelona 1981 p. 80. Cfr. el capítulo 3 de la primera parte de este trabajo.

manifestaciones de las instituciones socioculturales es producto de su *cercanía* con la cultura dominante, en tanto que esta actividad conduce a una producción "modelo" de sus directrices, como se considera, primeramente, a la cultura dominante. El fenómeno de la reproducción social institucional se lleva a cabo en tanto que los mensajes institucionales se acercan a las directrices de la cultura que descolla sobre otras.

El problema nos hace plantear que el libro de texto, para efectos de este particular análisis, tiene una función de medio transmisor del mensaje de la escuela primaria mexicana: *emisor*, toda vez que articula un código de representación de la realidad. De la misma manera, puede entenderse como receptor a la población escolar.

El análisis de la condición de *emisor* del LTG que aquí se estudia sirve para describir una condición factica, pero de ningún modo puede tomarse como la definición completa. Es decir, la primera definición que se da corresponde a su calidad de *instrumento didáctico* aunque como se ha visto, aquí se da mayor énfasis a su condición de *medio político*, consistente en dejar fijos límites del saber escolar y, sobre todo, los caracteres de estos.

a)El emisor (la «fuente»)

El libro de texto gratuito *Ciencias Sociales Sexto Grado* posee un emisor⁷¹ no identificado. Declara en función del *deber ser* de la sociedad o personajes de los distintos momentos históricos estudiados. El emisor no puede ser identificado por el alumno. Su opinión o valoraciones se exhiben con argumentaciones menores a la racionalidad de los procesos históricos. El emisor es, sin embargo, único, anónimo y omnipresente, aunque se identifica como la "Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito" (CNLTG) y como "las personas que trabajamos en la elaboración de este libro".⁷²

La voz del emisor no precisa de opiniones que contrapesen la suya; extiende su valoración o interpretación de los fenómenos históricos sin la debida "entrada" a ellos. El emisor se halla protegido contra opiniones adversas en una creencia de responder a «altos» intereses. No se citan fuentes, diferentes opiniones o diversos autores; no se señalan diferencias entre teoría y realidad; está ausente la diversidad de interpretaciones de la historia o la vida social y con ello se cierra la posibilidad de dotar al niño de instrumentos de análisis histórico político.

b) Los contenidos y su objetividad

⁷¹ Aquí el término "emisor" habla más bien del origen de la voz, mientras que la parte anterior, a su condición primera: el origen institucional.

⁷² Esta "identificación" del emisor del libro de texto gratuito *Ciencias Sociales Sexto Grado* se puede localizar en la página 6 titulada "¿Qué hay en tu libro?".

La «presentación del mundo» que se verifica es la mera afirmación de *verdades* de orden político, histórico y social. El contexto en que se expresan tales afirmaciones no considera los distintas extracciones sociales de los destinatarios. El orden de sus contenidos olvida los pasados sociales de los estudiantes, por lo tanto, indica una pretensión homogeneizadora de las referencias culturales.

En esta formación escolar se pueden observar pretensiones socializadoras y homogeneizadoras a partir de que ella parece no considerar las diferencias culturales y sociales de los educandos. Se adjudican, sin embargo, a la división técnica del trabajo, haciéndolas aparecer como de «orden natural».

Las referencias políticas tienen la validez de *información política* correlativa a procesos integradores de individuos a una sociedad "hecha". Lo que aquí se determina como *información política* puede definirse como un conjunto de alusiones "al mundo que nos rodea" cuya verdad objetiva estaría en la socialización de tipologías sociales articuladoras del proceso educativo como formador social. Esto es, el LIG indica una «necesidad» de *participación individual y colectiva* en determinados espacios de acción social sobre todo los de representación social como se verá más adelante.⁷³

⁷³ Esta observación se halla confirmada en la parte que corresponde a "Los conceptos de lo político" de esta investigación. Cfr. capítulo 3 de esta segunda parte.

Los procesos de que se valen para la "elaboración" cognoscitiva están marcados por la presentación de un «mundo nacional», posibles de localizar en tres áreas de acreditación: lo histórico, lo político y lo social.

De esta forma, los libros de texto al mismo tiempo que *prefiguran* con su discurso los valores que se articulan a una ideología "nacional",⁷⁴ tienden a efectuar en tres momentos las figuras simbólicas de homogeneización escolar con miras a su integración social: a) por procesos de *validación de hechos históricos*; b) por interrelación con las figuras de orden político tendientes a concentrar la atención en torno a una unidad política; y, c) la de una causalidad de carácter orgánico, según la cual las "instituciones" y las formas de conducción del país así como la solución de los problemas ha permitido «logros» y «beneficios» sociales de distinto orden.

Toca ahora el turno al análisis de contenido del libro de texto gratuito *Ciencias Sociales Sexto Grado*. Esta segunda parte de mi investigación está constituida por cinco apartados: la primera que constituye los antecedentes, donde se aportan a grandes rasgos algunos datos de carácter histórico sobre la aparición y el desarrollo de los libros de texto gratuito. Le siguen los cuatro capítulos relativos específicamente al análisis del libro de texto

⁷⁴ Esto es, el conjunto de ideas que han conformado a un país mediante "vías", directas o indirectas de legitimación, desarrollo y evolución.

gratuito *Ciencias Sociales Sexto Grado*: "Conceptos de lo histórico", "Conceptos de lo político" y "Conceptos de lo social".

De los capítulos sobre el análisis específico de los conceptos del libro de texto gratuito *Ciencias Sociales Sexto Grado* quisiera hacer algunas especificaciones. Toda vez que presenta distintos ámbitos de interpretación de la realidad, he convenido en separar este trabajo en tres de los ámbitos ya mencionados anteriormente: de *lo histórico*, de *lo político* y *lo social*. Pero, a manera de introducir en una comprensión global de los mismos se optó por colocar un capítulo primero que esos tres titulado "Las personalidades". En el LIG significan una pieza central de comprensión de cualquier orden de cosas, acontecimiento o situación planteada. Quisiera pensar que dicha separación en el análisis del texto sea suficiente para cumplir con los objetivos de esta investigación.

La forma de señalar las citas tomadas del libro de texto *Ciencias Sociales Sexto grado* se indican con dos cifras encerradas entre parentesis () y divididas por dos puntos (:). La primera remite al capítulo, y el segundo, a la página. Un ejemplo: si la cita corresponde al capítulo 5 y se localiza en la página 98 se encontrará: (5:98)

ANTECEDENTES

Desde la Reforma, inicio de las experiencias nacionales de la República independiente, se han manifestado de uno u otro modo, de forma directa o indirecta, procesos de formación política del gobierno a la sociedad civil. La educación, como proceso social de articulación entre el ejercicio concreto del poder y la transformación de la realidad histórica ha jugado un papel sustancial.

Esto es, pareciera que las distintas capas dirigentes del país han tenido por preocupación articular la educación en el ámbito la creación producción y reproducción de conductas de orden civil, cultural y político.

El debate educativo es abanderado por la corriente positivista, instauradora de los comienzos escolares de la Nación que, antes que nada, se distancia de los principios religiosos. Las corrientes liberales, desde entonces, son la fuerza política que detenta la hegemonía de la labor educativa nacional. Las ideas prevaletentes, algunas de las cuales se inculcan también en la escuela, asientan de algún modo su propia construcción de la hegemonía liberal.

En 1867 se da una ruptura entre la enseñanza religiosa y la enseñanza secular, en la cual el positivismo instituyó la enseñanza de la historia en la escuela primaria, con la consecuente difusión de las ideas positivistas, en busca de una nueva hegemonía, así que Justo Sierra publica sus libros de Texto llamados Elementos de Historia Patria y el Catecismo de Historia Patria, con el fin de contribuir con la "religión a la patria" y, a la "unidad nacional". En esta época, las ideas

del orden, son más importantes que la ideas de libertad.¹

En los tiempos del movimiento armado (1910), la labor educativa tendría un período de cierto olvido por las premuras de la situación política agitada. Será posterior a ésta cuando, a partir de la promulgación de la Constitución Política (1917), se establece, de una manera bastante clara, los objetivos educativos para la escuela nacional (Artículo 3o.).

Los gobiernos conocidos como "posrevolucionarios" inician una serie de medidas tendientes a establecer poco a poco, una dirección a la escuela, acorde a las necesidades apremiantes del país.

Uno a uno, los programas educativos creados y reformados en el presente siglo han sido sin duda, acordes con los tiempos políticos del régimen y sus prioridades.

No es este el espacio para valorar los fundamentos y las pertinencias de tales programas, así como de su factible vinculación con las contradicciones sociales o de las fuerzas que representan. Debido a ello, me limitare a hacer una exposición de los resultados que han tenido otras investigaciones e indiquen conexión entre los programas educativos y su historicidad. Es decir, la función de conservación y/o construcción social posibles para la época de su vigencia considerando, finalmente, la ascendencia sobre el problema que se estudia: la dirección cultural

¹ Nubia Yuridia Gomez Hernández El Papel de la Ideología Dominante en los Libros de Texto Gratuitos de Ciencias Sociales. Tesis de Sociología FCPyS. UNAM, 1989. p.28.

a la que emplaza el LGE obligatorio en los diferentes épocas de la Nación. (6)

En el transcurso del gobierno del presidente Adolfo López Mateos, se llevan a cabo una serie de medidas tendientes a la reorganización de la estructura educativa nacional.

La figura central de esta época, la constituye su secretario de Educación, Jaime Torres Bodet (1952-64) quien inaugura la idea de los planes educativos. Además, representa un pensamiento claro sobre los objetivos que en la educación se enlazan a la organización y construcción social. Decía Torres Bodet:

Si conseguimos dar a nuestra enseñanza... (las) cualidades de actividad, de vitalidad, de individualidad y de libertad... (la) veremos en un laboratorio continuo de mexicanidad trascendente y de positivo orden social. Será mexicana no por una imitación servil de sí misma y de las mecánicas del pasado, sino porque impulsará a quienes estudian para sentir a México, a entender a México y a concebir el destino de México, como una fuerza creadora del porvenir. Y será social porque la unidad que buscamos no deberá establecerse sobre la admisión de los errores y los prejuicios, sino sobre una colaboración y un entendimiento dignos de mantenerse durablemente en virtud de la libre crítica, sustituyendo a la intolerancia la lucidez del examen propio, afinado en todas las almas la noción del derecho ajeno, avivando en cada experiencia común y convirtiendo así a la escuela en un factor colectivo de cohesión nacional y de acción patriótica.²

Este funcionario crearía el "Plan Nacional para la Expansión y el Mejoramiento de la Educación Primaria", conocido más tarde

² Discurso de Jaime Torres Bodet en la inauguración del Ciclo de Trabajos de la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes Educativos, Programas de Estudio y Textos Escolares, México, D.F., 3 de febrero de 1944, en Educación y Concordia Nacional "Discursos y Mensajes (1941-1947)", pp. 136-142.

como el "Plan de Once Años".³ Dicho proyecto de reordenación del sistema educativo se proponía varios objetivos, entre los que destacan los siguientes:

Se pretendía lograr el cumplimiento en todo momento de las obligaciones para con la familia, la escuela y la patria, que se conociera que el engrandecimiento de México era el resultado del esfuerzo constante de todos, tener una idea clara de los grandes constructores de la patria y fomentar el culto por los símbolos de la patria y el respeto por la tradición y la cultura de México.⁴

Por lo tanto, se puede afirmar que los contenidos de estos textos derivaban una particular interpretación de los hechos, afirmando en el niño ideas alrededor de las figuras políticas nacionales (Patria, Gobierno, Ciudadano, Escuela, Familia, entre otras) e intentando forjar actitudes en torno a la conservación de las mismas («amor a la Patria», «respeto de las Leyes», «responsabilidades ciudadanas», «amor al estudio», «respeto a los padres», etc.) a partir de la enseñanza en específico de la histo-

³ Según M. I. Guajardo Hernández el plan fue elaborado el 19 de octubre de 1959 y entregado al secretario de Educación Jaime Torres Bodet y ocho días después, lo remitió al presidente en turno, Adolfo López Mateos. Para abundar sobre el tema, véase M. I. Guajardo H. Política educativa de México Comp. mimeo 1986 p. 81 y ss.; Valentina Torres S. Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet. Antología. SEP El Caballito, 1985 p. 77 y ss.; y además Lorenza Villa Lever Los libros de Texto Gratuitos. U. de G. 1988 p. 54-61.

⁴ Nubia Y., Op.Cit. p. 48. (Las marcas son mías) Para ilustrar este objetivo, obsérvese el concepto de "educación cívica" manejado por Torres Bodet: "(la) educación cívica no consiste en estar solamente enterado de nuestra leyes y del funcionamiento de nuestras instituciones sino en lograr una conciencia cabal de la libertad y de las obligaciones que la sustentan y que la encauzan, de suerte de comportarnos como deseáramos que se comportaran todos nuestros iguales, sin admitir que los hechos revelen un vergonzoso divorcio entre nuestras reglas y nuestro ejemplo, entre nuestros principios y nuestra vida." Valentina Torres Septiem. Op.Cit. p. 60.

ria.

Si hay señores --afirmaba Torres Bodet--, un estudio que defiende a la patria, es el de la historia. Y para que la defensa de las violencias del exterior y de los egoísmos y las venalidades del interior os halláis congregados en este instante, a fin de que en la actividad a la que habeis dedicado lo mejor del espíritu que os anima, la simulación de la rectitud no brinde un escudo impuro a las fuerzas del retroceso y la vocación del progreso no invoque nunca, como argumentos, la pasión exclusiva, la propaganda personalista y la difusión de lo exótico y lo mendaz.⁵

En este sexenio se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CNLTG) 12 de febrero de 1959 con la misión de fijar,

con apego a la metodología y a los programas respectivos, las características de los libros de texto destinados a la educación primaria, y a proceder mediante concursos o de otro modo si los concursos resultaren insuficientes, a la edición, es decir, redacción, ilustración, compaginación de los libros de texto mencionados.⁶

El organismo,

tenía como objetivo, no sólo hacer efectiva la gratuidad de la educación, al otorgar con la enseñanza los instrumentos necesarios para evitar cualquier desigualdad en las posibilidades a su acceso, sino también que los libros editados por el Estado fueran sustento ideológico de la idea de nacionalidad, se trataba de formar un mexicano "nuevo" tal como lo consideraba el propio Jaime Torres Bodet "dispuesto a la prueba de la democracia, interesado ante todo en el progreso del país, previsor y sensato, resuelto a afianzar la independencia política y económica de la patria".⁷

⁵ Torres Septiém., Op.Cit. p. 55-56. Véase también Nubia., Op.Cit. p. 50. Sería interesante, por otra parte, un estudio efectivo las tesis educativas de los distintos gobiernos y su articulación con la práctica educativa. El trabajo de Valentina Torres Septiém constituye a mi juicio un ejemplo de cómo hacer una investigación con ese carácter.

⁶ Francisco Larroyo. Historia Comparada de la Educación en México. Porrúa, 1981. p. 547.

⁷ Nubia Y. Gómez, Ibid p. 36.

Con la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CNLTG)⁹ la actividad gubernamental se dirige a hacer efectivo tal ordenamiento.⁹ De ese modo, en febrero de 1960, la Secretaría de Educación Pública (SEP) por medio de la prensa, emite un comunicado informando que el LTG,

es obligatorio... en todas las escuelas primarias tratase de particulares u oficiales, de federales o estatales, e incluso de escuelas municipales.¹⁰

Este comunicado se ratificó el 31 de enero de 1962 por las autoridades de educación en un desplegado de prensa en el cual se agregaría:

Se recuerda asimismo que el aprovechamiento efectivo de esos textos y de los ejercicios correspondientes se tomará como una de las bases necesarias para las pruebas de promoción del alumno al grado inmediato superior.¹¹

Como se puede observar, además de ir construyendo pilares de saber escolar mínimo con los libros de texto gratuitos, las medidas que los gobiernos implantaron, fueron haciendo efectiva además, la unicidad de los mismos y perfilando con ello, la obligatoriedad de tales textos. Por ello, la medida gubernamental, al parecer, afectó antiguos intereses que existían ligados con la actividad educativa,

⁹ La comisión de Libros de Texto Gratuito fue creada por decreto presidencial de Adolfo López Mateos el 12 de febrero de 1959.

⁹ Pues, "la obligatoriedad -por lo menos en la práctica- y su unicidad se fue imponiendo por los funcionarios de la Secretaría de Educación". Francisco Larroyo, Op.Cit. p. 548.

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Ibidem. Cfr. Lorenza Villa Lever Op. Cit. p. 69; El Excelsior 31/01/1962 p. 5.

pues causó reacciones de algunos grupos sociales que se manifestaron adversos a la medida. Otros, sin embargo, la "aplaudieron". Los primeros se cree, fueron sobre todo grupos ligados a la Iglesia católica, en disputa secular por el monopolio de la educación.¹² El objeto de esta polemica se situaba en ocasión del monopolio educativo estatal frente a exigencias de libertad de enseñanza por el que propugnaban grupos de orden religioso.

(...)En general se consideraba tara principal de la escuela el que fuese un monopolio del Estado, y se recomendaba como tratamiento curativo la libre concurrencia con la escuela privada. De ello se aprovechaban sobre todo los católicos quienes, por lo que tocaba a escuelas privadas, poseían el monopolio. Al reclamar libertad para la escuela lo que pretendían era alejar la posibilidad de un control estatal de la educación; lo que reclamaban era el derecho a conformar las conciencias según sus dogmas.¹³

¹² La instauración de los libros de texto para todas las escuelas, "provocaron --dice Francisco Larroyo-- en ciertos sectores sociales reacciones muy variadas: artículos en los periódicos, manifestaciones de protesta, penetración en algunas escuelas para confiscar los ejemplares a los niños, quema de libros, tumultos, movilización de grupos de padres de familia, declaraciones de la jerarquía eclesiástica, de los representantes de los grupos empresariales y del Partido Acción Nacional (PAN). En favor de los libros fueron movilizados los sindicatos y las asociaciones oficiales de obreros, campesinos y trabajadores al servicio del Estado; también se declararon a favor algunos intelectuales, ciertos particulares y todos los altos funcionarios gubernamentales. Más aún, el propio Presidente de la República llegó a proponer esos libros como ejemplo a seguir en otros países de América Latina". Larroyo., Op.Cit., p. 548-9. Para una relación más detallada sobre la disputa provocada por la aparición de los libros de texto gratuitos, remitirse a Villa Lever, Lorenza Los libros de texto gratuitos. La disputa por la educación en México. U. de G. 1988, Cap. V pp. 59-94.

¹³ G. Betti Escuela, educación y pedagogía en Gramsci. Martínez Roca. España, 1981. p. 38. Aunque la obra no tendría ningún nexo con la historia mexicana --ya que se refiere a la historia de Italia--, pienso que la cita es apropiada para describir el momento de las fuerzas políticas.

En el año de 1960, es decir, en este mismo periodo sexenal, los textos son renovados. A los nuevos se les conoce por "Libros de la Patria", debido a que en su portada aparece una mujer de rasgos indígenas con la bandera de Mexico en la mano, ilustración que representa a la Patria. Dichos libros seran divididos en cuatro grandes temas: Historia, Civismo, Geografía y Ética, en lo que respecta a los temas de ciencias sociales.¹⁴

El gobierno lopezmateísta daría a la educación, en suma, contenidos cuya expresión de valores serían más claros. Pues, lo libros de texto gratuitos surgidos en su periodo inducen al estudio de la historia como el culto a los heroes, la exaltación o admiración de personalidades y, así, la imitación de actitudes patrióticas. Puede decirse que, el estudio de la historia es *el estudio de lo pasado para entender el presente como parte de éste*. El presente se presenta en los temas de análisis geográfico y del estudio de las leyes.¹⁵

Durante el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) fue creada la Comisión Nacional para el Planeamiento Integral de la Educación. Los propósitos de los libros de texto sufren algunas modificaciones.

El área de ciencias sociales vino a sustituir a tres materias que antes se enseñaban de manera independiente: Historia, Geografía y Civismo. Esta reordenación académica tuvo como finalidad, según se dijo, estudiar al hombre como un ser eminentemente social. Englobaría por lo tanto, conocimientos

¹⁴ Nubia Y. Gómez, Op.Cit. p. 42.

¹⁵ Ibid., p. 16.

de antropología, Geografía humana, economía, ciencia política, sociología e historia.¹⁶

Fueron modificados algunos conceptos: se buscó la independencia del educando mediante la introducción a los fenómenos sociales,

sin considerar ya a los héroes como primordiales sino a los pueblos, haciendo hincapié en los grandes movimientos transformadores de la sociedad y poniendo énfasis en la formación cívica al enseñar nociones y prácticas acerca del orden histórico y actual de la patria, es decir, derechos y obligaciones.¹⁷

Por lo que toca al sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), se efectúa una reorganización del sistema educativo al que se denomina "Reforma Educativa", que se debería a necesidades nuevas del régimen para con las disposición de recursos humanos y, por "ciertas inconformidades que se habían manifestado".¹⁸ Esta ley significó algunos cambios importantes en la constitución de los textos, nuevas instituciones y leyes.

Los objetivos de los programas de la llamada "Reforma Educativa" se podría considerar, en función de lo que nos comenta N. Y. Gómez, como proclives a funcionalizar la vida social para el

¹⁶ Ibid., p. 71. (Las marcas son mías)

¹⁷ Ibid. p. 74. Como se verá en el transcurso de esta segunda parte, los héroes siguen participando, aún de modo disminuido, en lo que *se debe* aprender de la historia. Cfr. parte II, capítulo I "Las personalidades". pp. 82 y ss.

¹⁸ Ibid., p. 16. La cita está como sigue: "el Estado ya no requiere de unificar bajo criterios generales a la mayoría de la población, sino, por una parte, preparar técnicos que respondieran a las necesidades económicas del país y, por otra dar cauce a una serie de inconformidades que se habían manifestado". Ibidem. Es de suponerse que se refiere a los acontecimientos estudiantiles de 1968.

educando. El comentario en que se fundaría esta apreciación es el siguiente:

Los objetivos que se plantearon en los nuevos programas para el área de ciencias sociales a lo largo de la primaria son: 1) integrarse como ser individual y social; 2) conocer las principales características de las comunidades local, nacional e internacional; 3) Comprender la evolución dialéctica (sic) del mundo en todos los ámbitos, a través de sus grandes momentos históricos; 4) Estudiar algunos de los grandes problemas de nuestro tiempo y relacionarlos con los antecedentes históricos que maneja; 5) Conocer la evolución de México en sus distintas etapas históricas con el enfoque multidisciplinario; 6) Analizar la problemática de México en nuestra época y establecer relaciones con los problemas de otros pueblos y nuestra historia; 7) Reconocer que la cultura es producto de todos los pueblos y patrimonio de toda la humanidad;¹⁹ 8) Apreciar y defender las distintas manifestaciones culturales de nuestro país; 9) Adquirir las destrezas necesarias para examinar y entender al mundo; 10) Distinguir los métodos propios de conocimiento de las Ciencias Sociales.²⁰

La Reforma educativa trajo consigo la reorganización de los contenidos y planes educativos. Los libros de texto gratuitos fueron divididos por áreas, de ellas resultaron siete: español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística, educación tecnológica y educación física.²¹

En relación con los libros de ciencias sociales creados a partir de la vigencia de esta ley, su estructura está compuesta de concepciones didácticas de la historia, donde se hace de lado el memorismo, convertido ahora a una interpretación de las trans-

¹⁹ Esta idea, como se verá más adelante, sigue vigente en el libro que se estudia. Cfr. Parte II, Cap. 2 "Conceptos de lo histórico". pp. 105 y ss.

²⁰ Ibid. pp. 82-83. (Las marcas son mías)

²¹ Ibid p. 82.

formaciones económicas, sociales, políticas y culturales.²²

Los supuestos de la llamada "Reforma Educativa" aluden a una educación de construcción del futuro nacional, para la sociedad se vindican términos como la justicia y la libertad, tolerancia, dignidad distante de formas agresivas y acorde con las mas altas «aspiraciones humanas».²³

En suma, los libros de texto nacidos originalmente como intentos de crear "mínimos indispensables" de saber escolar han tenido una serie de modificaciones en orden a su forma y contenido. Pareciera que una de las consecuencias de su creación en la escuela primaria mexicana --y la más importante debido a que rige hasta nuestros días el sistema de enseñanza nacional-- sería sin duda la creación del Libro de Texto Gratuito. Constituiría entonces un hecho en la historia de la educación de México de alto valor, pues su existencia ha rebasado incluso tanto períodos sexenales como medidas administrativas de reorganización del sistema escolar.

Agregaría a ello: los libros de texto gratuitos refieren un procedimiento nacional de funcionamiento escolar. Debido tanto por la utilización de que son objeto en las relaciones cotidianas de la primaria mexicana, como, y por consecuencia, la primacía de función (programas, actividades dentro y fuera del salón de clase, calidad de mínimos de saber escolar por poseer, entre otros) que ocupa en la misma. El LTG simboliza un acto histórico de gobierno

²² Ibid. p. 84.

²³ Ibid. p. 79.

Y que ha tenido que ver con necesidades de la sociedad mexicana de formación social, cultural y política a través de la enseñanza escolar.

Finalmente, el texto de *Ciencias Sociales Sexto Grado* ha tenido -al igual que los de su tipo en los diferentes niveles- sinnúmero de modificaciones que en su momento han atendido a períodos gubernamentales, y en el mejor de los casos, a «actualización» de los contenidos de su información toda vez que se busca tener «vivo» el conocimiento del mundo para la sociedad escolar.

CAPITULO UNO

LAS PERSONALIDADES

El agá, sentado en el balcón, fumaba el narguile. A su derecha estaba Hussein con la trompeta; a la izquierda, Yusufaki, que le servía de beber, saboreando mastic. Enlornando los lagañosos ojos, el agá miraba a los aldeanos, abajo en la plaza, como el pastor vigila desde lo alto al rebaño, con condescendencia y solicitud. Sabía que él era todo un hombre; los demás, corderos. Que el comía carne; los otros, pasto. El agá los dejaba paecer tranquilamente para que lo proveyesen de lana, leche y carne.

Nicos Kazantzakis en Cristo de nuevo crucificado

Merece un capítulo especial la cuestión de las personalidades, el trato que reciben figuras históricas en el desempeño de conductas, actitudes, principios, defensa o destrucción de un determinado "estado de cosas" social que importan para un objetivo: la construcción de la Nación.

Las figuras ejemplares, las rutas de vida que tienen que ver con procesos de cambio social o mejoría --ya sea económica o política--, conllevan a la reproducción de actitudes y conductas que disponen al individuo a iniciar la «carrera de consecuciones», la lucha por el éxito escolar.

Así por ejemplo, algunos personajes históricos son vertidos hacia estas simbologías de las «grandes personalidades» con objeto de hacer emanar conductas parecidas y mantener una desigualdad de

origen en la sociedad: los «menores de edad».

Se amaba por personas interpuestas, como las lectoras mixtificadas de los semanarios de gran tirada, que sólo a través de personajes de las familias reales -la reina Isabel, la reina Fabiola, la princesa de Mónaco-; así también el individuo de las sociedades patriarcales se amaba a través de personajes de prestigio, de padres magníficos - Napoleón o de Gaulle- en los que había delegado su amor a sí mismo. *El consenso social fundamentado en la Autoridad consiste en la aceptación de un estatuto de niño para unos, de padre para los otros.*²⁴

¿Cuál es además, su finalidad? Todo indica que este tipo de esquemas de "proyección personal" tienden a estructurar en la vida del educando formas socializadas de conducta, cuyo origen político está tanto en la mistificación de la autoridad como del establecimiento de una condición dependiente con los «mayores».

De ahí proceden ciertos comportamientos al fracaso y la eventual tentación de apelar al juicio de las «personas mayores»: el investimiento de ciertas grandes figuras míticas puede considerarse como un compromiso entre el rechazo de un modelo adulto y la idealización de ciertos personajes, a los que considera no ya como adultos, sino como semidioses.²⁵

De la misma manera que la Autoridad escolar, esta concentración de atributos en «grandes idealizados» se justifica, en última instancia, en un factor trascendente.²⁶

A continuación se trata de exponer un capítulo que tiene relación con el manejo de los personajes políticos, sociales, culturales o científicos cuyo desempeño los relacione con el progreso nacional («causa nacional»), la exaltación de nuestra

²⁴ Gerard Mendel, La descolonización..., p. 257. Con excepción de las cursivas, las marcas son mías.

²⁵ Ibid., p. 280. (Las marcas son mías)

²⁶ Ibid., p. 85.

cultura o, finalmente, el "desarrollo de la ciencia". Se tratará de observar las características que inducen a la reproducción de actitudes o conductas en los alumnos, la «figuración» de "prototipos humanos" capaces de coadyuvar a la eficaz labor de integración y participación social.

Se han distinguido --tal como aparecen-- cinco casos: gran personalidad, personalidad autoritaria, personalidad "democrática", gran presidente, y, uno clásico para el enfoque de la historia del país: el héroe.

1.- Gran personalidad

Un concepto que parece desprenderse es la *gran personalidad*, la imagen del *gran hombre* que posee un conjunto de virtudes personales que lo hicieron lograr hazañas difíciles o descubrimientos importantes, creaciones culturales o científicas contribuyentes al progreso del mundo. Por otro lado, también se encuentran menciones de figuras históricas o políticas cuyo propósito es el beneficio social.

El siglo XIX fue un siglo particularmente de proezas científicas y de hombres buscadores de nuevas cosas:

hombres inquietos, ávidos de conocer... Fue un siglo de grandes pensadores y científicos durante el cual se desarrollaron conocimientos e ideas que todavía tienen importancia (4:90).

De los científicos que alcanzan renombre, el texto menciona a tres que utilizaré como centrales: Luis Pasteur, Carlos Federico Gauss y Albert Einstein.

El primero,

estudió en la Sorbona y en la afamada Escuela Normal Superior de París. A los 25 años ya era catedrático, pero su interés fundamental era la investigación (4:92)

Tiempo más tarde, debido a su descubrimiento de la vacuna antirrábica,

fue condecorado por el zar Alejandro II, quien le entregó 100,000 francos para que...prosiguiera sus investigaciones (4:93).

Otro caso singular es Carlos Federico Gauss, donde se encuentran la conjugación de la inteligencia con la sencillez. Su caso puede conducir a la interpretación del "modelo" de hombre "progresista" que el LIG plantea. Se quiere desprender el curso de la vida a partir de los ejemplos loables, con dedicación al estudio, la «entrega» que debiera imitar el alumno:

Carlos Federico Gauss demostró su genio desde muy pequeño, pues a los tres años sumaba correctamente, y a los diez ya había aprendido todo lo que su maestro sabía. Fue un hombre sencillo que pasó casi toda su vida en el observatorio astronómico. (...) También fue coinventor del primer telégrafo eléctrico (4:93).

El progreso de la humanidad se debe, en este caso, a los *grandes hombres de ciencia*. Su valor se define por la conjunción de la inteligencia poco usual, la sencillez de la vida cursada y la persistencia probada por el tiempo. La investigación de los científicos, el desarrollo técnico son colocados en lugar central de las responsabilidades del "progreso actual"; la actitud y la

labor científica es considerada de un gran hombre; el desarrollo de la exposición que podría ser titulada "Los científicos en las distintas épocas del mundo" y localizada intermitentemente en el texto, se permite entablar prototipos, «modelos de vida» en entrega a la labor de búsqueda de verdades «productivas», resaltando virtudes y explicando motivaciones:

Las investigaciones de los científicos y las proezas técnicas de nuestros días han sido posibles, en gran medida, gracias a los desvelos de los grandes matemáticos del siglo pasado (4:93)

El libro de texto contiene un "listado" de los atributos de los *grandes hombres* transformadores del mundo.

En todos los tiempos han existido científicos destacados; pero a Alberto Einstein se le considera entre los más importantes de nuestra época... A este gran físico le debemos la "teoría de la relatividad", que ha cambiado la forma de concebir el universo... Einstein soñaba con aplicar la energía atómica para alumbrar, mover fábricas, desalinizar el agua. (6:134) (Las marcas del LITG).

El *gran hombre* o la *gran personalidad*, como se quiera, son constantes históricas, su carácter esencial está en la persecución de metas *distintas al común denominador* de su época. Ello los ha colocado no sólo en una situación diferente al principio, sino el logro final de objetivos que han producido "un cambio revolucionario en la manera de pensar" y hacer (6:134).

Los avances de la ciencia y de la tecnología del mundo se debe a este carácter persistente del científico. Así por ejemplo, el viaje a la luna:

Se debió al trabajo paciente de muchos (científicos)... Quiénes durante años... estudiaron las teorías científicas anteriores, las examinaron en los laboratorios e hicieron nuevos descubrimientos (6:134).

En otro orden, los artistas manifiestan una prioridad: la libertad de expresión. Así, las expresiones artísticas se consideran producto --al mismo tiempo que de la creación personal-- de un determinado ambiente político de tolerancia, dada la diversidad de sus obras. De este modo es articulado el discurso de la producción social (creación artística) con el discurso de la civilidad y las normas políticas. En este último punto, se expone un ejemplo. Refiriéndose a los muralistas Diego Rivera, Siqueiros y Orozco el texto indica una apreciación de sus *motivaciones políticas*:

(Ellos) Abandonan las pequeñas telas y utilizan los muros de los edificios públicos, pues querían compartir su visión de México y sus opiniones políticas con todos los que pasaran frente a sus obras (6:141)

En las obras de arte pueden apreciarse también realidades culturales o políticas. Al referirse, por ejemplo a los existencialistas, el LTG dice ellos:

(Hablaban) sobre la muerte, la guerra, el dolor que el mundo entero acababa de padecer (en la Segunda Guerra Mundial), también sobre la importancia que tiene la vida y la libertad de cada uno de los hombres (6:143)

El capital cultural producido por los artistas es apreciado por su *diversidad*. Insisto, ello es expresión de "un estado de la sociedad" donde impere, según la libertad alcanzada, pluralidad de visiones del mundo expresado por su creadores.

Salvador Dalí pintó, por ejemplo, relojes blandos... Juan Miró, cuadros parecidos a los que hacen los niños pequeños... Duchamps inventó poemas-sorpresa (6:141)

La poesía se enriqueció con las obras de Rilke, Valéry, Eliot, Federico García Lorca, Pablo Neruda y los mexicanos Ramón López Velarde, José Gorostiza, Xavier Villaurrutia, Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Octavio Paz; la novela con Mann, Dos

Passos, Faulkner y los mexicanos Martín Luis Guzmán y Mariano Azuela... (6:142).

La necesidad de libertad son asemejadas con las del creador artístico: conseguir condiciones mínimas garantes de libertad (algunas ya existentes) y, de cualquier modo, resolver que la calidad de la producción en general obliga a sostener tales condiciones, luchar por ellas y sus derivadas (cultura diversa, interpretación artística desde diversos ángulos, entre otros). Toda obra creada con este principio vence la «balanza del tiempo», consigue permanecer en "nuestra" memoria cultural: "dejar legado" es la meta. El actor, el poeta, el pintor, el artista en general, tributa al "ambiente libre" creando obras de alto valor.

En las obras de arte no cuentan tanto la novedad y el éxito como la belleza y la originalidad. Las obras bellas permanecen y vencen al tiempo por su calidad y el mensaje humano, profundo que contienen (6:144).

El texto parece expresar un "estado tolerante" para el arte y la creación, al reunirlo con una condición política de la sociedad. Al mismo tiempo que es garantía de respeto para la creación esta condición lo ensalza.

Hoy conviven en nuestro mundo distintas corrientes artísticas, que derivan de la libertad de expresión que conquistaron -cada uno en su lenguaje- los grandes creadores de este siglo (6:144).

Así, la *gran personalidad* constituye una conjunción de destrezas y cualidades individuales, decisiones justas (ecuanimidad) y expeditas. Las características de la gran personalidad están registradas como *históricas* y aquí esa cualidad se entiende como *lo rescatable*, vindicable, "lo que queda para la posteridad" por

ser digno de ello. Asimismo, si existe una condensación de caracteres positivos para definir la «grandeza» de un hombre, existe otra para definir caracteres negativos. La *gran personalidad negativa* se caracteriza porque sus conductas, valores, decisiones o gobiernos ha implicado retrocesos, guerras, hambres o injusticias en épocas de la historia del mundo.

En suma, la invención, la virtud, el afán de progreso, la búsqueda de la justicia y la persecución obstinada de metas científicas o políticas, culturales o sociales son características de los hombres que han mostrado en el transcurso de la historia de la humanidad ("desde pequeños") cualidades por encima de las de sus contemporáneos.

La gran personalidad resulta atractiva para el lector, puede tender a la mimesis de las virtudes cívicas, la búsqueda de espacios de expresión o manifestación cultural o político.

2.- Personalidad "Democrática"

La personalidad "democrática" comprende al individuo que consigna a la libertad y justicia social como el principal objetivo individual, de grupo, nación o país. La mejoría de la situación --es decir, el logro de los objetivos-- puede pasar por el sacrificio de sí.

Una preocupación siempre «mayor» de las personalidades "democráticas" es la libertad: por conquista casi siempre, por

ideal político los hombres deben perseguirla. Por ejemplo, los ingleses durante su revolución, afirmaban:

todos los hombres tienen derechos que nadie les puede quitar, y el más valioso es el de la libertad. Pensaban que el gobierno nunca debe estar en manos de un solo hombre, sino dividido en tres poderes. (1:28)

De igual modo, la personalidad "democrática" atiende con objetividad los momentos críticos, de urgencia social o nacional. Está representada por una húsqueda constante desde distintos ámbitos de gobiernos justos y libertades políticas.

Los franceses --durante la Revolución-- escribieron sobre la libertad de los hombres, el gobierno justo y la ciencia. (1:29)

En cualquier coyuntura, la personalidad "democrática" manifiesta devoción por "las causas de todos"; atrae la atención de los «seguidores de causas justas»; convoca por razones de justicia a la atención y/o solución del problema al que se aluda. La lucha es por justicia y libertad como *causa de todos*; las vías son siempre las mejores y de ningún modo obsesivas, toda vez que pueden persistir en formas de protesta pacífica.

La pacífica lucha de Ghandi ponía en situación vergonzosa a la Gran Bretaña que siempre había presumido de su amor a la libertad.

(...) Ghandi hacía huelgas de hambre, es decir, se pasaba varios días sin comer. De ésta manera llamaba la atención de su pueblo y del mundo hacia la causa de la independencia (7:150-1).

Por el esfuerzo realizado, la recompensa que se obtiene es inmejorable (la consecución de la meta propuesta), acorde a la «naturaleza» de las aspiraciones, a los principios enarbolados.

Ghandi creía en la libertad, también pensaba que todos los hombres deben amarse y respetarse; por eso se enfrentó al gobierno británico sin emplear armas.

(...) Así gracias a los esfuerzos de un gran hombre inteligente y pacifista, la India ganó su independencia (7:150-1).

El «fin» de esta historia, un tanto heroico, un tanto místico (de la mística que «ama a la Patria» sobre todo), indica:

(Ghandi) quien jamás usó la violencia, murió asesinado (7:151)

Quando se habla de personalidad "democrática" en la vida nacional ello tiene figuras específicas.²⁷ En los tiempos de la Reforma se localiza a Benito Juárez; en el periodo de la Revolución Mexicana como uno de los promotores de la destrucción del porfiriato se ubica a Francisco I. Madero. Más tarde una "voluntad democrática" se mostrará en la personalidad de Venustiano Carranza. *Al final de la historia del país*, se encuentra la personalidad de Lázaro Cárdenas, de quien se expresa: "un punto importante del gobierno de Lázaro Cárdenas fue su visión humanitaria y de libertad" (5:117). Se habla de un *final histórico* dado que el texto sugiere la heroicidad, la valentía y los grandes movimientos como hechos *pasados*. El último hecho o personaje mencionado es Adolfo López Mateos quien "nacionalizó la industria eléctrica" (5:117). La construcción del país en el presente no se deja a figuras históricas --dirigentes, «grandes personalidades», caudillos, héroes--, sino *es tarea de todos*. La construcción, consolidación o engrandecimiento del país "dependerá, en mucho, de lo que hagamos los mexicanos de hoy para mejorarlo" (8:186).

²⁷ Cfr. "los conceptos de lo histórico", Parte II, Cap. 2 pp. 105 y ss.

Puede percibirse que entre la *personalidad democrática* y la historia del país existe un nexo: el de la construcción de la Nación desde sus aciagos tiempos hasta "nuestros días". La *personalidad democrática* constituye un factor de aceleración, definición o solución de los momentos críticos en la historia del país. Su existencia constituye un factor de progreso y justicia social.

3.- Gran Presidente

La figura del presidente tiene una influencia decisiva en la vida política del país. Pareciera una imagen inequívoca con otra figura de la vida de cualquier nación.

El lugar ocupado por el Presidente encuentra explicaciones a granel. Régimen constitucional; papel secundario y borroso de los otros poderes constitucionales; confusión de la función y de la persona; imagen dominante en los medios de comunicación de masas; árbitro de todo conflicto político; la lista resultaría inacabable. Pero, conviene añadir un elemento más: para los niños en México es la figura más conocida de todo el sistema, es más conocido incluso que el hecho de poder votar.²⁰

El presidente simboliza el orden y su conservación. La existencia de la figura presidencial en la vida republicana --tal como se cree la vida nacional-- de México es justificada por una opinión ampliamente reconocida de sus poderes ilimitados en la figura personal.

Su función de guardián del orden domina sobre su función

²⁰ Rafael Segovia, Op.Cit., p. 111 (Las marcas son mías).

representativa originada en el sufragio universal y sobre la función que desempeña en la creación de la legislación. Y esta capacidad de mandar, de retener todo el poder en sus manos es lo que más llama la atención de las mentes infantiles --y tanto más cuanto menos infantiles son-- y va a convertirse en el rasgo más apreciado.²⁹

En la historia nacional ha habido algunos presidentes cuya gestión ha hecho considerarlos como los *grandes presidentes* que han gobernado México.³⁰ El concepto se ha elaborado para señalar a aquellos quiénes por uno u otro motivo, razón o circunstancia, actuaron *en beneficio de la Nación* tal como muestra el LTG. La figura histórica del *gran presidente* se encuentra representada por Benito Juárez, Francisco I. Madero y Lázaro Cárdenas.

Benito Juárez gobernó del año de 1858-1872,³¹ funge en la historia nacional como "defensor de la soberanía" (8:170) en los tiempos de crisis política. En los ritos laicos de la vida republicana nacional Benito Juárez es un presidente dechado de virtudes con relación a la construcción y defensa de la Nación. Su personalidad se relaciona siempre con la defensa de la soberanía

²⁹ Ibid., p. 58. El autor continúa: el presidente se representa "No en el líder benevolente; es sobre todo el líder autoritario, capaz tanto de gobernar como de crear un mundo material -- metros, presas, carreteras, estadios-- por su sola voluntad". Ibidem.,

³⁰ El LTG que se analiza destina un amplio espacio en su parte final para listar con a cada uno con fotografía, los presidentes que ha gobernado el país, como muestra inequívoca de lo que aquí se afirma.

³¹ Una comparación nada ociosa tendría lugar al colocar frente a frente los períodos de gobierno de los distintos presidentes. El resultado se conoce: Porfirio Díaz "el dictador" gobernó 30 años (1877-1880 y 1884-1911), de allí le sigue el *gran presidente* Benito Juárez (!) con 14 años (1858-1872) (Vocabulario:196-205).

nacional. Esta afirmación puede observarse al notar la talle que se le atribuye a la *amenaza externa* provocada porque los conservadores trajeron "un monarca extranjero para que nos gobernara" (8:170). Por ejemplo, frente a el emperador Maximiliano de Habsburgo, Juárez le diría --siempre según el texto:

Se trata de poner en peligro nuestra nacionalidad, y yo, que en mis principios y juramentos soy el llamado a sostener la integridad nacional, la soberanía y la independencia, tengo que trabajar activamente para corresponder al depósito sagrado que la nación me ha confiado (2:60).³²

Otro caso puede encontrarse en la figura de Francisco I. Madero a cuya personalidad se atribuye el comienzo del movimiento armado de 1910. Cuando se le menciona es designado, prácticamente, el iniciador del movimiento que *derrocaría* a la dictadura porfiriana.³³

Otra figura central en este orden de las personalidades históricas es Lázaro Cárdenas. Su acción reivindicadora y organizadora de la sociedad lo coloca en un lugar aparte entre los presidentes de México. En la doble mención que tiene en el LTG se expone, incluso, una contradicción de caracterización.³⁴ A nadie hace dudar el LTG la preponderancia sin igual que goza este personaje histórico con respecto a los presidentes del país.

³² Esta cita es extraída de la "Carta de Juárez a Maximiliano" que aparecen en el LTG (2:60-1).

³³ Cfr. el concepto "La Revolución Mexicana", Parte II, Cap. 2 "Conceptos de lo histórico", pp. 115 y ss.

³⁴ Cfr. la primera parte de "El sexenio de Lázaro Cárdenas" en la parte II, Cap. 2 "Los conceptos de lo histórico", inmediato posterior.

Existen otros *grandes presidentes* relacionados con diversos países: Franklin Roosevelt, Winston Churchill (E.E.U.U.); Domingo Faustino Sarmiento y Getulio Vargas (Argentina); el general De Gaulle (Francia); e Indira Ghandi (India).

En suma, que aunque la figura del Presidente de la República no se menciona explícitamente, puede pensarse, tiene una posición esencial dentro del esquema de las personalidades de la vida republicana en México. Se constata que el trato es preferencial. Su trascendencia esta relacionada con acciones benéficas o justicieras para con la construcción de la Nación. La acción política del *gran presidente* se halla ambientada por el estigma de la persecución de las *grandes causas nacionales*, es decir, se ve provista de una carga política cuya sustancia está cifrada en el bienestar común.

La vida política nacional es definida por las acciones de las grandes personalidades ligadas a su vez a conjuntos de valores de moral social como el "bienestar común", "justicia social", entre otros. La persecución de las causas nacionales por un grupo o persona pasa generalmente por este "filtro" valorativo.

4.- El Héroe

La figura ideológica del *héroe* tiene un trato especial en relación con el común de los individuos³⁵ y *trascendente* en cada época o acontecimiento histórico. Los héroes de la historia

³⁵ Sobre esta consideración véase el apartado "Los conceptos de lo social".capitulo cuatro de esta segunda parte.

nacional son Hidalgo, Morelos, Ignacio Allende y Vicente Guerrero en la Independencia; Juárez, en los tiempos de la Reforma; Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Alvaro Obregón y Venustiano Carranza en los tiempos de la Revolución Mexicana; y, finalmente, Lázaro Cárdenas como presidente posrevolucionario. Se observan en cada uno características distintas.

En el texto se emplea una relación implícita de personajes-historia nacional: los caudillos, dirigentes y mandatarios que en épocas trascendentes, momentos de urgencia o crisis del país "cumplieron su mandato" delegado o no, pero cuya causalidad está centrado en su «amor al país», *amor a la Patria*. La simbología del texto expresa diferentes personalidades, cuyo «nacimiento» tiene asignado una misión constructiva.

Los héroes de México, constructores de la identidad de la Patria (formación de virtudes cívicas, defensa de valores «nacionales») y construcción de la Nación (creación de las instituciones sociales o políticas, creadores de organizaciones sociales de beneficio colectivo) están presentes en el texto como objeto de culto.³⁶

³⁶ Si bien debe apuntarse que, aunque algunos son tratados en otros apartados, constituyen ejemplos de distinto uso. Así, Lázaro Cárdenas es un *gran presidente* en tanto organizó y repartió beneficios para la Nación; como un *héroe* por la defensa y respeto de la soberanía nacional que logró (caso: expropiación petrolera); entre otros.

El «culto a los héroes», según creo, no se advertiría exclusivamente en el I.T.G.³⁷ El héroe es símbolo colectivo de identidad social, nacional. Fruto de las «gestas patrias», el «ejemplo a seguir» del héroe se observa al momento de la inculcación y/o reproducción de actitudes, conductas o valores alrededor de la acción social y el beneficio común.³⁸

Desde la estatua pública hasta los carteles que ornán las calles en las ocasiones ceremoniales y rituales, pasando por las ilustraciones de los textos escolares, los niños se familiarizan con (el héroe); reconocerse en él es reconocerse en el pasado, en su país y en su gobierno. Las autoridades públicas suelen colocarse bajo la protección de un héroe particular; elevándose a la cúspide del panteón nacional se manifiesta de paso un programa político: un Presidente de la República favorable al laicismo se apoyará en Juárez más que en Morelos, de quien echará mano quien pretenda evitar los últimos coletazos de la querrela religiosa. En el panteón revolucionario han entrado desde el conservador Venustiano Carranza hasta el permanente insumiso Emiliano Zapata, y en el monumento de la Revolución colgaban hermanados los retratos de Calles y Cárdenas.³⁹

La «distinción» política hacia una determinada personalidad constituye una pieza central de su connotación, dentro de los «tratos» dados a la sociedad. El héroe resalta porque es una figura que dio parte de su vida —o su vida plena— a la consecución de un «gran» fin. Para el héroe, el fin (la Patria, la Nación, el beneficio social traducido como la Justicia, la libertad, la

³⁷ Existen otros ámbitos de «propagación» ideológica: en la escuela, la disciplina y los ritos escolares («honores» a la bandera, «fiestas patrias», desfiles deportivos, etc); en la sociedad entera, los medios de comunicación, las costumbres, tradiciones, etc.

³⁸ Rafael Segovia, Op.Cit., p. 90.

³⁹ Ibid., p. 90. (Las marcas son mías).

Independencia), justifica el sacrificio.

El héroe es tanto un símbolo de la identificación con la nacionalidad como la expresión de una ideología política. Es el mantenedor o creador de la nacionalidad, encarna las virtudes cívicas, representa a la Nación en lucha contra la adversidad. Sus virtudes son usadas como guía de los gobiernos del momento y, por ello, se le convierte en símbolo. Es un dios tutelar, un santo intercesor y un héroe en el sentido clásico.⁴⁰

El héroe resulta de un hecho histórico o de una decisión en momentos críticos, "sobrepasa" su medio por sus cualidades personales o virtudes políticas, culturales o científicas.

El héroe se emociona o intuye peligro, conquista nuevas cosas o territorios, beneficios sociales por su valentía, persistencia o principios, estos últimos identificados con las «causas nacionales». El héroe, asimismo, es víctima de la "fatalidad" cuando se distancia de éstas. Los héroes son, también *históricos*; es decir, han sido "de su época" y *pertenecen al pasado* aunque su ejemplo ("los héroes que nos dieron Patria") siga siendo útil como directriz de buena parte de las conductas sociales de hoy.

El héroe es así articulador de la identidad del habitante de este país. El héroe es entonces *ejemplo a seguir* en las conductas posibles de actualizar. Para darle continuidad de la Nación, por la defensa de la Patria es preciso --indicaría el texto-- repetir ejemplos.⁴¹

⁴⁰ Rafael Segovia, Op.Cit., p. 90. (Las marcas son mías).

⁴¹ El capítulo VIII "México hoy" consta de dos apartados: el primero se titula "México es producto de su historia" y el segundo "En busca de un México mejor". pp. 165-186. Estos títulos indican la denotación que se hace de la historia, del presente y del futuro del país, proyección inseparable del "futuro que todos queremos".

En la historia del mundo se han distinguido también individuos constructores de un "estado de cosas" *distinto*, ajeno a los ejemplos nacionales utilizados. La historia del mundo está fraguada por las grandes personalidades, por su «afán de mejora», por la «construcción de un mundo mejor». Son héroes o "grandes individuos" dado que dieron o estuvieron dispuestos a dar sus energías o su vida con afanes colectivos, ideales justicieros o libertarios. En el plano mundial los individuos cuya figura se resalta son: Wilson, "el presidente norteamericano"; Simón Bolívar, José de San Martín, Sucre, O'Higgins, Toussaint Louverture (Haití); Conde Cavour, José de Garibaldi (Italia); Kwane Nkrumah (Ghana); Ernesto Che Guevara y Fidel Castro (Cuba); Napoleón Bonaparte (Francia); Oliverio Cromwell (Inglaterra).

5.- La Personalidad Autoritaria

Desde tiempo atrás --siglo XVI y XVII-- las personalidades autoritarias "governaban sin pedir consejo a nadie, porque se creía que Dios mismo les había entregado el poder" (1:27). Hay una personalidad afín con ellas: el gobierno de los reyes.

A este tipo de gobierno se le llama monarquía absoluta, porque el monarca decide los asuntos de gobierno sin tomar en cuenta otras opiniones (1:27).

La visión histórica que contiene el ITG perjudica valoraciones sobre los grupos, personalidades o períodos donde la oposición política era contraria o *que tiende al fracaso*, en otros términos,

"obstáculo de progreso". Así, los conservadores en México, el siglo pasado

no estaban de acuerdo con el federalismo, querían evitar cambios y trajeron un monarca extranjero para que nos gobernara. (8:170).

Las personalidades autoritarias se relacionan con el ejercicio negativo del poder, pero sobre todo, con el pasado, no hay referencia explícita de casos actuales. Los ejemplos apuntan a adjudicarles un carácter ilegítimo: no consideran la opinión de sus seguidores, la "gente", la población, y, el caso clásico de la democracia republicana, los ciudadanos. Las personalidades autoritarias definen un carácter *personal* del ejercicio del poder, y de este modo de poder, un "tipo de gobierno": el militar.

El gobierno militar es dictatorial, impone su autoridad por la fuerza, gasta gran parte de los presupuestos nacionales en la compra de armamento en lugar de invertir en los servicios indispensables para la vida de los ciudadanos (7:160)

Los dictadores son quienes "gobernaban sin tomar en cuenta las leyes" (2:56). Los dictadores gobiernan mediante el empleo de la fuerza o es su mejor recurso y el LTG da casos específicos: Santa Anna (México), Gaspar Rodríguez de Francia (Paraguay), Juan Manuel rosas (Argentina) (2:56). De este modo se trata de indicar, *prevalorar* opciones políticas, actitudes de gobierno e ideologías hacia lo negativo, *lo no propio* a fin de encarar la historia del país desde una perspectiva positivista y el de construir la Nación por los ciudadanos posibles.

Las personalidades autoritarias en calidad de dictadores, ofrecen otros ejemplos: Napoleón Bonaparte (Francia), "tuvo un lado

malo: el poder estaba en manos de una sola persona" (1:38); José Stalin (U.R.S.S.), "quien sucedió a Lenin, se convirtió en dictador y no permitió ninguna diferencia de opinión. Persiguió y encarceló a millones de ciudadanos soviéticos" (5:111); Fulgencio Batista (Cuba), quien "se había convertido en dictador y mantenía el orden por medio de la fuerza" (7:158); y al final puede mencionarse a Pinochet, cuyo nombre no aparece abiertamente.⁴² Los casos de dictadores nacionales son: Porfirio Díaz quien para mantener la calma "mandó a reprimir cualquier protesta popular en su contra y encarceló o fusiló a quienes luchaban por una sociedad libre", ello produjo "que el porfiriato se convirtiera en una dictadura que duró más de 30 años" (8:171)⁴³; posterior a la Revolución Mexicana y previo asesinato de Madero "con la complicidad del embajador de Estados Unidos en México" (5:99), Victoriano Huerta "usurpó el cargo de presidente de la República" (8:172). Uno y otro son ejemplos de la historia nacional a *no seguir*, como se ha dicho, constituyen el caso de las personalidades negativas de la historia nacional.

⁴² "En 1973 algunos jefes militares (chilenos), con apoyo norteamericano, derrocaron por la fuerza al gobierno legítimamente elegido... En Chile se impuso una dictadura militar que ha suprimido las reformas que se habían hecho para mejorar la vida del pueblo" (7:159). Así el texto es consecuente en lo que he afirmado al principio: las personalidades autoritarias "actuales" no son aludidas, salvo, como es el caso, indirectamente.

⁴³ Otra referencia sobre este personaje -aunque básicamente con el mismo contenido- se puede encontrar en el capítulo 5, página 98 del LTG analizado.

Un tercer tipo de personalidades autoritarias son los fascistas, quiénes "impedían las elecciones por medio de la fuerza, sin respetar la opinión de los otros ciudadanos" (5:112). Tristemente célebre, se dice que Adolfo Hitler en Alemania, "con sus discursos entusiastas y patrióticos atrajo verdaderas multitudes" (5:113); Benito Mussolini, cuyos partidarios "creían que la democracia había causado todos los males que sufría Italia" (5:112). Dos personajes hacedores de "una terrible historia que debemos conocer para evitar que se repita" (5:133). La indicación es clara: el estudio de la historia a través de las personalidades nos enseña los rumbos de construcción colectiva y, de este modo, progresiva. La historia vista así, permitiría al alumno iniciar o continuar la creación o desarrollo de nociones en orden a ideas políticas, formas de gobierno, participación social política, derechos y obligaciones y, en general, todas las nociones relativas al uso y administración del poder en la sociedad que vive.

Una primera conclusión: el ITG establece a las personalidades autoritarias --ya se ha dicho-- como un ejemplo a no seguir. Si bien las distingue --por el desarrollo histórico-- en monarcas, dictadores y fascistas, les adjudica un carácter no representativo de la sociedad en su conjunto (el no seguimiento de la democracia republicana de respeto a la voluntad ciudadana).

Por otra parte, la noción de personalidades autoritarias ha servido --como se ha visto-- para identificar en el caso nacional a las figuras históricas reprobables, persecutorias de afanes personales o, aliados con intereses externos.

La que aquí he denominado personalidad autoritaria aparece constantemente en el texto. El carácter autoritario de los personajes tiene una presencia histórica en el LTG. Y aquí "histórica" se refiere a un hecho pasado. En el LTG no hay referencias directas -como ya se ha dicho- de personalidades autoritarias actuales.

De este modo se ha visto la importancia de las personalidades en libro de texto gratuito *Ciencias Sociales Sexto Grado*, centralizada en la idea que las mismas han dado a la historia política, cultural, económica y científica de los países (virajes hacia situaciones de mayor envergadura). Para el caso de la vida nacional, el libro de texto gratuito adjudica una importancia capital en cada uno de los períodos históricos de la vida nacional. Cualquier referencia a los personajes de "nuestra" historia lleva a la *aprehensión* de conductas por el alumno. Puede decirse entonces, que la existencia *política* de las personalidades en el LTG supone un primer objetivo de reproducción de conductas *históricas*, constructoras a su vez de la Nación. Esto es, dirige las atenciones hacia el objetivo de articular la formación individual con la colectiva; la interiorización de preceptos ideológicos (p. ej. «amor a los héroes») mediante la internalización de figuras simbólicas que mantienen la identidad colectiva (p. ej. «amor a México»). La información de la historia nacional vista desde la perspectiva de las grandes personalidades, empieza a notarse, es transmitida como *historia verdadera, historia oficial*.

CAPITULO DOS

CONCEPTOS DE LO HISTORICO

Toda historia, vista en conjunto, es una epopeya del hombre que, a través de ascensiones y de caídas, de derrotas y de victorias, va buscando incansablemente la independencia de su destino. Si esto es exacto en lo universal, ¿qué razones podrían asistirnos para desear que, por lo que concierne a nuestro país, esa epopeya se registrase con pluma inerte y con tinta incolora y avergonzada?

(...)Las enseñanzas históricas representan una ayuda insustituible para comprender el presente y, al mismo tiempo, para concebir sin proféticos dogmatismos el futuro de la nación.

(...)Después de todo, la historia bien entendida y bien enseñada debe ser eso: un espejo activo, en cuya límpida superficie nuestro pasado explique nuestro presente y augure, nuestra continuidad en lo porvenir. Creador espejo que no requiere, para auxiliarnos, mayor hechizo que la luz que sobre él proyectan el patriotismo de la pesquisa, la integridad de la información, el respeto de la justicia y la devoción social por la libertad.

Jaime Torres Bodet en Educación y Concordia Nacional.

El concepto de la historia manejado por el libro de texto gratuito *Ciencias Sociales Sexto Grado* tiende de distintos modos a relacionar --tal como se vera en el curso de este capítulo--, la vida pasada con la vida presente. Intenta formar ideas en torno a la positividad de la situación actual y, engarzar ésta con la

anterior, la «situación histórica». El concepto de historia sería el conjunto de hechos, movimientos o decisiones *que fueron*, ubicados en un pasado cercano o no, pero que se llevaron a efecto, en un sentido general, por pueblos o naciones, personalidades con intenciones de modificar o transformar el estado de cosas vigente, hacia lo que se supone como *la actualidad*. En un sentido particular, la historia para la Nación es la explicación del presente a partir de hechos pasados, vistos a través de decisiones personales o movimientos: busca darle *sentido* al estado actual del país y sus habitantes, resaltando las figuras o condiciones cuyo valor está centrado en la necesidades de unificar la civilidad: construir una condición de progreso en todos los ámbitos y, *diferenciar* a la Nación del mundo (sin dejar el planteamiento de interdependencia del "mundo actual").

El concepto de la historia se maneja como procesos sucesivos: la narración de los hechos están en un sentido *positivista* (menor a mayor: crisis-estabilidad, atraso-progreso, ignorancia-calificación profesional) que advierte al mundo, como una *continuación* de acontecimientos, en ocasiones hilados por personajes, hechos o «épocas».

Se han diferenciado algunas características de la historia, partícipes en el LIG, a saber: el de los *objetivos*; su relación con la «mexicanidad», el *orgullo nacional*; los nexos con el *progreso* del país; el problema de la *unidad nacional*; y, finalmente, la cuestión de los *dirigentes*. A continuación se trata cada uno.

Todo "estado de cosas" actual está referido constantemente como *producto de luchas anteriores*. La historia es positiva porque redundante en mejoras sucesivas; la historia es «enseñanza nacional» porque indica "razones de hoy", señala los "caminos seguidos" para deducir los límites de los pasos actuales. En la enseñanza de la historia se encuentra la estabilidad política porque hace "recordar" antiguos caminos, errores y afirma un «modo de entender» de la vida actual y futura del país. Así, la estabilidad como «logro nacional»,

implica que lo social, eso que puede generar inestabilidad, se soluciona por el lubricante del crecimiento económico, se soluciona, en silencio, claro. Hubo desigualdad conocida pero también movilidad. La estabilidad, así vista, es una suerte de nacionalismo. México solo puede ser, se piensa, solo puede ser como nación en tanto reine esa estabilidad, la que ya vivimos, la que conocemos, la que conciben las *enseñanzas*, que es producto de nuestra experiencia como país. A cualquier otra estabilidad, sólo podemos mirarla como riesgoso invento, parido por la imaginación no por la sabiduría histórica.⁴⁵

La estabilidad política y económica del país se articula con los procesos de legitimación política. La historia da directrices para las conductas del presente: la historia *enseña* y da como producto, la «grandeza» de la Nación.

Los mexicanos de hoy --hombres, mujeres, niños, niñas-- heredamos nuestro modo de ser y pensar de nuestros ancestros, los mexicanos de ayer. Tanto los problemas como los logros actuales tuvieron su origen en una larga y hermosa tarea: la de vivir juntos y luchar por tener un México mejor (8:166) (Las marcas son mías).

Aquí el trabajo es la *herramienta de progreso*, el texto

⁴⁵ Federico Reyes Heróles "La Estabilidad perdida" La Jornada Suplemento dominical. No.24. 26/11/89 pp. 21 y 25. Ibid., p. 21.

resalta su valía en la promoción o conquista del bienestar común.

La historia nacional es orgullo porque sus hechos involucraron a *grandes personalidades*; es satisfacción porque representa los signos de identidad ("el pasado común que nos une"). La historia indica que para la *construcción de la Nación* se deben recorrer caminos de sacrificios y esfuerzos *de todos*. Parece ser que, la actitud que debe suscitar el conocimiento de la historia es de religiosidad y veneración.

c) la historia y el *progreso*

Las *enseñanzas nacionales* son tomadas de los casos históricos, quiénes se entregaron a la lucha por la Patria (los «grandes dirigentes», «grandes personalidades», los «héroes», etc.).

La estabilidad económica se expresa entre otros, en beneficios sociales, *progreso social*. La historia es relacionada con los procesos de transformación económica y social en distinta escala. Por ejemplo, después de hacer un *seguimiento* bastante escueto de la historia del país, desde "las culturas prehispánicas" hasta el sexenio de Lázaro Cárdenas en un apartado por lo demás sugerente, "México es producto de su historia", el texto concluye:

A partir de 1940, México comienza a transformarse rápidamente: de ser un país campesino pasa a ser una nación en franco desarrollo industrial. Los cambios son numerosos y complejos, puesto que abarcan aspectos demográficos, económicos, sociales, políticos y culturales; todos ellos, de manera conjunta, han influido y conformado el modo de ser de los actuales mexicanos. (8:174) (Las marcas son mías).

En los últimos 40 años México ha tenido un alto crecimiento económico, debido principalmente a la producción de bienes.

También ha logrado avances significativos en otros aspectos, como son los servicios con que han sido dotadas las numerosas comunidades rurales y urbanas. (8:176).

La historia es producto del trabajo y el esfuerzo ancestral y de las aspiraciones «progresistas» de sus «mejores hombres». Así como también, la perspectiva histórica que el texto reúne es la de la derrota a los "enemigos de la Patria", vencidos por sus intereses lesa Patria. El ejemplo viene justo:

En Mexico... algunos malos ciudadanos prestan su nombre para que los extranjeros puedan hacer cosas que nuestra leyes sólo permiten a los mexicanos (2:68) (las marcas son mías).⁴⁶

La historia del país se concibe, como diría Gramsci, como lucha entre los *buenos* y los *malos* ciudadanos;⁴⁷ lucha en la cual, el crecimiento de los segundos se convierte en inestabilidad.

Inestabilidad es un crecimiento de la oposición que no permita la acción de gobierno rápida y sin demasiadas consideraciones.⁴⁸

⁴⁶ Esta es una comparación con los dirigentes chinos -siglo XIX- que, con "poca conciencia del interés nacional" se les denominaba "los compradores", pues facilitaban el trato de extranjeros con las autoridades de ese país. (2:68)

⁴⁷ "Y la historia se concibe como 'biografía' nacional, en la cual Italia es la madre y los italianos los hijos. Pero -añade Gramsci- 'Con un pasaje que parece brusco e irracional, pero que tiene indudable eficacia, la biografía de la 'madre' se transforma en la biografía de los 'hijos buenos', contrapuestos a los hijos degenerados, desviados, etc.

Este tipo de reconstrucción de la realidad constituye para los gobernados una 'mera ilusión', un 'engaño sufrido', mientras que para los gobernantes se trata de un 'engaño querido y consciente'..." Gramsci en *Il Risorgimento*, citado por Angelo Broccoli, Gramsci y la Educación como hegemonía, México, 1987. p. 267.

⁴⁸ Federico Reyes Heróles "La Estabilidad perdida" La Jornada Suplemento dominical. No.24. 26/11/89 pp. 21 y 25. El autor continúa, "La estabilidad política es un logro, pero producto de la persistencia de actitudes de control político. Por ejemplo, frente a la inconformidad.

(...)De haber inconformidad, sin duda, siempre la hay. Allí

d) La historia y la *unidad nacional*

En el libro de texto *Ciencias Sociales Sexto Grado* figura una suerte de «rostro» nacional. Rostro que simboliza «identidad» entre sus habitantes,

México era muchas realidades con un solo rostro ante el mundo, el oficial, sustentado en el monopolio de la interpretación de los hechos.⁴⁹

La historia *unifica*, convierte los acontecimientos ocurridos en instrumentos de uniformación social ("un pasado que nos une a todos"); conviene con el intento de significar conductas, acciones y decisiones de gobiernos anteriores y actuales, con la legitimación de las conducciones políticas del país. El LT6 elabora un sentido de la historia presentándola como una historia-verdad, una suerte de *historia oficial*.

La reconciliación con el pasado parece estar hecha a través de la simplificación y por ello se acepta plenamente la ideología nacional creada en gran parte por los gobiernos revolucionarios --la aceptación o rechazo de la ideología

comienza la ficción, había inconformidad pero allí estaban los recursos gubernamentales para brindar respuestas. El mecanismo era así de brutal, así de sencillo, así de eficaz. Las respuestas políticas, eran pozos, fertilizantes, escuelas, carreteras, hospitales. (...)La *Pax Mexicana* tuvo una enorme dosis de pragmatismo.

El círculo vicioso, o virtuoso en este caso, era real: porque había estabilidad, había una actividad económica, inversión, que brindaba recursos que posibilitaban las respuestas políticas muy concretas, que generaban a su vez estabilidad. Esa *Pax Mexicana*, operó".

⁴⁹ Federico Reyes Heróles, Op.Cit., pp. 21 y 25. (Las marcas son mías).

política aparejada es otro problema. Esta reconciliación resulta aún más evidente cuando se comparan los niños que no saben señalar a un héroe --símbolo positivo-- con los que no saben o quieren elegir a un antihéroe, o sea que, a todos, de alguna manera se le confieren virtudes o al menos el beneficio de la duda.⁵⁰

La *historia oficial* como los hechos que identifican a los mexicanos con su pasado; remisión a un pasado origen de la «grandeza» actual del país, no admite --en tanto no hace visible su existencia ni sugiere alternativas de interpretación-- voces de oposición (y no solo se habla de la oposición política). El progreso es el camino allanado por la inexistencia de oposición, por la inexistencia de inconformidades que *dividan* a los mexicanos.

La *unidad de todos los mexicanos* es un mito político que se instaure como garante del progreso del país; la *unidad nacional* es fruto del esfuerzo constante de los que les ha tocado "la hermosa tarea de vivir y trabajar juntos".

(La *unidad nacional* es) lema recurrente de los gobiernos revolucionarios desde la presidencia del general Avila Camacho y de un contenido político más fácilmente discernible que el mito de la libertad. A la evocación histórica que la libertad produce, se oponen las estructuras económicas, sociales, culturales y políticas que la unidad quiere cubrir a pesar de las rupturas dadas en cualquier sociedad. Si la historia une, propone un pasado común, olvida o niega las luchas fratricidas en un todo depurado o amalgamado por el tiempo, la vida política no es comprensible sin el conflicto, la lucha y la competencia de intereses. La actividad política partidista y el nacionalismo se niegan mutuamente, a menos de que una fracción política --aunque sea abrumadoramente mayoritaria-- se proclamen única expresión posible de una ideología nacional, relegando en su ideología política las diferencias entre los ciudadanos a un rincón lo más alejado posible y minimizando las diferencias económicas que entre ellos se

⁵⁰ Rafael Segovia, La politización del niño mexicano. Colmex, México, 1982. pp. 93-4.

abren.⁵¹

En suma, la concepción de la historia que se maneja en el libro de texto gratuito *Ciencias Sociales Sexto Grado* atiende a ideas articuladoras de la nacionalidad, la construcción de la Nación. La enseñanza de la historia busca explicar y redimir los atrasos; exponer que la unidad en los momentos difíciles ha dado *buenos frutos*; concibe al individuo comprometido con el beneficio colectivo (conversión del *hacer individual* en *hacer colectivo*). En fin, el LTG considera a la historia *con los problemas actuales y de nuestro futuro*, concepto que incluye la "responsabilidad de todos" por el futuro de la Nación.

El «sentido de la historia» explicado es fruto del análisis de algunos hechos de la historia del país considerados de trascendencia. Estos son: la Independencia, la Reforma, la Revolución Mexicana y, el Sexenio de Lázaro Cárdenas. Lo que a continuación se efectúa es la concreción de ellos tal como creo están expresados.

1 LA INDEPENDENCIA

Este concepto se maneja literalmente, como "Guerra de independencia" en el encabezado que el pasaje dedica al tema (8:169). Su explicación se halla como sigue: "a lo largo de la época colonial" hubo "brotos de rebeldía" de grupos indígenas y negros,

⁵¹ Rafael Segovia, Op.Cit., p. 100. (Las marcas son mías.

pero fue hasta 1810 cuando se inició un "gran movimiento" de y en pos de la independencia, en el cual estaban a la cabeza *grandes dirigentes*⁵²: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, José María Morelos y Vicente Guerrero seguidos por "varios miles de indios y mestizos", cuyo "valor y deseos de libertad era mayor que el buen armamento".⁵³ Esta guerra duró once años, cuando en 1821, "México fue por fin independiente" según reza concluyente, el libro. (8:169)

2 LA REFORMA

«Nacer» a México como nación "fue una tarea difícil".⁵⁴

Nuestro país pasó por una larga época de desorganización política, durante la cual ocurrieron numerosos levantamientos armados y rebeliones militares; esta situación, además de provocar desunión entre los mexicanos y desequilibrios en la economía fue aprovechada por otros países para atacarnos

⁵² La cita textual dice: "A la cabeza de la lucha estuvieron grandes dirigentes como..." y enseguida menciona los personajes de los que se hace referencia. (8:169) (Las marcas son mías).

⁵³ Al son de las mejores gestas épicas donde la figura del héroe o héroes resalta incluso sobre su época y del hecho mismo, el libro de texto dice de quienes participaron en la "guerra de Independencia": "combatían con más valor y deseos de libertad que con buen armamento" (8:169) (Las marcas son mías). Vemos aquí la sobrestimación de los ideales a la realidad bélica.

⁵⁴ Aquí, se asocia al período posterior a la independencia nacional como el «nacimiento» de la Nación. El texto dice: "El nacimiento de México como nación fue una tarea difícil". (8:170) (Las marcas son mías). Quizá se note aquí una revisión extrema, pero la palabra más precisa quizás, puede ser "formación", "desarrollo", "comienzo", etc.

(8:170) (Las marcas son mías).⁵⁵

En esta parte de la historia del país se establece a la unidad nacional como su objetivo mayor. En las pugnas ocurridas entonces surgieron dos partidos políticos: los liberales, quienes "pensaban que la forma más apropiada de gobierno era la república federal y que había que terminar con los privilegios de la iglesia y del ejército"; y, los conservadores, quienes "no estaban de acuerdo con el federalismo", evitaban los cambios y "trajeron un monarca extranjero para que nos gobernara".⁵⁶ Esto último no se logró, porque "el presidente Benito Juárez defendió tenazmente la soberanía nacional" y así en 1867, "México se consolidó políticamente como República" (8:170)

3 LA REVOLUCION MEXICANA

En el esquema de la construcción nacional, un hecho nodal para la comprensión de la historia del país es el movimiento armado de 1910. Se le adjudica el signo de lucha del pueblo mexicano, y con

⁵⁵ Puede armarse un escenario al que remite la cita: primero el problema político, "desunión", marcando a la Nación como ordenadora de la vida; segundo, los problemas económicos "inestabilidad económica" (*falta de Paz para el trabajo*); tercero, la moraleja cívica: *a falta de Paz hay debilidad, si hay debilidad surgirá la amenaza externa*.

⁵⁶ En la moral liberal republicana se considera lesa patria este hecho. En lo que se puede llamar *historia nacional*, los «conservadores» de México, serán asociados a este origen histórico. Así, "las rupturas ideológicas empiezan a producirse desde la elección de los héroes simbólicos. Quien hoy se incline por Cortés, Iturbide o Porfirio Díaz revelará temperamento conservador; quien lo haga por Cuauhtémoc, Juárez o Zapata manifestará a su vez un temperamento liberal". Rafael Segovia, *Op.Cit.* p. 87-8.

el se tiende a dar símbolos de identidad y herencia cultural y política al alumno.

Se presenta *valorativamente* la situación prerrevolucionaria con características de deterioro político y social; el gobernante en turno, Porfirio Díaz, cuyo régimen es calificado de dictadura con intenciones de modernidad económica (5:98), tardíamente se propone reformas políticas. A raíz de ello, surgen varias candidaturas, entre ellas la del Partido Antirreeleccionista.⁵⁷ Fundado por Madero, este partido demandaba: "Sufragio Efectivo. No Reelección", puesto que propugnaba por que *se respetaran los votos ciudadanos* y que los gobernantes no se reeligieran (5:98).

Se inician campañas electorales y antes de terminar, Díaz manda a encarcelar a Madero, este se convence del fracaso de la vía electoral y llama a los mexicanos "a una revolución" que habría cuya fecha de inicio se determina como el 20 de noviembre de 1910 (5:99). Rápidamente —siempre según el texto—, varios grupos se levantan y enfrentan al ejército federal. Sin más, Díaz presenta su renuncia y sale del país, enseguida hay elecciones y gana Madero. Allí acaba la revuelta "maderista" (5:99).

Díaz mandaría a encarcelar a aquél "en San Luis Potosí", "cuando el presidente⁵⁸ se percató de la popularidad que estaba

⁵⁷ Al ser el único partido el Antirreeleccionista el que refiorea, pues dice "entre otros" (5:98); y analizarlo como aparece, considero que el libro de texto señala preferencia por esa opción política.

⁵⁸ El texto instala una contradicción en el manejo a este personaje histórico. le llama "dictador" (marcado en letra «negritas», líneas atrás) y "presidente". Incluso mas tarde, el texto establecerá como "renuncia" la de Díaz a la silla presidencial, con

adquiriendo". Posteriormente, "Madero logró escapar y, convencido del fracaso de la lucha por la vía electoral, llamó a los mexicanos a una revolución", "que habría de iniciarse", el 20 de noviembre de 1910. (5:99) (Las marcas son mías)⁵⁷

"El llamado de Madero a tomar las armas contra el porfiriato "encontró eco en la mayor parte del país" y "numerosos grupos revolucionarios", pusieron "en aprietos" al ejército federal. Ante tal situación, "Díaz presentó su renuncia" y salió del país. Enseguida hubo elecciones y las ganó Madero (5:99) (Las marcas son mías).

Ya en el poder, "el nuevo gobierno tuvo que enfrentar graves problemas, difíciles de resolver, lo que hizo que se retrasara el cumplimiento de las promesas de la Revolución"⁶⁰ principalmente

ello, según creo, insistiendo en la contradicción. Es posible creer que se deba a la atención que presta el texto a las estructuras formales de organización política (Estado) frente a las formas específicas (personales) del ejercicio del poder (gobierno) Así, Porfirio Díaz es presidente en tanto fruto de elecciones, aunque resultare --como se aclara-- de ser un único candidato ("las elecciones no pasaban de ser un formalismo sin sentido democrático" 5:98); es dictador en tanto cuanto su gobierno opte por medidas causantes de injusticia social o desigualdad económica ("paz porfiriana" 5:98). Su derrota por los grupos revolucionarios, se presenta como "renuncia", atendiendo su carácter estrictamente formal y no político. De permanecer en esta ambigüedad, el texto puede bien expresar: "los grupos revolucionarios, encabezados por Madero, derrocaron al presidente Porfirio Díaz" afirmación que, seguramente, compromete en otra dirección al movimiento maderista, según la lógica estricta del pasaje.

⁵⁷ Notese cómo se legitima este personaje al atribuirle la total iniciativa del suceso histórico.

⁶⁰ Bajo este supuesto, la debilidad del régimen de gobierno de Madero, incapacidad política, se justificaría en la "insolubilidad de los problemas".

"la restitución a los campesinos de las tierras que les habían arrebatado los hacendados". Así, siguieron en "pie de lucha" antiguos partidarios de Madero, "como Emiliano Zapata". Aunque conforme al texto, también porque algunos jefes del antiguo ejército porfirista "dispuestos a no perder los privilegios que les quitaba la Revolución, decidieron rebelarse contra el presidente". De este modo, Victoriano Huerta "con la complicidad del embajador de los Estados Unidos en México", mandó a asesinar a Madero "usurpando el cargo de presidente de la República" (5:99) (Las marcas son mías).

La usurpación de Victoriano Huerta, es indicada como de gravedad, pues "causó indignación en todo el país" y dio inicio a "un movimiento popular" en contra de tal acción. "Venustiano Carranza organizó la lucha" frente a un ejército designado "Constitucionalista",⁴¹ porque "buscaba restablecer los derechos de la Constitución de 1857".

Esta circunstancia fue aprovechada por los Estados Unidos para intervenir directamente en México a fin de proteger sus intereses económicos; con tal propósito, enviaron tropas a ocupar el Puerto de Veracruz en 1914, las cuales permanecieron allí por varios meses" (5 99-100). (Las marcas son mías).⁴²

⁴¹ Supongo que el término "Constitucionalista" aparece con "C" (mayúscula) debido a la «fidelidad» ciudadana que debiera hacer guardar. O por decir lo menos, es parte del «encumbramiento» del hecho histórico a la *historia oficial*.

⁴² Se reconoce el derrocamiento de Madero y la consecuente inestabilidad política del país como una "circunstancia"; ello sugiere una apreciación poco precisa. Nótese dos cosas: el término *circunstancia* para definir una condición histórica y, la amenaza de injerencia externa que frecuentemente aparece en los momentos "críticos" de la Nación.

Mas tarde, vencido el ejército federal y estando Carranza como presidente provisional, el texto señala que "en esa etapa de la Revolución se habían distinguido grandes dirigentes militares, como Zapata, Francisco, Villa y Alvaro Obregón" pero como "no todos los grupos revolucionarios estaban de acuerdo entre sí", siguieron luchando "durante algunos años". (5:100)

Sin embargo, el texto establece una conclusión del periodo: cuando Carranza,

convencido de que el país requería de un nuevo orden legal, en el que se establecieran los principios por los que se había combatido durante la Revolución... convocó a elecciones para integrar un congreso que reformara y actualizara la Constitución de 1857" (5:100) (Las marcas son mías).

En ese contexto el siguiente hecho histórico --la promulgación de la Constitución Política el 5 de febrero de 1917, "en todo el país"-- resalta por su carácter de decisión personal de dicho mandatario.⁶³ Además, se considera como conclusión histórica y política del movimiento revolucionario.

4.- EL SEXENIO DE LAZARO CARDENAS

El sexenio de Lázaro Cárdenas es determinante para "el desarrollo nacional" porque "dio un nuevo impulso a la política revolucionaria" (5:117), o como lo refiere en otro pasaje, repre-

⁶³ Tal como aparece el párrafo, pareciera que se trata de desconocer las diferencias que Carranza tuvo frente al Congreso de Querétaro y los distintos grupos combatientes.

enta "un momento culminante del proceso revolucionario" (8:174). A partir de esto, Lázaro Cárdenas es tratado como un creador y organizador de instituciones u organismos políticos y sociales que buscaron-lograron (a un mismo tiempo) beneficios sociales o dignidades políticas de trabajadores o grupos, del país frente a otros. Su período gubernamental es un lista de acciones positivas. Véase a continuación.

Referente a la labor educativa, el sexenio del gobernante aparte de "extender el sistema educativo", pues "abrió miles de escuelas rurales", "se destaca por tres hechos fundamentales para el desarrollo nacional: el intenso reparto de tierras, la nacionalización de los ferrocarriles y la expropiación de nuestro petróleo, que entonces se encontraban en manos de compañías extranjeras" (8:174).⁶⁴

Estos tres aspectos los renombro, para su tratamiento aquí, como el agrario, el laboral, la defensa de la soberanía nacional

⁶⁴ El gobernante será un «cumplidor» de leyes. En este caso, respondiendo a las directrices del texto constitucional, artículo 27, según el LITG: "La Nación es propietaria del territorio mexicano y de todos sus recursos naturales, existentes en tierras, aguas interiores, plataforma continental, zócalos submarinos, subsuelo, espacio aéreo y mar territorial". "Corresponde al Estado el derecho de transmitir ese dominio a los particulares, pero debe cuidar el patrimonio nacional e imponer a la propiedad las formas que sean benéficas para toda la sociedad. Por ello, se consagra el derecho que tiene la Nación a expropiar, por causas de utilidad pública y mediante indemnización la propiedad particular. Este artículo también establece las bases para el reparto de tierras conforme a las necesidades de la población campesina" (5:101) (Las marcas son mías).

y su política exterior.⁶⁵

En orden al primero cabe decir que, "expropió muchos latifundios y repartió 18 millones de hectáreas de tierra". Además, "para mejorar la situación de los campesinos, que le preocupaba profundamente, estableció bancos que les daban crédito y abrió miles de escuelas rurales" (8:117).

En el segundo aspecto, el texto relata que "Cárdenas se dio cuenta de que era necesario impulsar la industria y que los obreros recibieran un trato justo" (5:117). "Con ese propósito, organizó la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), que logró mejores condiciones de trabajo y mejores salarios...", (5:117) Debido a esto, se determina que el gobernante "defendió los intereses obreros" (8:174).

Un tercer lugar puede ocupar su interés por el "destino de la Nación": Cárdenas "pensó que México debía independizarse del capital extranjero" por ello "nacionalizó la industria petrolera y los ferrocarriles; fundó la Comisión Federal de Electricidad" (5:177).

En torno a su política exterior ella es, parece desprenderse, muy activa y fraterna. En conexión con los sucesos de su época, "comprendió que el fascismo era un peligro para el mundo y ayudó a los republicanos españoles en su lucha contra el franquismo". Ya derrotados, "abrió las puertas del país a miles de refugiados

⁶⁵ Como podrá notarse están resaltadas algunas palabras y que tienen por objetivo hacer notar la *condición personal* atribuida a las decisiones.

políticos españoles, que hallaron en México una segunda patria" (5:117).

Lázaro de Cárdenas es un *gran presidente*, emprendedor y ansioso por el progreso vuelto justicia y bienestar para el pueblo de este país, pues, resalta al final el LTG, tenía una "visión humanitaria y de libertad". (5:117)

A Lázaro Cardenas se le menciona en dos pasajes del texto. En general, el trato que recibe es el de constructor de la institucionalidad del país y de sus organizaciones gremiales y políticas. Este personaje histórico no tiene desde esta optica, parangón en la historia nacional. Si a Miguel Hidalgo y Costilla se le ha denominado *Padre de la Patria*, Lazaro Cardenas bien podria ser el *Padre de la Nación*. Es el único personaje de la historia del país que goza de mayor espacio en texto y, por tanto, de un trato preferente. Las constantes acciones que emprende parecen ser --en la óptica del texto-- parte de una *voluntad personal* del gobierno.

Se le coloca en una sección junto con otras figuras históricas: Franklin Roosevelt (EE.UU.), Getulio Vargas (Brasil) y Juan Domingo Perón (Argentina).

En conjunto, se le analiza como una más de las "diferentes respuestas", a la crisis económica de 1929 ante una eventual "desaparición del sistema capitalista", tal como la Unión Soviética había recusado los problemas sociales debido a que, remata, "muchas

gente temía que en sus países se intentara una solución semejante"

(S:118).⁶⁶

⁶⁶ (Las marcas son mías) Esta parte contiene en su interior la formulación que sigue: "Los líderes de algunos países trataron de encontrar otras soluciones. Muchas veces hicieron concesiones a los trabajadores y usaron a estos para fortalecer su poderío político" (S:118). Si esta observación se asume plenamente estaría involucrando un carácter manipulador al gobierno de Lázaro Cárdenas --cosa en apariencia contradictoria con el afán de resaltar su figura--, cuya intención sería encerrarlo en una idea de "paternalismo" político. Añádase a ello el uso que surgiría con todo lo concerniente al papel personal que tuvo en los cambios de la época. En todo caso, correría la función de asignar responsabilidades por fracasos posteriores o, bien a bien, actuales.

CAPITULO TRES

CONCEPTOS DE LO POLITICO

¿En cual de todas sus paginas hay alguna orientación que se aparte de los principios y de los ideales de nuestra democracia?

Jaime Torres Bodet en La tierra prometida.

La política del libro de texto gratuito *Ciencias Sociales Sexto Grado* tiene dos momentos: la política y lo político. Es preciso distinguir cada uno. Por la primera aquí se entenderá como el conjunto de saberes de los cuales es portador el LT6 y tienen la función siguiente: *internalizar* al educando sobre realidades sociales —en el sentido más general del término— preestablecidas. La política constituye el ámbito de la vida social al que el texto «convoca» a integrarse, conjunto de situaciones, condiciones y circunstancias que el texto rutinizaba como «necesidad vital»; es decir, las premisas de la vida social que hacen más eficaz la conducta individual en relación con su vida ciudadana.

En segundo término, lo político se manejará aquí como las proposiciones del texto que conducen a plantear el ámbito anterior como «necesidad». Es decir, lo político se refiere a la simbología que el texto maneja y que lleva a las formas --individuales y colectivas-- articuladoras de «orden social» y los modos por los cuales ese conjunto de símbolos y valores se justifica.

Si la presentación de la política se constituye como un ámbito de "adaptación a lo existente", lo político se expresa como el modo por el cual el texto justifica dicha acción; una es la "integración social" a la vida republicana del país, la otra es la *justificación política* --con sus modalidades histórica, social y cultural-- de esa forma específica de organización político-social y de gobierno.

a) El texto y la política

La *vida política* (la política permitida, los sujetos de obligaciones y derechos acordes con el *status quo*), esta circunscrita, en último término, a los referentes legales de acción política nacional: libertades de pensamiento, de prensa, de asociación, derecho al voto, de organización con fines pacíficos, etcétera. Todo lo que concierne a la organicidad jurídico-social.⁶⁷

⁶⁷ Aunque, según el estudio de 1969 de Rafael Segovia, "(...)El origen de la ley no es percibido en ningún momento por los niños: no se le atribuye ni al Presidente, ni a los diputados, ni a los ciudadanos: la ley es algo dado, que está ahí, a la que se obedece o se resiste, y que sólo unos cuantos piensan puede ser

"Necesitas conocer al país" es el mensaje. El mensaje de la idea de país como «idea histórica», como existencia histórica y política: *al país necesitamos conocerlo, continuar la tarea de los mexicanos de ayer*. La vida política es por y para la construcción nacional previo paso por la adaptación a lo existente, «Amor a la nación», podría decirse.

Que los niños mexicanos sean en su gran mayoría de un gran nacionalismo, que acepten sus símbolos y mitos, que se sientan profundamente vinculados con su patria, *es normal. Para ello reciben una educación de contenidos nacionales y nacionalistas*. El éxito de la escuela revolucionaria en este terreno no puede ni discutirse y, de cuantos agentes han contribuido a la formación de la nacionalidad, ha sido quizás el más eficaz.⁶⁶⁹

Así, el LIG es un texto "politicizado" por cuanto pretende inscribir al niño a condiciones sociales preestablecidas, partiendo de la inculcación de sus contenidos; no se discute la vida social, sino sus necesidades de continuación y construcción. Por ejemplo, las observaciones históricas del LIG reconocen personalidades a

modificada. Es más, a medida que los niños van adentrándose en sus estudios y aumentando su información tienden a eliminar el componente legislativo en cuanto componente primordial del Presidente y la máxima polarización, orden o representación, se da en el último año de los estudios secundarios. Y son los dueños de una mayor información quienes menos atienden a esta actividad presidencial, lo cual permite suponer que, para los niños estudiados, aunque no sea más que en un plano teórico, la legislación sigue estando separada de la ejecución de la ley". Rafael Segovia, Op.Cit., p. 52.

⁶⁶⁹ Rafael Segovia, Op.Cit., pp. 108-9. (Las marcas son mías). Aunque el texto no es ni mucho menos, el análisis exclusivo de la influencia de los textos escolares en los niños, si tiene por otra parte, como se ha visto, apreciaciones de la influencia de las escuelas (pública y privada) en los niños de quinto grado de primaria a tercero de secundaria, razón por la cual ha parecido útil su mención.

venerar, hechos históricos por recordar, creación de organismos de beneficio colectivo. Reconoce esfuerzos, vidas y decisiones positivas en la historia del país, aunque no se hable, por ejemplo, de los motivos, los fines o resultados actuales de las mismas.

Al recordar para venerar, reconocer para continuar y señalar para construir, el LTG establece una visión histórica homogénea, donde tienden a difuminarse o sencillamente no existen opciones políticas de importancia en el desarrollo de los sucesos narrados. La política es en el sentido general, lo recordable y lo que existe para invitar a continuarlo, esta vez, en colaboración de todos. De este modo, lo que existe no reconoce para el alumno otros grupos con diferencias programáticas o de estrategia política. El significado de "oposición política" no se fijan en su justa dimensión: se manejan como "ambiciones personales" o "de gobiernos" (Presentación: 6) La historia política es instruida como "ideas de gobernantes" acatadas o acatables de las cuales no se refiere disenso.

b) El texto y lo político

Como se ha dicho, en el LTG se perciben algunos conceptos que tienden a la admisión de la realidad, en principio, tal cual; pero en general, por la continuación de su construcción. El país es "producto de su historia" (8:166), considerándolo así óptimo resultado del esfuerzo colectivo. De este modo la función de lo

politico en el LT6 conlleva a hacer percibir al alumno estas ideas como centro de acción. Esto es, dado que el país resulta de un esfuerzo de largo tiempo y que, empero, tiene carencias, se hace necesario la preparación del alumno en vistas a acercarse y/o integrarse lo mejor posible a la vida productiva. Lo politico se encuentra en el momento *posterior* a la presentación de los acontecimientos históricos: después de dar ideas sobre la situación en el presente. Lo politico en el libro de texto se localiza cuando éste sugiere o no, la posibilidad explicita o implicita de convocar a los ciudadanos posibles y/o futuros a seguir trabajando juntos en beneficio de la nación y por la exaltación de la Patria; cuando corresponsabiliza de las posibilidades de un futuro ideal para el país a todos sus habitantes y, en particular, al educando.

En la historia del mundo, lo politico está ejemplificado por la serie de reformas politicas, económicas, sociales y culturales como confirmación de la búsqueda de progreso social. La mirada positivista atrae ideas de connotaciones liberales, puesto que en los distintos países del "mundo" - en su devenir histórico han promovido el encuentro con formas de mayor libertad, justicia y democracia. Así, el texto trata de resaltar, enlistando, los movimientos afines. A la inversa, son señalados los grupos o movimientos que carecen de ellos.⁶⁹

⁶⁹ Los casos de grupos o movimientos no acordes con las ideas liberales son múltiples. En la historia mexicana, está representados por los conservadores, Santa Anna y Porfirio Díaz; más tarde, Victoriano Huerta. Para la historia del mundo están Napoleón Bonaparte, convertido a emperador, las monarquías, las dictaduras o gobiernos militares (no han una distinción precisa); un caso especial son los gobiernos llamados socialistas a los que se les

En la Escuela primaria hay una clara tendencia a señalar enemigos entre aquellos países sobre los que se tiene una escasa información (Francia e Inglaterra) que pronto ceden ante aquellos que se empiezan a conocer (la URSS y Cuba), o sea que, en caso de no haber un nuevo elemento capaz de crear un halo de hostilidad en torno a una nación, como el socialismo o comunismo, la idea de la enemistad va desapareciendo. Pero incluso la enemistad hacia los países socialistas no crece: o se estabiliza, o se refugia en los grupos de bajo status social, como los obreros y los campesinos, donde se dan los mayores niveles de intolerancia. El rechazo al socialismo se produce, como era de esperarse, también en los estados menos desarrollados del país.⁷⁰

Puede percibirse, también, cuando se entrelazan las búsquedas de formas de sociedades libres, democráticas y justas, los acontecimientos mundiales son conectados con la historia nacional. La interdependencia del mundo actual se le presenta al alumno como "el mundo en que vivimos". Del mismo modo que con la mexicana, la historia mundial tiene carencias, insolutas por su complejidad, por lo que es preciso que el ciudadano en potencia se avoque a la "búsqueda de soluciones". Así el ámbito de la política se define en la presentación del objeto ("la realidad"), en los usos y valoraciones que se hacen de él. Pero, al mismo tiempo, los

adjudico un «sentido» justicia pero se les señala un carácter ilegítimo en ciertos casos (no provienen de elecciones) y antidemocrático (la vida política está controlada por el Estado y el partido comunista), entre otros.

⁷⁰ Rafael Segovia, Op.Cit., p. 105. (Las marcas son mías).

adjetivos o juicios de lo existente no conduce a la aprehensión plena de conciencia. Asimismo, dado que este tipo de "análisis" de la realidad no está reconocido en el texto, puede decirse que posee un carácter ideológico, útil para *ajustar* al niño a su entorno preestablecido. Por ejemplo, para elaborar la idea de "Estado" expone "formas" históricas del mismo, personajes reputados que acontecieron en tales hechos. manifiesta la existencia de sus estructuras formales del "sistema de organización política" que nos "hemos dado": pero, en ningún momento caracteriza políticamente las ideas de Estado más allá su concepción como ideas personales o de movimientos sociales de coyuntura. En suma, será posible definir el ámbito de *lo político* (en el sentido de participación de sujetos políticos de conciencia plena) como *lo inmerso y no reconocido*. Esto es, lo político constituye el espacio de los conceptos ideológicos, articulados como «concepción del mundo»; sirven para reproducir los hábitos, actitudes del alumno ante lo existente, considerado casi como irrevocable.

Los conceptos que interesan para esta investigación son tal como se reseñan: Estado, Gobierno, Democracia, Nación y Patria. El hecho de «escoger» estos conceptos responde al tipo de régimen que se estudia: un régimen con matices liberales.⁷¹

1 EL ESTADO

⁷¹ Gilberto Giménez, Op.Cit. p. 136.

Para un mejoramiento en la presentación del concepto de Estado se ha preferido presentarlos en una lista quizá incompleta, pero que tiene la intención de considerarlos como los "tipos" o "formas" de Estado que presenta el LIG, posibles de diferenciarse a partir de su análisis. Ellos son, en orden de presentación, los estados fascistas, totalitarios, socialistas y el estado mexicano. éste último, dado que el texto insiste en "integrar" al país en las formas "actuales" de organización política, y al mismo tiempo -- como se verá en su momento--, guarda distancia con ellas.

a) Estado fascista

El texto señala, al tocar el punto del estado fascista que en éste "sólo el estado importa. La vida se militariza y reglamenta para que la sociedad funcione ordenadamente, desaparece la posibilidad de expresar opiniones distintas y no se permiten las elecciones." (S:118)⁷²

b) Estados totalitarios

⁷² (Las marcas son mías). Conviene aclarar que el texto los reseña como "gobiernos", por lo cual la acepción de "estados fascistas" tiene un carácter arbitrario que reconozco. Por otra parte, el texto abunda en casos: "esto sucedió en Italia, Alemania, Japón, España y en cierta medida en Argentina, Brasil y Chile en donde la elección de gobernantes no se permite, persiguiéndose a los grupos inconformes". Y remata con una frase que hoy (1991), requeriría de revisión: "en estos países el gobierno se ha militarizado de tal forma que la libertad de expresión no es posible" (S:118) (Las marcas son mías).

El texto los identifica como "regímenes políticos no democráticos, en los cuales el Estado ejerce un poder absoluto, desconociendo las libertades individuales" ((Glosario:194). Agrega: "La derrota de los países totalitarios --en la Segunda Guerra Mundial-- contribuyó a divulgar las ideas democráticas" (7:146). Esto es, el LIG insiste en establecer los tipos de organismos estatales *no propios*: los que extralimitan funciones ya sea en el orden social en el ejercicio del poder (poder absoluto), o en la personalización de las funciones estatales (dictadura).

c) Estados socialistas

Los estados socialistas «nacieron» --después de la experiencia de la Revolución Rusa--⁷³ en Polonia, Checoslovaquia, Hungría,

⁷³ El origen de los llamados estados socialistas en el libro de texto parecería encontrarse en la Revolución Rusa (1917), "al principio los dirigentes querían un sistema democrático. pero no habían pensado en cambiar la organización social y económica. El primer gobierno fue reformista y solo duro de marzo a octubre. Sin embargo, había un partido fuerte formado por intelectuales, obreros y campesinos, quienes creían en las ideas de Marx; por tanto, querían cambiar totalmente la sociedad y la economía rusa" (5:111) (Las marcas son mías).

Más adelante, en la parte correspondiente a "El nuevo gobierno y la nueva sociedad" asienta, "Lenin fue el líder de esa revolución. los bancos, las industrias y los ferrocarriles, es decir, los principales servicios y medios de producción, pasaron a ser controlados por los trabajadores" y continúa con una lista de los logros de la misma, referente a la educación, la industria, las costumbres y, en general, los beneficios sociales. En el apartado reseñado como "el stalinismo" después de llegar a la idea de la concentración de poder, asevera: "los dirigentes soviéticos han tenido un poder enorme y han gobernado con un solo partido, el Partido Comunista (...) José Stalin, quien sucedió a Lenin, se convirtió en dictador y no permitió ninguna diferencia de opinión.

Rumania, Bulgaria y una parte de Alemania. Fueron propiciados -- después de la Segunda Guerra Mundial-- por la presencia militar soviética que, "favoreció la toma del poder por parte de los partidos comunistas". Ello condujo a la formación de estados socialistas en tanto que, "industrias, almacenes, haciendas y bancos... (pasaron) a pertenecer al Estado" (7:147). A este "tipo" de estados les es resaltado un principio de beneficio social y, posteriormente, su derivación en formas rígidas de ordenación política, limitantes de la sociedad civil. La aparición de estas formas estatales --siempre según el texto--, ha traído por consecuencia que en esos países, haya "mayor producción industrial y una mejor distribución de los bienes materiales." Pero, los espacios de participación política experimentan restricción, "los periódicos, el cine, la literatura, los sindicatos, las universidades, todo quedó bajo control del gobierno y del partido comunista" (7:147)

Subsecuentemente, se presentan ejemplos donde las experiencias se repiten: "en la Republica Popular China existe limitación a las libertades de expresión, de creencias y de actividades políticas" (7:155) (Las marcas son mías); un caso más: Cuba, "adoptó el sistema socialista, se alio con los países socialistas y creó, en cierta medida, una nueva dependencia económica, política y científica de la URSS" (7:159).

Persiguió y encarceló a millones de ciudadanos soviético" (5:111)- (Las marcas son mías).

d) Estado mexicano

El Estado mexicano se relaciona casi siempre, con la Constitución y su cumplimiento. Pero no hay un juicio expreso del mismo. Por lo que el texto sugiere, existe una serie de *aproximaciones* a un tipo ideal de estado sin definir un "modelo" de Estado nacional.⁷⁴

El texto "lista" una serie de acciones permitidas o prohibidas que el Estado conserva, mantiene o hace respetar mediante formas de integración social: proscripción de la fuerza como mecanismo de ejercicio del poder (democracia política); instrumentos para consensar las medidas de gobierno, (elecciones y la participación ciudadana); búsqueda progresiva de formas de justicia social y por erradicar, indicar o señalar como nocivas, las formas derivadoras de desigualdad; el trabajo y el progreso, como garantes de tranquilidad social; el ejercicio libre de los derechos políticos y sociales cuya aspiración última está en el deseo de progreso y paz social; en fin, ajustando sus criterios a las aspiraciones de *unidad nacional* como símbolo de orden social. Puede creerse que con esta elaboración, el alumno difícilmente tendría una idea del Estado como parte de la comprensión objetiva del sistema u organi-

⁷⁴ Rafael Segovia, en su análisis de las imágenes políticas de los niños según su origen social efectuado en 1969, afirmaba: "Ni capitalismo puro ni autogestión obrera. La solución anda por otro lado. La idea de un gobierno benevolente; preocupado por el progreso de sus gobernados, superior en esta tarea a los que se han hecho profesión de ganar dinero, se abre paso, aunque no sin resistencia, de acuerdo con el origen social de los grupos de niños". Op. Cit. p. 136.

zación política del país.

Las *tendencias* del concepto de Estado mexicano son reforzadas por tres instancias que éstas si se mencionan a lo largo del libro que se investiga, a saber: la noción y práctica de la democracia, el «orden» institucional y la inclinación a confundir formas de organicidad estatal con «tipos» de gobierno.

De esta forma, puede creerse, la organización ideal del Estado es la *republicana*. Y ella aparece cuando se mencionan en la historia del mundo a los países cuya adopción de esta forma de organización política ha sido realizada. Así, la historia de la democracia, la división de poderes y las elecciones, son fundamentos de una especie de Estado "moderno".

En México se adopta el sistema republicano como una forma invariablemente "democrática" y "libre" --relacionada con una suerte de modernidad política-- donde se participa social y políticamente mediante, por ejemplo, los procesos electorales, espacio, éste último, al que se confiere gran importancia.

El tipo de estado republicano --por contraposición a los estados totalitarios-- es *limitado*. Los límites los marcan los ciudadanos y sería por medio de las elecciones como decisión soberana ("muchos ingleses pensaron que... muchos brasileños vieron la necesidad de..."). Además, en el orden político se refiere de mejor manera a los países que optaron por las formas republicanas para señalar que, según nuestras leyes (la "Carta Magna"), tenemos una república representativa, democrática y federal.

Tres son los apartados en los que se puede localizar el concepto de gobierno en el libro de texto que se estudia: una "historia" del gobierno de México (aunque no de modo explícito), un tipo ideal del gobierno: el republicano, que se comprende congruente con el "tipo" de Estado por el cual opta el libro de texto; y a partir de esto, la "historia" del "gobierno republicano" (tampoco de manera explícita).

a) El gobierno del país: su historia

Se inicia por reconocer "grupos privilegiados" en la "sociedad novohispana". Por tanto en este periodo existía una forma limitada, por llamarle de alguna manera, en la organización de gobierno, pues "sólo una minoría recibía educación y podía participar en el gobierno". La Nueva España "estuvo gobernada por un virrey" (8:168)

En los tiempos de la Reforma dos grupos fueron los disputadores del gobierno: liberales y conservadores. Al triunfo de los primeros, el país se organiza como república federal (8:170). Durante el porfiriato se instaura una forma centralizada de gobernar. Pese a que con Porfirio Díaz las elecciones eran "un formulismo sin sentido democrático" y que el gobernante "mando a reprimir toda manifestación popular en su contra", se presentan ciertos avances del periodo aunque se aclara que ello se debió a

que, la mayoría de la población "vivían en condiciones deplorables" (5:99).

Al triunfo de la Revolución de 1910, con Madero a la cabeza del gobierno hubo problemas "difíciles de resolver", lo cual llevó a su debilitamiento, aunque ello no justifique la "usurpación" por parte de Victoriano Huerta. El gobierno nacional se vio apoyado después de la muerte de Madero, por el movimiento "constitucionalista" encabezado por Carranza, quien abanderó la idea de una nueva constitución. Se daría una organización política al país y se reconvendría la necesidad de "procurar la pacificación definitiva del país" (8:174).

El gobierno de Lázaro Cárdenas daría un nuevo impulso al espíritu revolucionario con la creación de una serie de instituciones y organizaciones sociales y políticas afianzadoras de una nueva estructuración del gobierno nacional. Las referencias a los gobiernos sucesores del sexenio de Cárdenas tienen una mención mínima o indirecta.

b) El ideal de gobierno

En el tratamiento dado a los "tipos de gobierno" se usa un método de *exposición-ocultamiento*, es decir, una actitud sesgada del LTG con respecto a las diferentes formas de gobierno en el mundo. El LTG utiliza una forma de exposición de lo que se ha dado en llamar "tipos de gobierno" mediante la "exhibición" más o menos amplia de los casos afines con el nacional (los gobiernos que

corresponden al estado de tipo republicano, por ejemplo); y, en otro caso, en se "causas comunes hacia adelante"; busca concentrar los esfuerzos colectivos hacia el progreso general.

Quizá de ello pueda deducirse el concepto de identidad nacional, puestos a la orden del ciudadano nacional como expresión única en el mundo. El "ser mexicano", "lo mexicano" está asociado, tradicionalmente, con cierta «esencia» de los habitantes de este país. La nación mexicana arriba entonces como un caso del cual no existirían otros ejemplos, una suerte de "nacionalismo *sui generis*".

Nacionalismo *sui generis*, que no acepta comparación en ningún orden. Ni nuestras expresiones culturales, ni nuestro sistema político, ni nuestra visión de democracia, nada puede someterse a la comparación, a la tabla rasa. Mientras atendimos ideas externas fuimos de tropiezo en tropiezo, se dice. Tuvimos un parlamento discutidor, ejemplar diría la doctrina, pero que debilitó a tal grado al Ejecutivo Federal que apareció la ingobernabilidad, fantasma que merodea permanentemente. Incluso importamos a un emperador por no ponernos de acuerdo.⁷⁵

⁷⁵ Federico Reyes Heróles "La Estabilidad perdida" En La Jornada Supl. dominical No.24 26/11/89 pp. 21 y 25. (Las marcas son mías). El texto agrega: (...)La estabilidad es producto de un decantamiento lento y costosísimo de las enseñanzas de nuestro ser como nación. Saber la Nación es haber comprendido nuestra condición especialísima, siempre más allá de las razones de otros, de esos desplantes ilustrados universalistas tan políglotos. Lo que es válido para muchos no lo es para los mexicanos. Las enseñanzas erigen así muros alrededor de la Nación". (...)La historia, nuestro pasado común, nos enseña, dicen los defensores de esa noción de estabilidad, que las diferencias deben solucionarse en casa. Cualquier discusión, discrepancia ventilada en el ámbito político, es abrir flancos hacia el exterior. Allí nuestra vecindad condicional. Revisen nuestra historia. (...)El ámbito público, las manifestaciones de la llamada sociedad política debían, por consecuencia, en esta perspectiva, estar sujetas al tutelaje de las enseñanzas nacionales. Todo sea por la estabilidad".

La Patria no ansia subditos, sino hijos y, como todas las madres, ambiciona para sus hijos una dicha fundada en la libertad.

(...) Enseñad con fervor, con perseverancia, porque no serán solo vuestros discípulos los que se beneficien de vuestro esfuerzo. Seréis, mañana, vosotros mismos. Serán más tarde, vuestros hijos y los hijos de vuestros hijos. Será la Patria, esa madre augusta que nos protege con su bandera y a la que le debemos todo, ya que todo, en nuestras existencias particulares, le pertenece.

Jaime Torres Bodet en Educación y Concordia Nacional.

¿Qué es la patria? Su concepto no se define explícitamente en el texto por lo que su elaboración requiere de una interpretación al del mismo. En relación a los conceptos anteriores, el presente sería el que menos tiene, aparentemente, presencia en él.

Si la Nación es todo lo hecho, recursos y bienes, la Patria son los símbolos que distinguen el "ser mexicano" de cualquier otra nacionalidad. La Patria es "el pasado común que nos une" y fortalece, en todo caso, las costumbres colectivas de trabajo y progreso. La patria son las símbolos que organizan la vida social y norman la conducta de la ciudadanía.

Al mismo tiempo que condiciona para su igualación con el "clima cultural" al alumno, la idea de la Patria lleva a justificar herencias políticas y a legitimar la dirección política de la sociedad en función de la búsqueda de objetivos históricos. Piénsese, por ejemplo, en la justificación de las clases dirigentes ligadas al ejercicio del poder político y que recurren al

argumento de "continuadores" de la Revolución Mexicana,⁷⁶ que pasan como herederos de los personajes históricos de tradición nacional (Hidalgo, Madero, Zapata, Lázaro Cárdenas, etc.,) y sus acciones políticas o culturales.^(e)

⁷⁶ Aquí se entiende a la Revolución Mexicana desde la perspectiva que aporta Enrique Florescano, "La Revolución Mexicana no es sólo la serie de hechos que se manifestaron entre 1910 y 1917, o entre 1910 y 1920, o entre 1910 y 1940; es también el conjunto de proyecciones, símbolos y evocaciones, imágenes y mitos que sus actores, intérpretes y herederos forjaron y siguen construyendo alrededor de ese acontecimiento." ("La Revolución Mexicana en la mira" Enrique Florescano En Suplemento dominical de La Jornada N. 57 15/07/90. p. 23) Esta valoración política de un hecho histórico, valdría, según creo, para los demás conceptos mencionados.

CAPITULO CUATRO

CONCEPTOS DE LO SOCIAL

Como podrá verse en el transcurso de este capítulo, lo social es, una vez más, lo existente, lo dado, lo constituido. La vida social que se le presenta al alumno supone una realidad *de hecho*, la cosa en sí. La perspectiva de lo ocurrido, lo organizado por otros (con justificaciones históricas por lo menos, por necesidades políticas de "convivencia", por lo más), todo ello lleva una carga de aceptación de lo existente, adecuación de actitudes personales (del alumno, por ejemplo) a comportamientos colectivos de *aprendizaje de convivencia*. Desde el ejemplo de organización escolar (donde el alumno experimenta las primeras formas de socialidad) hasta la proyección que en el texto se hace de las figuras y los símbolos que estructuran la vida social, el alumno inicia un largo proceso de aprendizaje de las formas articuladoras de la vida sociopolítica en la que vive y como *ciudadano posible*, vivirá. Sin embargo, en la vida social que se le presenta, el alumno puede encontrar lugares donde se da la integración política: "participa" como hijo, alumno, ciudadano. Las *cosas que puede hacer* en la sociedad (funciones) están preestablecidas: obedecer,

estudiar, votar y trabajar. Puede decirse, en este caso específico, que la vida social para el alumno si es opción solo puede serlo en número y condición límite. Y entonces, se puede hablar de la *conducta socialmente positiva* como el conjunto de actitudes, costumbres y valores que permiten al individuo ser aceptado por el grupo. A la inversa, la *conducta socialmente negativa* puede no ser explícita, pero estar presente: ser no-hijo, ser no-estudiante, ser no-ciudadano, ser en general, *improductivo socialmente*. De este modo, las conductas socialmente negativas serían por ejemplo el saber escolar ilegítimo (el saber del «hombre de campo», los saberes de los «quetos» culturales, entre otros); pero también lo *no propio* y producido por la escuela: conductas «insubordinadas», de «desorden» y, de este modo, lo que la escuela mandata a no ser copiado: *lo inmerso pero no reconocido.*⁷⁷

Así pues, a continuación se trata de analizar los conceptos que tienen que ver con estas observaciones, encontrados en distinto momento en el LTG pero, conformadores de las ideas sociales en el niño: Familia, Escuela y, la función del Ciudadano.

1 FAMILIA

⁷⁷ En el LTG que es estudiado no existe --y podría decirse que no tiene por qué existir como consecuencia del discurso político que se maneja-- la mínima referencia a la violencia social, sexual, cultural, más allá de las parcialidades que algunas explicaciones sobre la violencia política permiten.

La familia es referida de modo mínimo y colateral. Se le adjudica un carácter, en el menor de los casos, de reproducción de la especie y, en el mayor, pilar de las instituciones socioculturales.

(Sus) miembros... se ayudan entre sí para resolver los problemas de alimentación, trabajo, crianza, salud, vivienda, etc. (1:9).

Y cuando se refiere a los principales artículos de la Constitución Política y relata el contenido del artículo tercero de la misma, afirma que la escuela debe,

formar en los educandos el aprecio por la dignidad de la persona, la integridad de la familia... (5:101).

La familia se convierte en la primera instancia de valorización de la sociedad debido a que allí el niño es *ambientado* en los primeros ejercicios de conformación cultural: su integridad, la formación sexual, el desarrollo psicomotriz, la moral judeocristiana, entre otros. El Estado busca delegar responsabilidad de formación social en esta cuando que establece en ella el origen de algunas de las conductas resultantes en los individuos.

2 LA ESCUELA

Dentro de los conceptos de lo social, la institución escolar goza de amplio reconocimiento. Los términos en que se desarrolla lo que aquí se ha dado en llamar *cultura escolar* del libro de texto gratuito *Ciencias Sociales Sexto Grado* se vinculan con varios ámbitos de la acción social. Se distinguen en función del "trato"

que reciben en los distintos pasajes, pues, vale decirlo, su extensión abarca casi todos los temas que contiene el texto. A continuación, una serie de incisos sobre la importancia de la escuela en el LTG.

a) La escuela y «el progreso»

La escuela es una institución que hace concurrir el progreso en tanto se erige como «productora de riqueza», de calificación cultural y técnica de un país:

a medida que mejoro la educación, (las mujeres, en la Revolución Rusa) se convirtieron en ingenieras, medicas, mecánicas, físicas. Se crearon guarderías y escuelas, donde los niños eran cuidados y educados, mientras las madres trabajaban y estudiaban... Los revolucionarios (rusos) se dieron cuenta de que, para transformar la sociedad, necesitaban primeramente educar al pueblo" (S:111) (Las marcas son mías).

La acción educativa trae por consecuencia la alteración de los ritmos de cambio; provee de tecnología y crecimiento para el progreso. Por eso, constituye un factor de alta consideración en cualquier proyecto de desarrollo. De allí que los revolucionarios rusos, por ejemplo,

multiplicaron las escuelas y se formaron miles de maestros. Con la educación, poco a poco, los campesinos explotaron mejor la tierra y los obreros manejaron las fábricas. También se multiplicaron las universidades y escuelas técnicas que prepararon a los alumnos sobresalientes para trabajar en la ciencia y en la técnica (S:111) (Las marcas son mías).

Otro caso de transformación a partir de considerar importante la acción educativa sucede en Japón hacia 1868, donde:

se hicieron reformas y jóvenes japoneses fueron a estudiar ciencias y técnicas a Europa y Estados Unidos. Los jóvenes

regresaron preparados para ayudar en la modernización e industrialización de Japón. Fue así como los propios japoneses construyeron ferrocarriles, telégrafos, barcos y fábricas (2:69) (Las marcas son mías).

La escuela (y aquí se entiende por escuela a todo lo que le concierne a la función de la institución escolar: escolaridad, acción educativa, acción cultural, acción política, entre otras) concurre al progreso de los países, transforma el atraso en creación y adelantos. La escuela justifica su existencia en la transformación de la riqueza social en beneficios colectivos. En el caso de México la relación es implícita, a saber: el libro de texto expresa Lázaro Cárdenas *abrió* miles de escuelas rurales en consecuencia con el pensamiento revolucionario y su concreción jurídica (Art. 3o.) y así, las décadas siguientes están referidas como de desarrollo y crecimiento (8:176)⁷⁹

b) La escuela y «los progresistas»

Los presidentes que promueven la escuela, crean aulas, pregonan y practican mejoras al sistema educativo, «educan a su pueblo» se les caracteriza como grandes gobernantes. Así, la distribución o creación de sus efectos, sirve para legitimar gobiernos, regímenes políticos (así sea parcialmente) o procesos históricos de cambio.

Así, los ejemplos varían: Argentina 1880,

Como mejoró su economía, y tuvo un gran presidente, Domingo

⁷⁹ Cfr. Parte II, Cap. 2 "Conceptos de lo histórico", inciso b, "La historia como *orgullo nacional*" pp. 107 y ss.

Faustino Sarmiento, estableció un excelente sistema educativo que ha logrado que todos los argentinos sepan leer y escribir el día de hoy (2:59) (Las marcas son mías).

Rusia durante Alejandro II, 1900:

Abrió nuevas escuelas, secundarias, superiores, y mejoró la enseñanza. (3:81) (Las marcas son mías).

Antes de la Segunda Guerra Mundial, en los países invadidos por Japón,

las personas educadas ocuparon por primera vez altos puestos en el gobierno. (7:146) (Las marcas son mías).

La expansión de los *beneficios* de la escolaridad que en síntesis se valora positivamente en la conversión de la ignorancia al saber, de la condición de atraso al progreso. Para el caso de la Nación, sigue presente la figura de Lazaro Cárdenas y del artículo 3o. como impulsor el primero y garante el segundo de *una buena educación en México*. De esta manera, la existencia de la oportunidad escolar está abierta *históricamente* para el niño y, de ese modo, el éxito social a través de la misma.

c) La escuela y los valores socializados

Los valores socializados de la escuela contribuyen a "ambientar" al alumno en la vida y sus formas de organización, costumbres, tradiciones, actitudes; en fin, toda la cultura y la política necesarias para "enfrentar" la vida con eficiencia. Se trata de que la escuela haga conocer mediante la referencia en sus textos escolares sobre las formas de producción, las relaciones entre grupos y sus reglas; los medios de vida y el uso que se hace

de ellos; en general, "las luchas de todos los pueblos por conseguir mejores formas de vida" (I:6). Se trata de que el alumno asimile el ambiente como «suyo». Es decir, se interrelacione bajo el supuesto de que una conducta en otra dirección llevaría a una cierta "inconsciencia" sobre la realidad que se vive.

Al estudiar sus lecciones, comprenderás por qué nos afecta tan de cerca lo que sucede a otros grupos humanos, y lo necesario que es conocer los sucesos mundiales (I:25) (Las marcas son mías).

El aprendizaje de las reglas y usos de la "convivencia social", en otro modo, las formas de integración social, son objetivo de la conformación escolar a fin de entablar procedimientos, conductas permitidas, conductas exceso, valores aceptados, valores desconocidos (no propios). ¿Cuál es el propósito? Organizar toda una concepción práctica de la vida. Se le dice al alumno:

Cuando salgas de 6o. año, si has trabajado bien con tus lecciones de Ciencias Sociales, entenderás lo que sucede en tu comunidad, en tu país y en otros países; conocerás y defenderás tus derechos y respetarás los de los demás; sabrás convivir con las personas que te rodean; habrás adquirido la manera de seguir aprendiendo siempre; metas todas muy importantes de alcanzar (I:6) (Las marcas son mías).

Esto es, la escuela busca someter al alumno a la sociedad política vigente, inculcar lo propio y funcional, lo *útil* que es su integración al modo de vida (y sus creencias) existente. Y de allí, se desprende que *entender, conocer, respetar, convivir para adquirieron* las reglas que disponen efectivamente al niño con su derredor; aprehender "cómo funcionan la sociedad y el gobiernos de sus países" (7:160) para normar la manifestación de conductas individuales a las colectivas, a las acordes con la hegemonía

cultural y política.

d) El valor de la escuela en los procesos de cambio.

La escuela funge como un instancia de socialización del progreso. Pero también, con síntomas del progreso. Así, en el devenir histórico los signos de la escolaridad como fundamento del conocimiento han acompañado al desarrollo de la ciencia y la tecnología, al complejo problema de los cambios políticos. ¿Cuál es la idea que funda estas nociones? El ITG parece responder:

La idea de que la ignorancia es un mal y de que la educación hace progresar a los hombres fue, tal vez, la que más éxito tuvo. (2:53).

El progreso como signo positivo de transformación social está acompañado: la escolaridad se convierte en elemento aglutinador de las fuerzas y de las conciencias en formación, así como «distribuidora» de los beneficios y/o condiciones de elevación cultural.

Muchas niñas --a partir de la Revolución Industrial-- asistieron a las escuelas, al igual que sus hermanos, algunas ocuparon empleos en tiendas, hospitales. Las costumbres de las familias cambiaron cuando las mujeres empezaron a dedicar gran parte de su tiempo al trabajo fuera de sus casas (2:54).

La sociedad se desarrolla y la escuela afirma los cambios, los reproduce y distribuye.

De este modo, en la escuela se «hilvanan» los signos que se desarrollan en la sociedad --desarrollo científico, formas de

organización política, oportunidades culturales-- , pero, al mismo tiempo, esta los recrea y «desenvuelve» a fin de hacer llegar a *todos* los cambios ocurridos. La perspectiva del LTG traduce en «necesidad social» y «necesidad en sí» a la escolaridad, tanto porque contiene los supuestos de búsqueda de igualación de oportunidades culturales; porque la institución permite la oportunidad social de creación (cultural, política, científica,) y con ella, un «espacio» legítimo al modo político establecido.

e) La escuela y el «conocimiento»

La «necesidad social» de la escuela se halla justificada, políticamente, con razones de *utilidad* del grupo o individuo. En el texto, la escuela constituye un centro de valoración, una institución en la que y a través de la cual se adjudica valor de uso y cambio a la población.

Una educación deficiente permite que los individuos dependan de la voluntad y del pensamiento ajenos y los incapacitan para exigir sus derechos que les conceden las leyes de casi todos los países (7:160) (Las marcas son mías).

La educación se entiende como una herramienta para el progreso de los pueblos e individuos. Los individuos "no educados" se verán excluidos de los acontecimientos de la ciencia y el progreso. La inutilidad social es adjudicable a quienes no han pertenecido a la dinámica conversiva de la escuela. La concurrencia a la escuela se justifica por la "utilidad" social a la que accede la población que la cursa. La escuela califica socialmente: la educación hace

merecedores a los ciudadanos de tal o cual oportunidad de progreso: la falta de educación en las naciones las coloca "en el atraso", pues son "casi todos los países" que se benefician de su acción.

f) Escuela y derechos; legitimación y legalidad.

El libro de texto *ofrece* al alumno un "mundo" de oportunidades culturales; sin ironía, bien podría decir el LTG: "Nada hay tanpreciado como que tú te prepares y disfrutes de los beneficios de la escolaridad y, de paso, contribuyas con progreso para todos". El mundo *deberá ser conquistado* y al alumno se le invita a hacerlo. La escolaridad --aquí se confunde con educación-- *deberá transformar los valores para el éxito social y económico; tenderá a conformar educandos dignos, respetuosos de la familia y "el interés general de la sociedad"; buscará que se aprecie la fraternidad e igualdad; buscará ser ajena a toda doctrina religiosa; Asimismo, se convertirá en defensora de "nuestra independencia política y económica" (5:101). El mensaje: todo esta listo para que te integres con nosotros, que estudies, que prograses; de ti depende nuestro progreso.*

En el este aspecto, el de los mensajes de que provee la educación para todos la meta esencial y última está en la *construcción de la Nación* por todos los ciudadanos, por todo el pueblo. La transformación se llevará a cabo a través de la acción educativa:

... Es importante que nos preparemos mejor para el futuro. Hoy los mexicanos tenemos mejores oportunidades para educar-

nos, puesto que hay muchas escuelas y carreras profesionales o técnicas. ¿Cuál vas a escoger tú?

(...)El México del mañana dependerá, en mucho, de lo que hagamos los mexicanos de hoy para mejorarlo. Esta es nuestra tarea y nuestra oportunidad. Para lograrlo es importante que nos preparemos y conozcamos los problemas que afectan a nuestras comunidades y al país en general. Y es importante también, que sepas valorar todas las riquezas que el país nos ofrece, para que podamos aprovechar de la mejor manera sus recursos naturales, multiplicarlos y hacer de nuestro país una patria cada día mejor (8:186) (Las marcas son mías).

3 EL CIUDADANO

El sujeto social, desde el ámbito de sus expresiones particulares, es constituido por la figura republicana del ciudadano.

El goce de la libertad, la búsqueda de la justicia, la recapitulación de la historia como enseñanza para el presente y la construcción del futuro *que todos queremos*, la idea de respeto a los otros, el conocer como medio de ejercer los derechos y responsabilidades esos son los objetivos para el sujeto social por convertir: el ciudadano.

De este modo, el ciudadano *deberá* conocer sus derechos: los políticos, sociales y culturales. Los primeros: libertad de expresión, reunión y manifestación; sociales: vivienda, salud y vestido, la existencia como la lucha por las tareas de beneficio colectivo; culturales: creación y arte, educación y sus formas socializadas de adquisición de cultura. En general la persecución se centra en "organizar" el mundo a través de ciertas premisas ordenadoras de la vida social: que el alumno entienda que la sociedades hecha *para el* y entonces que se integre de modo

dinámico; *por él* y que entienda la responsabilidad que se le deja auestas, la necesidad de convertir lo logrado en lo aspirado.

CONCLUSIONES GENERALES

¿PARA QUÉ PAÍS, QUÉ CIUDADANOS
FORMA EL LIBRO DE TEXTO GRATUITO
CIENCIAS SOCIALES SEXTO GRADO?

La Revolución no ha terminado (...) Es necesario que entremos en un nuevo período, que yo llamaría el período revolucionario psicológico: debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución (...) porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad (...) (y la Revolución debe) desterrar los prejuicios y formar la nueva alma nacional.

Plutarco Elías Calles. 20 de julio de 1934

En la escuela existen formas de articulación de las relaciones de poder que objetivamente inducen, conducen, producen, reproducen y/o transmiten los valores e ideas políticas de la dirección cultural en turno. Sin embargo, la escuela no es un simple instrumento de la «difusión» de las ideas dominantes, pero

no podría tampoco, ser considerada ajena a ella. La escuela desarrolla e inhibe, legitima o desconoce las ideas formales que «hacen» la sociedad a partir de los modos formales e informales que rutiniza. En ella se pueden observar relaciones específicas de las relaciones de poder dadas, en un plano «molecular», a como ocurren en la sociedad: relaciones de enseñanza-aprendizaje, estructura institucional y, en general, todo lo concerniente a la tecnología educativa.

En la escuela primaria en México se encuentran ideas y prácticas de carácter social, político, cultural que hacen inferir un uso y desuso *conveniente* de tareas de distinto orden, pero que establecen un objetivo: la conformación cultural. A través de los libros de texto gratuito, --y en el caso particular del que se estudia--, se ha podido constatar esa tesis desde el análisis de su contenido. Tal acción ha llevado a la comprensión de la *función* que tiene éste en la institución escolar y sus conexiones y distancia con el «circulo» de las relaciones de poder existentes.

El libro de texto gratuito *Ciencias Sociales. Sexto Grado* de la escuela primaria en México tiene asignadas --por motivaciones programáticas, motivaciones políticas--, diversas funciones que le significan ese carácter, el político: reproducción del saber y saberes *propios*, acordes a la realidad que toca, desarrollo de las conductas cívicas; incursión en las primeras formas normativas de las relaciones sociales en forma de derechos y obligaciones, en primera instancia, escolares; arreglo cuidadoso de las imágenes institucionales con miras a interpretaciones rituales o de respeto

por jerarquías preestablecidas; inhibición de conductas «fuera» por medio de repeticiones de *casos históricos*, enseñanzas nacionales y para la Nación; una casi obsesividad en las formas sociales de producción (artística, científica, cultural) donde la conducta positiva desempeña papel crucial en el destino de los hombres; una historia arreglada al desempeño unívoco de las grandes personalidades, quiénes figuran centro de acción-difusión de ideas y decisiones; un «aquí y ahora» como necesidad apremiante de la Nación, entrega ciudadana por acciones de beneficio colectivo, pasando por el éxito personal como «eficacia de vida», «vida útil»; una mirada que induce al asombro y veneración por los «constructores» de la Patria y la Nación (héroes, presidentes, líderes); desarrollo social de valores mínimos de conducta (rememoración histórica, aprendizaje de lo virtuoso a través de personalidades y hechos consumados) como garantes de inclusión normativa en la personalidad social del alumno; conducción a creencias y/o interpretaciones sobre la historia, sociedad y política con fines de identidad colectiva, donde el éxito se concatena con lo que se hace y piensa en relación con un *deber ser* nacional, patriótico, social; entre otros.

En suma, el libro de texto gratuito contribuye de modo importante a que la población escolar *entienda, perciba, comprenda, respete* el orden social y las ideas que lo sustentan; es decir, constituye un primer acercamiento, una primera motivación e inducción a la articulación de ideas políticas sobre el mundo que vive, ideas sociales para las relaciones que sostendrá o sostiene,

ideas culturales por lo que producirá. En general, el LTG indica los caminos por los cuales el individuo *debe* transitar en su devenir social; señala las formas y los símbolos de organización y distribución de los poderes en «su mundo»: estatuye principios, define respetos y veneraciones sobre los hechos y las personas del pasado y del futuro que cada uno *debe* entender; busca que se asimilen las distintas producciones sociales como tarea individual y colectiva, como contribución personal a la construcción de figuras de unida política e ideológica: Estado, Patria, Nación.

El LTG que se estudia puede ser presentado como ejemplo de cómo la escuela primaria en México se constituye «difusora» de las ideas sociales y políticas cuya importancia relativa se encuentra, como ya se ha dicho en el *Establishment*. De aquí que se pueda considerar al texto una pieza institucional que «organiza» la vida de su población mediante la repetición --por ejemplo--, de sus contenidos.

De esta manera, para poder continuar con la especificación de las formas que adquiere la «politización» de la vida social en la escuela primaria --según las conclusiones alcanzadas--, resulta obligado plantear la siguiente cuestión ¿Para qué país, qué ciudadanos forma el libro de texto gratuito *Ciencias Sociales Sexto Grado*? Lo contestaré a continuación.

El LTG prepara al alumno a las ordenaciones sociales. Dispone de las nociones de *orden para el progreso*, de *paz para el trabajo*. El alumno obtendrá mediante las lecciones que se le presentan en la escuela y a través de sus instancias de funcionamiento, las

principales ideas que tienen que ver con la socialidad imperante. La estructura en que se presentan predispone a la «utilidad» de lo establecido antes que su innovación.

El orden social es requisito de progreso en cualquier país. En México, lo demuestran las «enseñanzas históricas» del LT6 donde a un estado "crítico" suceden otros hechos que dañan la «fortaleza» de la Nación: es advertida constantemente la *amenaza externa*, para la cual se ejemplifica la vecindad territorial con los Estados Unidos de América y las intervenciones sucesivas que han tenido lugar en el territorio del país.

El orden cultural está condicionado a la existencia de las grandes personalidades del arte, cine, pintura, poesía, etc. La cultura define a los pueblos aunque ésta no debe ser pretexto para la discriminación de ningún tipo (racial, sexual, etc.). La cultura es el elemento folklórico de los países y en México determina la *diferencia* de éste con otro país.

En la creación artística de cualquier orden se debe considerar la libertad como garantía de expresión. La creación artística *en la libertad* ha dado como resultado una enorme *diversidad* cultural en la creación humana. Ésta última resulta componente esencial de la cultura "de hoy", entendida como la cultural moderna. La diversidad es signo luminoso de la libertad que goza cualquiera en este país y, generalmente, en "nuestro mundo".

El orden político en el libro de texto atiende al desarrollo de una serie de ideas e instituciones así como "tipos de gobierno" por los que ha transcurrido la humanidad y en los cuales busca

darle continuidad. A pesar de la existencia de casos ominosos (el fascismo, el nazismo, las guerras mundiales, etc.), la humanidad persiste en la búsqueda de formas nuevas que tengan por principio la justicia, la igualdad, la libertad. Se equipara la historia de las ideas políticas con la adquisición positiva de libertad. Los regimenes o los gobiernos perseveran en adoptar la morfología republicana como organización social. En México, la aparición de éste se enlaza con los conflictos por la independencia y los posteriores a ella (Reforma), así como por el sacudimiento de opresiones y la reivindicación de los "más necesitados" (Revolución Mexicana, el sexenio de Lázaro Cárdenas) identificados con las clases bajas.

El país que se presenta goza de buena salud. Está dispuesto a recibir al nuevo ciudadano y protegerlo, brindarle los cuidados necesarios para su completa formación, para su integración a la sociedad como buen ciudadano, cuando aspira a gozar de un modo honesto de vida.

El país reclama *hombres libres* con educación para el trabajo. El trabajo es el elemento que proporciona *el progreso* a los hombres y las naciones. El país espera al ciudadano posible para integrarlo a las labores productivas, para que luche "codo a codo" con sus compatriotas en lograr la «grandeza» de la Nación. El trabajo garantizará al ciudadano un vida próspera y cómoda, además de que su conciencia cívica ayudarán a la consecución de las «tareas nacionales», impulso al progreso de México.

La educación para el trabajo que el alumno recibe a través

del libro de texto gratuito *Ciencias Sociales Sexto Grado* lo dispone a considerar a aquel con la perspectiva de vida. El trabajo es símbolo de progreso individual y colectivo. El trabajo es principio social de progreso y principio individual de *espíritus progresistas*.

El país en el que vive el alumno de primaria que estudia el texto *Ciencias Sociales Sexto Grado* es producto del esfuerzo constructivo de *grandes personalidades históricas* hacedoras o generadoras en tiempos remotos ("de origen" o desarrollo) de obras o decisiones que ordenaron la vida de aquel. Las *grandes personalidades* son contempladas como *hechos* históricos que han dado trascendencia a los impulsos colectivos; es decir, la figura mencionada ocurre transformadora de las situaciones: de un estado de "caos" hacia el beneficio colectivo. Están signados por la actitud principista de persecución de la justicia, libertad e igualdad. Estos valores son considerados de importancia capital para el desarrollo y la vida de cualquier sociedad.

Hay un eje de interpretaciones y valoraciones de la vida social, cultural y político dentro del LTG. Ese eje es *la ordenación del niño a la sociedad*.

Por lo que se refiere a la formación dada por el libro de texto gratuito *Ciencias Sociales Sexto Grado*, el niño a formar está *condicionado* para respetar el orden que existe a su alrededor. Se le predispone al acatamiento de las ordenes casi sin mayor reflexión *porque es necesario*; a respetar las jerarquías sociales Y política empezando por las académicas. Se le prepara a la

sumisión respecto a la vida cultural, social y política.

Respecto a la primera, por cuanto se instruye para la *diferenciación social*, es decir, se inicia creyendo en las "grandes mentes" para que se deduzca la *otra parte*, la parte inferior. Los artistas pertenecen a la élite de los privilegiados con el *don natural*. La historia personal es una carrera de triunfos causados por sus determinaciones intelectuales *naturales*. Cada uno de los personajes de la vida cultural que se presentan están colocados en una sección que podría llamarse los "dotados". La ideología de los dones y los gustos empieza por determinar las diferencias escolares en el desempeño de las tareas académicas, en el rol que ocupa cada uno en la organización de la escuela. Mas tarde, existen las diferencias entre individuos vistas a través de los rendimientos que observan en el conjunto de saberes adquiridos; para que, finalmente, se les *destina* socialmente a una específica «carrera» escolar o profesional determinantes del éxito social o político.

En relación con la vida social, evidencia la organización social para que el alumno se *ambiente* con ella. La escuela sirve para la reproducción de las funciones y desempeños sociales a partir de las funciones y desempeños del individuo en la escuela. Nada hay tanpreciado para el alumno aquí formado como la socialidad. Es decir, la vida colectiva que inculca el principio donde toda acción individual está medida por contribuir al beneficio común, beneficio nacional.

La vida política se define --para el LIG *Ciencias Sociales Sexto Grado*-- como el conjunto de normas y procedimientos a *seguir*

por el ciudadano en la relación que establece con su derredor. La vida política significa el cúmulo de ordenamientos, reglas e instancias que *vigilan* la vida ciudadana, indican directrices y ritmos; señalan caminos, intensidades y límites; dan a la vida «en sociedad» los tonos y los acentos, la densidad y los aprestos, así como los riesgos y las prevenciones que el ciudadano futuro tendrá que desarrollar, inhibir o constituir «en sí», como piezas motrices de su eficaz civilidad.

¿Para que país se forma al educando? El país para el que se quiere integrar al educando es el de una sociedad ordenada, capaz de sobrellevar las tareas sociales "con la colaboración de todos". Existen tres órdenes alrededor de los cuales se conforma a la Nación: el histórico, social y político.

Dentro del ámbito de lo histórico se conforma socialmente a los ciudadanos para aceptar un orden establecido que se caracteriza por la dependencia del presente con el pasado. Este se caracteriza por gestas heroicas o de grandes personalidades por medio de las cuales se ha ido creando y recreando el estado actual de la Nación. La historia determina el presente por cuanto simboliza un "pasado común" que unifica social y políticamente al México moderno. La historia del país acude como una serie de esfuerzos de construcción y desempeño airoso (no ausente de problemas y por éstos aún más considerables), constantes tanto del "pueblo" como de sus dirigentes. A estos últimos se les coloca en un papel determinante en el rumbo de los distintos acontecimientos y circunstancias. El carácter colectivo de las transformaciones está presente en la

responsabilidades derivadas del "México de Hoy". Es decir, se considera responsabilidad de "todos" los problemas, carencias u objetivos que surgen del estado actual de cosas en el país. Se asumen como *causas nacionales* y por ende *necesitan* de la participación de los mexicanos en general, la búsqueda de sus soluciones.

El ámbito de lo social ocurre como un conjunto "hecho" de instancias e instituciones creadas en el transcurso de la historia nacional. Se considera "causa común" defender y "perfeccionar" a éstas con el fin de hacer más efectiva la convivencia nacional. La sociedad no es mencionada como tal sino hasta el momento en que se inician las lista de los requerimientos actuales, las *necesidades* por cubrir.

El ámbito político de la Nación sugiere una organización donde prevalecen la libertad, la justicia y se intenta la igualdad. La idea de un gobierno benevolente y preocupado por el mejoramiento de la vida de los ciudadanos permean las ideas del LTG relativos a la Nación. El país que se presenta es el de un gobierno omnipresente y vigilante de las acciones de sus gobernados. Estos cuentan con ciertos beneficios y garantías de vida social arreglados en tanto fruto de luchas de orden mundial y que derivan en causas nacionales. El país se entiende como un *trabajo de construcción* de sus ciudadanos. Todos están invitados a participar en el *trabajo de construcción nacional*. El país es producto de una labor constante de mejoramiento de sus condiciones generales *por todos sus ciudadanos* a quienes se indica como responsables del estado que guarden las relaciones y el progreso del mismo.

La vida del mexicano que se forma con el libro de texto gratuito *Ciencias Sociales Sexto Grado*, pasa inevitablemente por el respeto a los personajes históricos, orgullo patrio, veneración de símbolos; atraviesa por la constitución o desarrollo de la «actitud social» del ciudadano en relación con su derredor de relaciones por forjar; circunda de actitudes de conservación y reproducción, así como de producción de la politicidad de la vida, instauration proclividad al *perfeccionamiento*, su continuidad reformada antes que la incertidumbre del cambio total, sino cambios parciales.

NOTAS FINALES

(a) De hecho el texto es un tratado sobre la autoridad institucional. El análisis que elaboran lo denominan "sociopsicoanálisis institucional", combinación del psicoanálisis de tipo freudiano y la teoría del conflicto (marxismo) para el análisis de lo social. Ello les lleva a reflexionar como sigue: "el sociopsicoanálisis institucional disocia los componentes de las relaciones de poder en la institución, componentes formados a partir de la fuerza, de la autoridad o de lo político. O bien se considera que la fuente de poder institucional reside en la actividad de los trabajadores, lo cual habra de llevar, por razones científicas a preconizar un poder colectivo y a relaciones de poder institucionales entre las clases al modo político, o bien se considera que la fuente de todo poder existente en todo tipo de instituciones, reside en lo alto - en un alto que no puede encontrar límite sino en un principio trascendente, metafísico-: y entonces nos hallamos ante la manifestación «en todo su esplendor», del principio de autoridad, basado, en resumidas cuentas, en el temor de que desde allá arriba Su Grandeza nos puede «dejar» porque hemos sido «malos», en el temor inconsciente de una pérdida de amor...". (Cfr. Gerard Mendel y Christian Voigt Op.Cit., pp. 77-78).

(b) Para ilustrar el carácter político del acto educativo se presenta a continuación una reflexión sobre tres de sus "componentes": el carácter social, cultural y político.

a) El acto educativo es un acto social debido a que su práctica incumbe a agentes sociales, individuos o grupos con una determinada posicionalidad cultural o política. Como acto social tiene comienzos, determinantes, direcciones. Al incidir sobre agentes sociales con una específica razón de existencia social (individual colectiva), el acto educativo es determinado por estos ("el educador es educado") en lo que se refiere a concepción del mundo, distancias culturales y políticas de los contenidos transmitidos, en cuanto a posibilidades de inculcación: "naturalización", "un mismo clima cultural", "internalización", etc.) y, hacia otro sentido, resistencias.

b) El acto educativo como acto social transformador es un acto de producción histórica. Como acto de producción social, también es un acto histórico. Al dirigirse (o ser dirigido) a (o por) sujetos sociales con una determinada posicionalidad social o política está determinado por el desarrollo histórico de las ideas de la sociedad de que se trate.

Como acto social, el acto educativo representa un momento histórico social. Como mensaje pedagógico tiene una referencia histórica concreta de las ideas "vivas" (métodos educativos "de la época") producto de ideas sociales de un momento histórico concreto. Así por ejemplo, el positivismo en la escuela nació como una «necesidad» de modificación a las ideas religiosas en la educación; las reformas educativas han sido necesidad de regímenes y sistemas de gobiernos; las ideologías educativas han sido también formas de resistencia política, reformismo y transformación social y así producto histórico de un determinado estado de las relaciones de fuerza entre los distintos agentes sociales.

Pienso que Gramsci tiene razón cuando afirma que el acto educativo es un acto de relación hegemónica. De esta forma, la lucha histórica por el control o dirección del sistema de enseñanza en México tiene un contenido de lucha política entre agentes políticos y como tal de relación hegemónica, relación de hegemonía histórica.

c) El acto educativo como acto de relación entre agentes sociales con una específica posicionalidad social es un acto político, cuanto que es producto de un momento histórico en las relaciones de fuerza entre los mismos. De esta manera es dable descartar las nociones que indican al acto educativo como una simple transmisión o control de, o la formación ideológica de objetos sociales (ciudadanos, obreros, empresarios) o la manipulación unidireccional de estos a partir del monopolio del sistema de enseñanza.

El acto educativo es un acto político cuanto que es, a decir de Gramsci, una acción *omniateral* pues tiene un "arriba" y "abajo": "izquierda" y "derecha". La ejecución de la educación supone, además de la propia producción, reproducción y transformación social, fenómenos políticos de dominación y coerción políticas, dirección y consenso social y cultural; control y monopolio de sistemas de enseñanza; resistencia cultural y política de quienes son sujetos y objetos del mismo.

Es un acto político porque expresa en sus directrices culturales o ideológicas (y pedagógicas) un «modo de vida» u *habitus cultural*, la imposición de una arbitrariedad en un momento histórico de las relaciones de fuerza.

Su sentido ideológico lo da el establecimiento (visible o "invisible") de medidas restrictivas y selectivas de su población: ideologías de los "dones" y los "gustos", "educación para todos" o "igualdad de oportunidades", etc.): en general, por la selección preescolar y escolar de sus integrantes siempre en relación con la eficacia de adquisición de los contenidos pedagógicos (incluso los inculcados antes y fuera de la escuela, de su espacio histórico y geográfico); y finalmente, por la ubicación social que es objeto su población en relación con los distintos mercados del saber.

El sentido cultural del acto educativo --y aquí se entiende a la cultura como riqueza social-- se localiza en la medida que entraña un acto político de reproducción social del saber, porque sigue a una transmisión, producción y articulación de los referentes culturales de las ideologías ambiente. En ese sentido es admisible la idea de Goran Therborn de que la reproducción es también una revolución, la implica puesto que constituye un acto político

transformación social así sea para la simple conservación. Constituye un acto político porque como tal "forma" a los destinatarios (como a los directores) y los transforma a ambos. Es un acto de "liberación" cuanto que el acto educativo hace posible la autonomía relativa, las antiideologías dominantes o las llamadas "acciones pedagógicas secundarias" en todos sus participantes.

(c) Dice Nubia Y. Gómez, "En el caso específico de las políticas educativas realizadas por los diferentes gobiernos... me parece ha existido cierta correspondencia con lo que sucede en la estructura. Eso se descubre al analizar los libros de ciencias sociales -ya que son los encargados de enseñar las ideas sobre estado (sic), patria, nación, participación, etc. debe tener todo mexicano-, de las diferentes épocas". Ibid., p. 15. La autora abunda, "La naturaleza del discurso ideológico manejado a través de los contenidos que aparecen en los libros, se descubre al analizar la posición que frente al Estado y régimen político plantean, así como en la conformación que sobre educación sostienen el presidente y los secretarios de educación" Ibid., p. 118. La perspectiva metodológica, me parece equivocada, pues resulta de interpretar mecánicamente la definición del objeto.

Se notará, el apoyo que presta a esta investigación la tesis de N. Y. Gómez en ciertas partes del mismo. La recurrencia la justifico debido a que constituye un trabajo de investigación sistemática de alto valor. Lo que se podría denominar como *una historia de los valores simbólicos nacionales en los libros de texto gratuitos de Ciencias Sociales* desde Lazaro Gardenas hasta nuestros días es, precisamente, el trabajo que elabora dicha autora. Por otra parte, el objeto de investigación es el mismo: el Libro de Texto Gratuito.

Tres son, sin embargo, las diferencias centrales de esta investigación con aquella: primero, la dirección que se le impone al trabajo (su tesis profesional la titula en sociología); segundo, como se podrá notar más tarde, el método que se utiliza para abordar el objeto de estudio; y tercero, su investigación se ocupa de los valores de los libros de texto gratuitos desde un ángulo histórico.

Finalmente, para acotar claramente sobre el tipo de argumentos utilizados por la autora, daré dos ejemplos más, localizado uno en la página 11 y otro en la 12, respectivamente, de su tesis. Al referirse a las "causas" que motivaron su trabajo, afirma: "La decisión de analizar los libros utilizados en la escuela primaria se debió a que concibo a esta como el ámbito de lucha más importante en contra de la ideología dominante". Y la segunda es una *posición* de investigadora: "Se ha retomado la posición de Lagrange y no la de Althusser por que mi punto de vista intenta ser el de la clase oprimida, no el de la dominante". Otros comentarios se ofrecen posteriormente.

(d) La siguiente cita podría ser un ejemplo de ello. "Para la CTM (Confederación de Trabajadores de México) el poder público no debe dejarse a nadie. Estamos en contra de cualquier alianza con los

partidos de la oposicion, solo queremos ser revolucionarios completos, manejar el pais en nombre de la Revolucion. (...). La CTM tiene relaciones con el gobierno, pero no es servidora de este ni nada que se le parezca..." (La Jornada "Los patrones mexicanos son malagradecidos: Fidel" 20/10/89 p. 5).

Y si se permite, una mas, que se ubicaria en la justificacion ya no de la conservacion por la conservacion (una posicion autoritaria), sino al contrario, de intentos reformistas del propio regimen politico: "El senador Netzahuatlcoyotl de la Vega dijo que 'como resultado de la Revolucion Mexico tiene leyes e instituciones'. Rechazo que el pais 'se haya construido por unos pocos cada seis años' y añadió que siempre que los mexicanos no hemos sabido o no hemos podido conciliar intereses, el pais lo ha resentido".

"Señalo que el proyecto de la Revolucion esta vinculado a la modernización, y que estos 'son terminos, dos propuestas que se sostienen la una con la otra: los dos suponen cambio, suponen transformación. La modernización tiene su sustento ideológico en la Revolucion y con ella busca una mayor equidad, un mayor avance social." La Jornada "Acuerda el Senado pedir la comparecencia de Solana" 22/11/89 p. 7

BIBLIOGRAFIA

ALTHUSSER, Louis. *Ideología y aparatos de Estado*.

BARBERO B. Roberto. *Historia de un Libro de Texto*. SEP Mexico, 1963. 165 pp.

BAUDELLOT Christian y Roger ESTABLET *La Escuela capitalista en Francia*. SIGLO XXI Mexico, 1987 301 pp.

BERLIN, Isaiah. *Conceptos y Categorías*. FCE Mexico, 1988 322 pp.

BINI, G. et, al. *Los Libros de Texto en América Latina*. Nueva Imagen México, 1977

BORDIEU, Pierre Y Jean-Claude PASSERON. *Los Estudiantes y la Cultura*. Labor. 1964 167 pp.

___ *La Reproducción. Elementos para una Teoría de los Sistemas de Enseñanza*. Laia Barcelona, 1970

BROCCOLI, Angelo *Marxismo y Educación*. Nueva Imagen. Mexico, 1985

___ *Gramsci y la educación como hegemonía*. Nueva Imagen. México, 1983

CARDOSO, Vargas H. Arturo *La caracterización de la Mexicanidad en el Libro de Texto de Ciencias Sociales*. Derecho, UNAM. Mexico, 1964 161 pp.

CARNOY, M. *La Educación como imperialismo cultural*. SIGLO XXI, Mexico 1977.

FUENTES Molinar, Olac. *Educación Pública y Sociedad*. S. XXI Mexico, 1979

FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. S. XXI Mexico, 1988.

___ *Historia de la Sexualidad*. Vols. I, II y III S. XXI Mexico, 1988.

___ *Microfísica del Poder*. Mexico, 1975

GIBAJA, R. *Las ciencias Sociales en la Escuela. Supuestos epistemológicos y pedagógicos del Libro del texto de 6o. grado*. UNAM, 1979.

GÓMEZ Hernández, Nubia Yuridia *El papel de la Ideología dominante en los Libros de Texto Gratuito de Ciencias Sociales*. FCPyS. UNAM. 1989

GRAMSCI, Antonio *La Alternativa Pedagógica*. Fontamara 1987, 253 pp.

___ *La Formación de los intelectuales*. Piñaude, 1971

___ *Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y el Estado Moderno*.

___ *El materialismo Histórico y la filosofía de Benedetto Croce*.

___ *Cultura y Literatura*. Barcelona, 1977

___ *La Política y el Estado Moderno*.

LABARCA, G. "El sistema educativo. Ideología y superestructura". En Labarca et. al. *La educación Burguesa*. Nueva Imagen, Mexico, 1977.

LABASTIDA, M. del Campo, Julio et al. *Hegemonía y Alternativas Políticas en América Latina*. IIS Siglo XXI, Mexico. 1987. 486 pp.

LIBRO DE TEXTO GRATUITO CIENCIAS SOCIALES. SEXTO GRADO. SEP 15a. Edición. Mexico 1988 205 pp.

LIBRO PARA EL MAESTRO. SEXTO GRADO. SEP 1a. Edición Mexico, 1982

LATAPI, Pablo *Política educativa y valores nacionales*. Nueva Imagen. Mexico 1977.

LUNA Arroyo, *La obra educativa de Narciso Bassols*. Patria. Mexico, 1934

MACCIOCHI, M. A. *Gramsci y la Revolución de Occidente*.

MANACORDA, M. *Marx y la Pedagogía de Nuestro Tiempo*. Ariel, México, 1988

MENDEL, Gerard. *La descolonización del niño. Sociopsicoanálisis de la Autoridad*. Ariel. 3a. Edición Barcelona, 1982.

MENDEL, Gerard y Christian Vogt. *El manifiesto Educativo. Contestación y Socialismo*. Ariel Barcelona, 1982

PÉREZ Araujo Humberto y M. Evelia VARGAS Padilla *La Reforma Educativa y el Libro de Texto de Ciencias Sociales. Sexto grado. Su contenido Ideológico*. ENEP-Aragón. UNAM, 1985

PORTANTIERO, Juan Carlos *Estudiantes y Política en América Latina*. S. XXI Mexico, 1987 291 pp.

PORTELLI, H. *Gramsci y el Bloque histórico*. S. XXI Mexico, 1977.
291 pp.

___ *Los Usos de Gramsci*. Plaza y Valdez- Folios 1987

SEGOVIA, Rafael. *La politización del Niño mexicano*. Colmex. 1977

THERBORN, Göran *¿Como domina la clase dominante?. Aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo*. S. XXI Mexico, 1987 360 pp.

VILLA Lever, Lorenza *Los libros de texto gratuitos. La disputa por la Educación en Mexico*. Universidad de Guadalajara. Mexico, 1988.
281 pp.